

otros puertos la facultad de comerciar con la América, y de que persistiese en sólo dos la privativa.

Pero hasta el 1778, en que, rompiendo Carlos III aquellas trabas tan antiguas con un decreto, al que se llamó «Ordenanzas para el libre comercio con las colonias», ya que por él se concedía a todos sus súbditos la libertad de establecer transacciones mercantiles con las Indias, no se rehabilitó de una manera expléndida esta manifestación de la actividad catalana. El historiador inglés Coxe nos proporciona sobre ello afirmaciones muy interesantes. Nos dice que fueron tales y tan rápidos los efectos producidos por aquella disposición de la magnificencia real, que en menos de diez años los puertos a que se había extendido aquel privilegio ganaron sumas considerables, y si la exportación de las mercancías extranjeras triplicó, la del país se quintuplicó, aumentándose en igual proporción los retornos de América. Puédese calcular la parte que le correspondería a nuestra ciudad en aquella vida comercial, cuando en aquel año del referido decreto, si Cádiz, que era el puerto hasta entonces más privilegiado, envió 63 buques, Barcelona despachó 23 más que ningún otro puerto. Y si sucedió esto en aquel primer año, figúrese cuanto más no aumentaría el tráfico en los sucesivos, y cuanto no sería el movimiento general que se operaría en el vecindario y cuanta la riqueza que le reportaría el puerto que, inactivo tanto tiempo, se empleaba en recordarle con el rumor de sus olas, aquella fama mercantil en pasados tiempos lograda. El citado historiador inglés, que no podrá recusarse por testigo parcial, ha consignado: «Todas las provincias marítimas de España, entonces recibieron un impulso más o menos útil como consecuencia de aquella Ordenanza, pero ninguna desplegó una actividad semejante a la de Cataluña».

Y bueno será hacer constar que no sólo se levantó de su abatimiento en las manifestaciones de su actividad manufacturera y mercantil, sino también en las de las Ciencias y de las Artes. Tanto es así, que en 1764, diez y ocho amantes del saber científico, establecían en Barcelona la *Conferencia de Física Experimental*, que fué el fundamento de la primera Academia de Ciencias Naturales y Artes, establecida en España; Pedro Virgili fundaba el Colegio de Cirugía en 1772; en 1770 celebraban la primera junta aquellos médicos que, unidos bajo el título de *Conferencias Académicas*, deben ser considerados como los fundadores de la hoy *Real Academia de Medicina y Cirugía*; la antigua Academia «dels Desconfiats», convertida en *Real Academia de Buenas Letras* desde el año 1752, daba muestras de nueva vida, publicando cuatro años después el primer tomo de sus «Memorias». Finalmente, aquella *Junta de Comercio y Gobierno de Cataluña*, reorganizada en 1758 por Fernando III, aprobada y sancionada por Carlos III en 1760 y en 1763, animada del mayor entusiasmo en procurar los beneficios todos del país, visto el éxito obtenido por las escuelas que privadamente habían establecido algunos de los más distinguidos artistas que por aquí brillaban al objeto de propagar la enseñanza

artística, instalaba en la casa Lonja en 1775 unas clases públicas y gratuitas para la enseñanza del Dibujo, de la Pintura y de la Escultura, penetrada sin duda de la verdad que encierra aquel concepto del inolvidable Capmany, de que sin amor al Arte no puede haber Industria.

Como consecuencia de aquel notabilísimo e inesperado movimiento de actividad que se hizo patente en todas las fuerzas vitales de un pueblo viril y que se presentaron vigorosas hasta en aquellas aptitudes que parecían más inadecuadas al carácter de nuestro país, vino la manifestación del deseo de bienestar legítimo que sentían los ciudadanos barceloneses, expresada por el afán de embellecer otra vez la ciudad, con nuevos edificios construídos conforme al gusto artístico de aquellos días, y como lo exigía la importancia progresiva que iba adquiriendo. La casa de la Virreina, en la Rambla de San José; la de Larrad, en la calle Ancha; algunas de la Rambla de Santa Mónica, entre las que descuellan la de March de Reus; alguna otra en la calle de la Merced; la de Moya, en la Puerta Ferrisa, no pasando por alto el grandioso edificio de la Lonja, y además otras edificaciones no tan importantes aunque dignas de ser tenidas en cuenta, esparcidas en distintas calles, corroboran esta afirmación con el más importante número de las casas que se construyeron, y aunque generalmente no fuese tanta su importancia, aparecieron hermoseadas con las delicadezas de una decoración artística que alcanzó gran preponderancia. Nos referimos a la de los esgrafiados, objeto preferente de este trabajo.

¿Qué se entiende por esgrafiado? El trozo o rasgueo abierto en una superficie de material más o menos duro, como por ejemplo, piedra, madera, yeso o metal, con la fuerza de un instrumento punzante y cortante según los casos. Esto se entiende en los casos más rudimentarios, en los que el arte no ha intervenido para nada. El artístico decorativo tiene muchas aplicaciones y puede decirse que constituye el elemento esencial de toda ornamentación, sea cualquiera el objeto que se quiera enriquecer con algún adorno.

Llaman a esta clase de decoración, *Sgrafitti* o *Egratigné*, los italianos; *Sgrafitti* también los franceses, según el *Dictionnaire Ethimologique et biographique de l'Industrie et des Arts Industriels*, de E. O. Lami; *Esgrafiado*, los castellanos, y *Esgrafiat*, los catalanes.

La etimología de la palabra *esgrafiado* que nos dá Roque Barcia en su *Diccionario Etimológico*, es el siguiente: un compuesto de dos voces: *ex*, que en este caso significa *fuera*, y *graphein*, que equivale a *escribir*. Nosotros diríamos que es una palabra que comprende dos conceptos: el *ex*, concepto *extraído*, y *graphein*, que tiene la significación de *dibujo*; y así tendríamos mejor indicada la idea de ser un dibujo precisado por extracción del material en el cual se ha aplicado. Equivalente a dibujo rasgado en castellano, y a dibujo *esgrafiat*, *esgrafiado* o *escarpát* en catalán, ha de ser la significación del *Egratigné* italiano.

¿Cuál fué su origen? Los pocos autores que tratan de ello, lo suponen de

fecha relativamente moderna. Nos dicen que principió el esgrafiado en el siglo XVI; y esto no es verdad. Tanto, que puede afirmarse que su génesis es muy antigua, puesto que traspasando los llamados tiempos prehistóricos lo encontraremos aún más allá, en aquellos días en que fueron inventadas todas las artes, por la necesidad que tuvo el hombre de satisfacer sus naturales impulsos.

¿Qué es el esgrafiado considerado materialmente? Un dibujo grabado en una superficie. Y ¿qué es el grabado? Los griegos le llamaron *γραφεῖν*, que dicen quiere decir en castellano *trazar*; y en este concepto lo estimaron como el arte propio para señalar un dibujo, marcar una inscripción, fijar un concepto o una cualquiera representación de la inteligencia en una materia dura, ya fuese metal, piedra o madera. Y así tenemos que con todo y parecernos tan moderna la palabra grabado y el arte a que se refiere, por lo generalizada que resulta, expresa la idea de un arte muy antiguo, que vino a satisfacer una de las necesidades que tuvo ya el hombre primitivo, cual es la de que no todas sus palabras se pierdan en el vacío, ni todas sus ideas han de extinguirse al retornar su cuerpo a la tierra, ni todas sus afecciones, ni todos sus sentimientos, concretarse a la explosión de sus momentáneos entusiasmos o a la exhalación de sus suspiros, sino alguna palabra, alguna idea, algún efecto, alguno de sus sentimientos más íntimos, que merecen sobrevivir a su paso por la tierra.

Hay la tan sabida como ingeniosa leyenda narrada por los autores griegos más notables, respecto el origen del dibujo. La hija de un alfarero de Sicion, llamado Dibutades, trazó el contorno de la sombra que proyectaba en la pared su amante, próximo a partir lejos y por algún tiempo, proponiéndose así conservar el recuerdo de su figura. Aquellos rasgos trazados en aquel muro, con la decisión, fruto de la vehemencia del amor, fueron los rudimentarios principios del arte del diseño. Pero hubo más aún. El padre de aquella joven enamorada rellenó con una superficie de barro la silueta de aquella imagen, inventando así el bajo relieve que había de ser el origen de la escultura.

Prescindamos de si Atanágoras y otros autores griegos explican de diferente manera el origen de las artes gráficas. Verdad es que las tradiciones y las leyendas de los griegos deben de referirse a la historia de la Grecia, y que, por lo tanto, que al origen del arte griego tendrá relación la leyenda referida. Pero así y todo, convengamos en que es tan humana la narración, que tanto puede ser aplicada a un pueblo como a otro y aún a una civilización cualquiera primitiva.

Las investigaciones arqueológicas nos han descubierto que el arte del dibujo fué conocido por aquellos pueblos de antigüedad más remota que la civilización griega. Las representaciones de hechos y costumbres de que dan cuenta los estudiados monumentos egipcios, atestiguan que la escultura era conocida en Egipto en las épocas de las primitivas dinastías de aquel país, remontándose a cinco mil años antes de la Era Cristiana. El arte de grabar en

la madera, en la piedra y en los metales lleva, por lo tanto, una más considerable fecha de antiguo ejercicio.

Los pueblos de Oriente, que fueron los iniciadores de todas las artes, debieron ser los primeros en usarlo. De ellos se propagó a Grecia, a la que no se puede negar el honor de haber sido la madre o la patria de los mejores dibujantes entre todas las antiguas civilizaciones. De allí se propagó el arte por los pueblos más adelantados. Se ha dicho que los griegos fueron los inventores del cincel, nombre del instrumento que más tarde se asoció a la idea de trabajar los metales y las piedras finas. Pero no pudieron ser ellos los primeros lapidarios, sino en tal caso los que perfeccionaron su oficio, por la sencilla razón de que en tiempo de Moisés ya los había entre los hijos de Israel, como lo testimonian aquellos versículos del capítulo xxviii del Exodo, que se refiere a las vestiduras que había de usar Aarón como a supremo sacerdote de la Ley, según disposición del Señor. «Y tomarás dos piedras onyquinas y grabarás en ellas los nombres de los hijos de Israel: seis nombres en una piedra y otros seis en la otra, según el orden del nacimiento de ellos. De obra de escultor y de grabadura de lapidario grabarás en ellas los nombres de los hijos de Israel, engastándolas y engarzándolas en oro». Versículos 9, 10 y 11 y más adelante, en el 21, se lee: «Y tendrán los nombres de los hijos de Israel; estarán grabados los doce nombres; en cada piedra el suyo según las doce tribus». Y las piedras, según el orden que son enumeradas, son: un sardio, un topacio, una esmeralda, un carbunclo, un záfiro, un jaspe, un ligurio, una ágata, un amethipto, un chrisólito, un onyo y beryto. Y esto, según los cronologistas, debió ser por los años 1400 y tantos antes de Jesucristo.

Si el uso de un instrumento punzante y cortante a la vez, fué desde la más remota antigüedad el medio de que se valió el hombre para determinar una inscripción, indicar una idea, dar fe de una creencia o consignar un hecho notable, ya en la piedra principalmente, ya en la madera o bien en el metal, y la operación consistió hundiendo dicho instrumento en el material causando desperdicio en el mismo, lo que al cabo y al fin es lo que se cumple en el esgrafiado, hemos de convenir en que éste es tan antiguo que estuvo ya en uso en las épocas más rudimentarias del arte. Y si es verdad que todas las civilizaciones que decoraron sus edificios y sus monumentos ejercieron la operación de esgrafiatar aquella obra de cerámica, de carpintería, de arquitectura o de metalistería a que se propusieron dar mayor importancia, hemos de convenir en que el esgrafiado fué conocido de los asirios, de los egipcios, de los judíos, de los griegos, de los romanos y demás pueblos que tuvieron alguna importancia en la edad antigua, así como también entre los cristianos, los bárbaros, los árabes y todos los estados políticos que en la edad moderna han determinado una civilización distinta.

Y concretando más el asunto al esgrafiado arquitectónico, digamos que desde los tiempos más remotos se revistieron los muros y los techos de los

edificios con una especie de mortero o argamasa, y que nunca se presentaron las tales superficies lisas y enteramente desprovistas de ornamentación. Lo que se practicó en la Asiria, en el Egipto, en la Grecia, etc., perfeccionándose indudablemente más en Roma, vino a consistir en una argamasa compuesta de una mezcla en partes iguales de yeso blanco, cal y mármol pulverizado y tamizado muy finamente. Con la tal argamasa se recubrían las paredes, las techumbres, las columnas, las pilastras, los plafones, los plintos, las cornisas, las molduras, los bajos relieves, etc., por medio de capas delgadas, al objeto de preservar la obra de la acción del aire y de la humedad, y también para embellecer la construcción, disimulando así sus impurezas. De ello han proporcionado comprobantes las ruinas del templo de la Paz, las villas de Adriana y de los Emperadores y algún otro edificio.

A Vitruvio le debemos las noticias referentes a la preparación y empleo de éste y otros compuestos de materiales similares que, revistiendo asimismo la fábrica arquitectónica, la enriquecían, ora con una decoración blanca, tersa y bruñida como el mármol, ora la revestían de diversas tonalidades, cuando no de vivísimos colores que le daban un aspecto y atractivo más pintoresco.

La decoración blanca parece era llamada *opus albareum*. Las ruinas de Pompeya han puesto al descubierto numerosas muestras de esta decoración, demostrando que, generalmente, se aplicaba sobre el revestimiento de otra argamasa más grosera. Lo mismo puede decirse respecto la policromada. Esta fué ya adoptada por la civilización helénica en los tiempos de su decadencia, y los romanos, sus vencedores, también la acogieron (1).

(1) Esgrafiada aparece aquella cerámica griega que se distingue por sus formas, que recuerdan la que produjo el arte asirio y el egipcio, de pulimentado y bruñido material, y en cuyos vasos ofrece representaciones de legendarias escenas y cuyas figuras fueron perfiladas por el estilete o buril, destacándose sobre el fondo negro que las circuye, obras en opinión de los inteligentes del vi al iv, siglos anteriores a J. C. También lo fueron aquellos vasos no obrados con tierra rojiza, como generalmente lo eran los citados, sino de color amarillento o semiblanco, con decoración repartida en fajas o zonas, cuyas líneas, sino eran trazadas con buril, se presentaban determinadas por medio de una tinta negra o de color muy oscuro, lo mismo que aquellas figuras humanas combinadas con extraña ornamentación que aparecen en las indicadas divisiones o compartimentos, y que los arqueólogos suponen ser del siglo ii, anterior a la nuestra Era cuando menos. Finalmente, son también manifestación del esgrafiado en aquella lejana civilización, los escasos ejemplares cerámicos con fondo blanco y relieves de tono gris, y los más abundantes de esbelta forma con el campo pintado con negro que recorta la silueta de las figuras y la ornamentación de color rojo muy subido, determinado todo por medio del buril a fin de precisar mejor el dibujo. Esta especialidad cerámica obtiene éxito y perdura hasta los tiempos de la dominación romana. De que los romanos continuaron las huellas artísticas de los griegos, se ha dicho y repetido infinitad de veces y demostrado cumplidamente; no puede, pues, oponerse a ello duda alguna. Así, puede afirmarse que la escultura, la pintura, la arquitectura y las artes suntuarias todas, llevaron el sello de la civilización precedente. Establecida la suprema gerarquía de la Iglesia de Cristo en la metrópoli del imperio de los Césares, los primitivos cristianos siguieron el curso de las mismas artes conforme eran cultivadas entre los paganos.

El presbítero don José Gudiol, en la página 110 de su interesantísima obra *Nocións d'Arqueología Sagrada Catalana*, dice textualmente: «Los procediments usats per los cristians foren varis. Lo més conegut per los murs es lo de la pintura *al fresch*, segons lo que-s disolían los colors ab aigua, y se posavan sobre l'allisat quan era tot just acabat y ben moll. Axís l'allisat se xupava lo color y aquest se

El procedimiento de la *pintura al fresco* es usado por los bárbaros del Norte con aquellos *plasti* con que decoran los muros de sus edificios. Presentan sus paredes, pintadas *al fresco*, los monumentos románicos que recuerdan el arte cristiano de Oriente y la tradición del esgrafiado se hace también en ellos evidente. Los revestimientos brillantes, generalmente llamados de estuco, constituyen uno de los atractivos de las espléndidas decoraciones árabes, y el esgrafiado se manifiesta en ellas sumioso y de mayor relieve como nunca se había presentado. No sólo son esgrafiadas las paredes de las iglesias parroquiales o conventuales más ricas que produjo la arquitectura románica, también llamada romano-bizantina, que como es sabido abraza desde el siglo viii a muy entrado el xiii, sino que también lo son las tablas de sus retablos, como lo fueron posteriormente las de la época ojival, trabajadas en los siglos xiv, xv y principios del xvi. Pinturas *al fresco* son las que aún decoran parte de los muros de las vetustas iglesias de San Pedro y de San Miguel de Ferrassa, que probablemente son las más antiguas que existen en Cataluña en su estilo, y obras acaso del siglo x o no muy entrado el siguiente, las del castillo de Marmellá y parroquia de Pedrol de fines del siglo que se acaba de indicar, y, finalmente, las que la acción de la intemperie va borrando cada día más de los muros de la derruida iglesia del monasterio de San Pedro de Caserras y algún otro santuario también de por allá aquellas fechas del siglo xi, todas las que nos testimonian de que la tradición del esgrafiado perseveraba en los decorados murales de la época de la Edad Media, como se mantenía también en la pintura sobre tablas, dibujadas con el estilete en la superficie sobreuesta de yeso con que se preparaban las figuras, lo mismo que la ornamentación de pedrería, florones y otros adornos que aparecían en las fajas, lo mismo que los fondos dorados en que se recortaban las indicadas imágenes, que correspondían siempre a la representación de Dios, de los santos y de los espíritus celestiales, según lo demandaba la dedicación especial del altar a que iban destinadas dichas tablas o retablos. También se esgrafiaron las lápidas conmemorativas o sepulcrales, que aparecen decoradas con la inscripción o leyenda especial y motivos decorativos que les dan mayor importancia, según vemos en los ejemplares que se conservan (2).

---

compenetrava en la massa del revestiment, repetint-se la operació perque agafàs la intensitat desitjada, regularment fins a quatre vegades. La composició que volia dibuxar-se en la paret, primerament s'havia de dibuxar ab un estilet de ferre o bronze (staca), donant los contorns generals y los details més sortints, per lo que un cop ben estudiat l'assumpte, s'havia d'esgrafiari, quedant-li al color la missió d'omplir. Sobre la part pintada axis al fresch, moltes vegades s'hi anavan detallant y sombrejant los assumptes per medi de colors espessos dextatats ab gelatina. Per això moltes vegades se troba ab que en les pintures murals han desaparegut los detalls, quedant solzament los fondos o campers».

(2) En la obra *El Arte Cristiano en España*, escrita por el doctor J. D. Passavant en 1852, y que del alemán tradujo al castellano Claudio Boufetot y fué publicada en 1877 en la ciudad de Sevilla, se lee en la página 190, que en la catedral Vieja de Salamanca se conserva «una pintura al fresco del año 1248, en el fondo de un nicho sepulcral, la que consiste en unos contornos negros llenos de un color monótono, sin cabal indicación de claro y oscuro, semejante a las pinturas que de aquel tiempo

A esta clase de pintura correspondería la que llenaba gran parte de la pared del fondo de la capilla de Santa Tecla o *dels Bastaxos* de Santa María del Mar de esta ciudad. Era también al fresco y representaba la escena del Calvario. Fué descubierta detrás del retablo viejo que había allí cuando se procedió a la restauración de dicha capilla por allá los años del 1880. Era obra del siglo XIV. También debe de pertenecer a la misma especialidad y a la misma época la que decora el fondo del sepulcro que guarda los restos del obispo Ramón d'Escales, que se encuentra en la pared del lado de la Epístola, de la capilla de los Santos Inocentes, del interior de la Catedral barcelonesa. Es también obra del siglo XIV, de aquellos días en que brilló aquel prelado, uno de los que más se distinguieron por la continuidad de la fábrica del mismo templo, y en 1390, pocos años antes de morir, estableció en la propia capilla un beneficio eclesiástico. También la que decora aquel otro interior del nicho que cobija la urna que encierra los despojos mortales del capiscol Francisco Dezplá, fallecido en 1453 y está existente en el claustro de la misma Santa Iglesia. Nos confirmamos en esta opinión en vista de la circunstancia especial que es de notar, y es que la acción del tiempo pudo malograr los colores de la ornamentación policromada de tales pinturas, pero quedó el perfilado de la misma. Así unos treinta años atrás, un joven artista, discípulo aprovechado de la Escuela Provincial de Bellas Artes, muerto en la flor de la producción artística al proponerse restaurar aquel fondo del último sepulcro indicado, en el que se representa la figura del *Ecce Homo* rodeado de ángeles y de los impropios de la Divina Pasión, pudo precisar otra vez el perfil de todo lo en aquella

---

se encuentran en Alemania». En la página 177 de la misma obra también se lee «que no ha logrado ver ninguna pintura española del siglo XVI, pues las tres que existen en la Alhambra de Granada, pintadas sobre cuero o piel y se suponen de aquel siglo, son de seguro de un pintor italiano. Están colocadas en tres pequeñas cúpulas o concavidades ovaladas en forma de nichos, cerca la sala de justicia. En la pintura del centro aparecen sentados diez príncipes o jueces moros del tamaño mayor que la mitad del natural; en la segunda se representa una cacería, y en la tercera una aventura romancesca de amor en la que el moro alcanza la victoria sobre el cristiano.

»Dentro de contornos casi negros está el color sin claros y oscuros: el dibujo es todavía falso de estudio, pero se descubre ya cierta observación de la naturaleza y un sentimiento delicado en la línea, así como también se nota cierta elegancia y hermosura en las cabezas, cualidades que no suelen encontrarse en este grado en los artistas españoles. La arquitectura, los árboles y las plantas, están hechos enteramente al gusto italiano de aquel tiempo, el colorido claro y tranquilo, no sombrío y moreno como el que predomina en las pinturas españolas del siglo XV, y, finalmente, los trajes corresponden en un todo a los que se usaban en el último cuarto del siglo XIV. Fundándome en estas observaciones, creo que las mencionadas pinturas se ejecutaron durante la dominación del ilustrado Mahomed-Abdul-Hayan, que subió al trono de Granada en 1379, tanto más, porque se sabe que este príncipe se ocupó en la construcción de dos palacios y en el embellecimiento de aquella ciudad».

El mismo doctor Passavant nos cita en las páginas 190 y 191, «una imagen de Santa María llamada de los Remedios, existente en la iglesia de los PP. Franciscanos de Cádiz, obra del siglo XVI, pintada en estilo antiguo sobre fondo dorado con ornatos: la Virgen está sentada, dándole al Niño Jesús desnudo y lleva un manto azul adornado de grandes labores de oro. Detrás se ve la figura de un obispo en pie y en primer término el fundador o donatario arrodillado en un reclinatorio, y es un eclesiástico vestido con ropón blanco: el espacio comprendido entre las figuras y el arco dentro del cual está la pintura, se halla ricamente ornamentado de arabescos de gusto italiano de fines del dicho siglo».

pared representado. Creemos, por estas sencillas insinuaciones, que estas pinturas, obras al fresco como son, sino presentan esgrafiado son manifestaciones de la tradición del esgrafio.

Sabido es que, en el siglo xv, suscitose en Italia aquel renacimiento del arte clásico; los artistas que a él se adhirieron se estimularon al principio en ser, cuanto posible fuese, fieles imitadores de las artes antiguas, antes de proponerse el crear una escuela artística propia o apropiada al modo especial de sentir la belleza de su época. Y por ello, estudiando todo cuanto los antiguos maestros habían obrado, resucitaron hasta los procedimientos de que se habían valido para hermosearlo. Por ello fué que los arquitectos del llamado Renacimiento emplearon el estuco trabajado con la cal y los polvos de mármol. De que fué así hay comprobantes del tiempo de Rafael en las logias vaticanas y en la decoración comenzada por Bramante en las bóvedas de la basílica de San Pedro. Es, por lo tanto, en el siglo xvi, cuando la pintura *al fresco* renace y alcanza una importancia que nunca había conseguido. Los frescos de Miguel Angel, Rafael Sanzio de Urbino, Leonardo de Vinci y otros, fueron en consecuencia los restauradores de la pintura, cuyo dibujo se precisaba por medio del estilete esgrafiador, una vez aquel se había trasportado a la pared convenientemente preparada por medio del estarcido. Entonces fué cuando algunos discípulos del repetido Rafael comenzaron a divulgar la decoración del esgrafiado, según nos lo indica la «Grande Enciclopedia de las Ciencias y de las Artes Industriales» y corrobora el «Diccionario de las Letras, de las Bellas Artes, de las Ciencias Morales y Políticas», obras importantísimas escritas en francés, la primera por varios escritores y la segunda por E. O. Lemi.

Hay quien cree que fué Cossimo el primero que usó el tal procedimiento, y dícese también que aún subsisten, después de más de tres siglos, algunos testimonios de sus talentos en tal especialidad artística, y, en consecuencia, de las primitivas manifestaciones de la moderna escuela del esgrafiado decorativo mural. Pero parece ser que no fué aquel artista el primero que lo aplicó a decorado del exterior de los edificios, sino Polydoro de Caravaggio, de quien también se dice, asimismo, se conservan aún algunos fragmentos de sus trabajos. Cítase igualmente como otro de los primeros en consagrarse sus talentos y actividad en aquella manifestación artística a Mattusino, otro de aquellos discípulos del «divino» autor del «Pasmo de Sicilia». La desidia humana ha dejado olvidados a los artistas que se sucedieron a los indicados en el ejercicio de este ramo del decorado urbano, y más aún, no anotó tampoco el desarrollo que pudo tener y tuvo fuera de Italia.

En 1460, un platero florentino llamado Masso Finiguerra, daba a conocer el que podía grabarse en madera para multiplicar por medio del estampado sobre papel el conocimiento de aquellos personajes y de aquellos hombres que se conceptúan dignos de la atención universal o del conocimiento perpetuo de las gentes. Marco Antonio Raymond, que cree dignos de ser conocidos los

talentos excepcionales de su maestro, graba en dulce aquellas tablas y frescos que producía su maestro el de Urbino, al mismo tiempo que Ugo de Carpi reproduce en la madera los dibujos de los diseños y cartones que produce la fecundia admirable de aquel también su profesor, y es muy fácil que espolonados por el ejemplo de estos dos artistas, aquellos sus condiscípulos Cossimo, Polydoro y Mattusino, se decidan a propagar la gloria de aquél de quien recibieron las lecciones que los constituyeron aptos para el ejercicio del arte, divulgando su escuela decorativa en las paredes y muros que ellos adornan. Y cabe preguntar ¿tuvieron alguna relación los tales grabadores con los pintores en relación al ejercicio de sus respectivas especialidades artísticas? Nosotros creemos que sí. Tanto, que tenemos por seguro, que al ver las obras del maestro reproducidas por medio del grabado en el papel, se propusieron obtener el mismo efecto en los lienzos de pared que esgrafiaron y así los primitivos esgrafiados tienen cierto carácter de grabados.

A pesar de esto, como quiera que el procedimiento consistía en tinturar con negro el revoque o sea la primera capa de argamasa que se aplicaba a la pared, a fin de que al quedar al descubierto al rasgar el enlucido resaltara mejor el dibujo, se le dió al esgrafiado el nombre de pintura. Por otra parte ¿eran pintores sus ejecutantes?

Nuestras investigaciones respecto esta nueva etapa del esgrafiado, no han dado el éxito apetecido después de consultadas muchísimas obras que era de esperar responderían a los deseos de nuestra curiosidad. Unicamente podemos añadir a lo ya indicado, que según el ya citado Lemi, la tal decoración empezó a usarse en el siglo XVI como queda dicho, continuó usándose en el XVII y terminó en el XVIII su historia. Que si durante este período de cerca tres centurias logró alguna importancia en aquel país privilegiado del Arte, no fué muy notable, pues no se propagó lo que debía y cayó más pronto en desuso por no resultar cosa muy duradera en general, a causa del salitre que pronto carcomía el material del enlucido.

De Italia nos vino a Barcelona y su desarrollo por Cataluña. Apareció aquí cuando en aquel país estaba en período decadente, y su reinado, por decirlo así, fué efímero entre nosotros, como veremos más adelante. En aquellas tierras fueron pintores los que se dedicaron a esta especie de decorado, entre nosotros fueron los doradores.

El arte de la Pintura formó desde los principios del desarrollo de la industria, un ramo de la actividad profesional importante, cual lo requería la representación cada día más poderosa de nuestros conde-reyes, y por ello hubo de constituirse una corporación de los que a su ejercicio se dedicaban. Sin embargo, según Capmany, ésta no estuvo legalmente constituida hasta el año 1296, en que fueron aprobadas sus primeras ordenanzas. Y de que el cuerpo de pintores era considerable, nos lo indica el que en 1301 y en años consecutivos son los tales llamados a formar parte del Consejo Municipal de la Ciudad.

Después debieron formar parte de la conjunción de gremios que se formó con el nombre de «Cofradía dels Esteves», de la que fueron aliados los bordadores y los guadamacileros también. Pero esta anexión debió verificarse con posterioridad al 1446, ya que en esta data fueron promulgadas sus segundas ordenanzas. En ellas se establece, entre otras cosas pertinentes al buen régimen de la profesión y de la conducta que debían observar los asociados, el que nadie pueda establecer taller de pintura sino ha probado previamente que posee las aptitudes necesarias por medio de examen.

Por este tiempo la Ciudad tiene, entre los varios cargos que corresponden a una población importante, el de pintor, a cuyo ejercicio corresponden varias tareas, unas correspondientes a la pintura propiamente, otras al oficio de dorador y otras al escultor atrecista, como quiera que a su pericia está confiado el que comparezcan en la procesión del Corpus todas aquellas representaciones que a cargo de la ciudad a ella concurren. Y esto nos dá idea de que en el siglo xv el arte de pintar comprendía también el de dorar. Numerosos documentos-contratas de pintores con comunidades y corporaciones que se han publicado, corroboran este aserto.

En 1519, los cónsules pintores, a instancia de todos los agraciados, presentan a la reina Doña Juana y a su hijo Carlos, príncipe heredero, unos estatutos encaminados a conseguir el progreso del arte, siendo aprobados. En los que a 15 de Octubre del 1596 aprobó el rey Felipe II, ya se establece que el dorado y el estofado deben mirarse como artes diferentes de la Pintura llana de tablas, lienzos, cueros, etc., y que si el pintor no fuere examinado de aquellos dos ramos profesionales, no puede ejercitálos; y, por el contrario, el dorador tampoco puede obrar de pintor sin tener los mismos requisitos que lo faculten para ello. Se establece también en aquel reglamento que, en el caso de examinarse el pintor de dorador o el dorador de pintor, sea quien fuere, no satisfará más que los derechos de un solo examen.

A partir de aquella fecha, vemos ya convertida en dos profesiones el antiguo ejercicio de la pintura. Y en esta fecha el dorador ya empieza a llamarse dorador y estofador. Y así adquiere el maestro dorador el derecho de pintar sobre el oro, que es a lo que se refiere el estofado. Pero los tales doradores adquieren a la vez el privilegio del esgrafiado, ya que no sólo estofan, cuyo trabajo consiste en la operación de rasgar la tenue capa de pintura aplicada sobre el dorado, viniendo a ser una operación de esgrafio, sino esgrafiadas resultan también las imágenes en sus ornamentadas vestiduras. Sabido es que esta especialidad del arte dorador constituye un timbre de honor para los que a tal profesión se dedican en España, puesto que no llegan a una tal perfección de labor los doradores extranjeros. Por esto a 21 de Enero del 1650, ya no son *doradores-estofadores* los que se presentan a reclamar ante el Consejo de la Ciudad, sino que son los *estofadores, doradores, esgrafiadores y encarnadores* los que presentan la demanda de que se les ampare en los derechos

obtenidos en el ejercicio de su profesión. De la tal instancia, se ocupa el «Concell de 36 jurats» en la última precitada fecha sin resolver nada, volviendo a discutirse en sesión de 1.<sup>o</sup> de Febrero del mismo año. De ello dá razón el *Llibre de Deliberacions* correspondiente a aquel año, que se guarda en el Archivo Municipal de esta misma ciudad, en estos términos:

*Supplicatió de la Confraría dels Estofadors, Dauradors, Esgrafiadors y Encarnadors.*

Després fonch llegida en dit Concell una supplicatio firmada dels Magnífichs Advocats de la present casa juntament ab uns apuntaments fets per la Confraría dels *Astofadors, Dauradors, Esgrafiadors y Encarnadors*, los quals foren llegits en dit Concell del tenor següent: Consuatur, n.<sup>e</sup> 2 y n.<sup>e</sup> 3.

Lo dit Concell feu la deliberació setat de una part y Joan Jovenos y Matheu Carbonell consols lo any corrent de la Confraría dels Pintors dauradors de la altra, sobre les coses abaix antes enticurament y mediant aquelles lo molt Ill.<sup>e</sup> Sr. Franceech Soler Pellicer avuy Conceller de la present ciutat y pera rellevar dites parts de tots dabats y qüestions y que tingan entre ells tota pau y quietut sie feta y estatuida la concordia següent:

Primerament es estat avingut y concordat que qualsevol mestre pintor pot fer y fer fer qualsevol cosa tan al oli com al tempre sols no sie daurada de or brunyit y si es examinat de or brunyit o puga fer, en pena de deu lliures per cada vegada que serà trobat fer lo contrari y aplicadores a la Confraría dels dauradors.

Item es trangegit y concordat que qualsevol mestre daurador puga pintar qualsevol cosa tan si es al oli com al tempre sols no sien quadros de plana Pintura ni taulons, si no es que sie aprovat de pintura, sots la metixa pena y aplicació de ella.

Item totes les dues parts concordament ajustada concordia que si se fará algúny penyorament dins la present ciutat o fora della de Pintura y dauradura fentsi assistencia lo prior de pintors y lo consol de dauradors se age de partir per parts iguals dit penyorament.

Item concordan que si penyorament será de pintura y noy sie cridat lo Consol daurador y si será de dauradura que tampoch noy será cridat lo prior de pintors.

Item si convingut y concordat que qualsevol penyorament ques fará de coses del tempre o del oli sen de assistencia les dues parts hage de passar per iguals parts y que lo primer quey sie hage de passar per iguals parts y que lo primer quey sie hage de partire empero dit penyorament attes los uns son pintors dauradors y los altres pintors de retaules.

Per observancia de dites cases se imposa concordament sots pena de Cent lliures pagadores per la part contraent y aplicadores al acusador vint y nou lliures.

Item totes les parts renuntian a totes iqualsevols causes entre elles resten tocant en la Real Audiençia com en altre qualsevol tribunal cancellant y cancellant los processos que les de aquelles com si fets no fossen per so obliguen los bens de dit Collegi y Confraria y axí firmen y juren totes junt Baltazar prior, et Michael Vilallonga Vugary suae domine atro m. 4.

De estos dos documentos resulta: 1.<sup>o</sup>, que los pintores formaban en 1650 una agrupación distinta de los doradores, por cuanto la una era llamada Colegio y la otra Cofradía; 2.<sup>o</sup>, que la tal Cofradía se llamaba *dels Estofadors, Dauradors, Esgrafiadors y Encarnadors*, lo que supone que en el oficio de doradores podían marcarse cuatro categorías diferentes; 3.<sup>o</sup>, que entre los que se dedicaban a una y otra profesión existían diferencias promovidas por la competencia profesional con que los unos se abrogaban los trabajos que eran de la incumbencia de los otros, y 4.<sup>o</sup>, que se estableció en dicha fecha la copiada concordia para que cesasen las rivalidades, conviniendo en que todos eran pintores, aunque los unos lo eran de retablos y los otros de dorados.

De todo lo que preferentemente interesa a nuestro propósito, es el que ya antes del indicado 7 de Abril del repetido 1650, una de las atribuciones de

los pintores de dorados era el esgrafiado, y que después de la concordia establecida aquel día continuaron siendo *esgrafiadores*, lo mismo que *estofadores*, *encarnadores* y *doradores*.

Y la nominación de *esgrafiadores* la mantienen al cabo de ciento treinta y nueve años, en la época precisamente en que la decoración por medio del esgrafio se muestra en su apogeo, los doradores o pintores de dorados. Así lo comprueba una «Declaració notarial feta a 10 días del mes de Novembre del mil setcents vuytanta nou», que se halla custodiada entre los papeles referentes a «Gremios» que se guardan en el Archivo Municipal ya citado, la cuya «Declaració» testimonia que en dicha fecha, «congregat lo Colegi de Dauradors, Encarnadors y Esgrafiadors de la present Ciutat en les cases del notari infrascrit Joaquim Ros, se presentaren: Joseph Carreras y Llogari Bosch, Consols; Francisco Casas, Clavari; Francisco Joves, Fidel Sales, Joan Barrera, Bonaventura Torner, Pau Imbert, Francisco Vernul, Joseph Rabasa, Simón Pich, Jaume Altarrica, Antón Sala, Pau Bobes, Lluís Margall, Jacinto Partagás, Jacinto Cuatrecasas, Joseph Judiol, Joseph Ferrer, Joan Banió, Joseph Güell, Benito Vaguer, Joseph Morató, Pau Forner, Mathias Barceló, Francesch Borrás, Joseph Parera, tots individuos del dit Colegi pera fer la elecció de Consols nous».

Tenemos, pues, no solamente que los doradores continúan llamándose *esgrafiadores*, sino también una lista de veintiseis maestros en el esgrafio en el año 1789. También hemos encontrado entre los dichos papeles una «Relación de los Individuos Pintores», establecidos en esta Ciudad, indicando los barrios e islas donde vivían, pero es del año 1799. Es como sigue:

Barrio 1.<sup>o</sup> — No hay ningún pintor.

Barrio 2.<sup>o</sup>, Isla 26, casa núm. 28. — Narciso García, delante el cementerio del Pino (plaza del Beato Oriol).

Isla 28, casa núm. 15. — Pedro Ferrer, plazuela de los Ciegos (de la Boquería).

Isla 29, casa núm. 5. — Domingo Bosch, calle de Aray.

Isla 5.<sup>a</sup>, casa núm. 51. — Francisco Lacoma. No se fija la situación de la casa. (Este pintor es uno de los mejores artistas barceloneses de aquel tiempo).

Barrio 2.<sup>o</sup> Gabriel Planella, era el cónsul de este barrio. (Era el profesor de la clase de flores de la escuela de dibujo de la Lonja).

Barrio 3.<sup>o</sup>, isla 7.<sup>a</sup>, casa núm. 12, Platería. — Francisco Vidal.

Barrio 4.<sup>o</sup>, isla 4.<sup>a</sup>, casa núm. 1. — Joseph Padrós, calle de Mercaders (volta de San Silvestre).

Isla (no la señala), casa núm. 11, calle d'En Abellá. — Buenaventura Miraselo, Joseph Miraselo.

Barrio 5.<sup>o</sup> — No hay ningún pintor.

Barrio 6.<sup>o</sup> — Joseph Corominas, grabador de láminas. (No precisa isla), Calle del Gobernador.

Joseph Casas, calle de las Magdalenas.

Barrio 7.<sup>o</sup>, isla 39, casa núm. (no está indicado). — Pedro Bufill, Juan Canals.

Isla 34, casa núm. 1. — Benito Coll, calle del Pino.

Isla 37. — Antonio Feu, plaza de la Cucurulla.

Barrio 8.<sup>o</sup> — Carlos García, calle Nueva de la Rambla.

Joseph Vidal, calle del Corrèu.

Barrio 9.<sup>o</sup> — No hay ningún pintor.

Total 17 maestros pintores. No hay de entre ellos ninguno que conste en la lista de los doradores; ni de éstos en la de aquéllos.

¿Fueron los pintores o los doradores los que esgrafiaron las fachadas de las casas barcelonesas? La contestación para nosotros es fácil de contestar: los que por razón de su oficio se llamaban esgrafiadores. Y no se diga que la privativa de esgrafiart competía únicamente a los doradores en lo referente a los trabajos de dorado; pues en este caso objetaremos, que podría ser muy bien esto en cuanto los doradores no hubiesen tenido los tales doradores en aquellos días del siglo XVIII su intervención en el decorado de las casas. Efectivamente: los doradores de aquel entonces eran los que realizaban los trabajos de *embruta* de las casas. Era ésto las pinturas que se aplicaban a las puertas, marcos de alcoba, vidrieras, ventanas, balcones, etc., y se llamaban así por razón del preparado que daban a las maderas, exigiendo en su pulimentación el hacer muchísimo polvo y el uso del estilete en lo referente al pulimento de las molduras y escultura de talla que en ellas había a veces. Verdad es que los pintores antiguos esgrafiaban el perfilado de las figuras y los fondos dorados de aquellos retablos que ejecutaban, pero también es cierto que con la facilidad que les había proporcionado la pintura al óleo de llenar los fondos de los cuadros, había caído entre ellos en desuso el esgrafiado. Aquellos artistas eran maestros pintores y doradores a la vez. También la pintura al temple o al fresco, con el desarrollo que había conseguido, dá pie a que los pintores prescindan de usarlo, sino es que lo utilizan como medio el más firme para precisar en el muro los contornos de la proyectada composición.

Por lo tanto, han perdido de tal suerte la tradición de esgrafiart cuando se llega al siglo XVIII, que ni se acuerdan de ello. La decoración al óleo que nos ofrece el célebre Viladomat en las paredes y techo de la capilla de la Casa de Convalecencia del Hospital de Santa Cruz; las bóvedas de la capilla del gremio de *Llogaters de mules* en el ábside de la Catedral, que es otra pintura al óleo, lo mismo que las ejecutadas al temple, como son las de las bóvedas de la capilla de la Purísima Concepción, sita en el claustro de la misma Santa Iglesia, obra del Dr. José Juncosa de Cornudella; la de las bóvedas de la capilla de San Marcos del interior del mismo templo, ejecutada por Francisco Framullas, de quien es obra también la de la cúpula y arcos torales de la iglesia de San Cayetano, posterior a la que nos presenta el maestro Viladomat en el fondo del

presbiterio de la iglesia de San Severo, comprueban nuestra afirmación. Sólo esgrafian los contornos de las figuras que entran en la composición del asunto que se representa y los límites de los compartimentos de los plafones en las pinturas murales al fresco, como nos lo demuestran las que trazó Francisco Plá, generalmente conocido por *lo Vigatá*, en las fachadas anterior y posterior de la casa-palacio del Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

Por otra parte, tan meticulosas se mostraban las corporaciones gremiales en la guarda de sus privilegios y atribuciones, que no es para olvidar el pleito que arma el colegio de pintores al repetido Viladomat por la competencia que hace a aquellos maestros con sus obras, no siendo maestro y por lo tanto colegiado; los doradores a su tiempo también acuden a la Real Audiencia contra el celebrado escultor Ramón Amadeu, porque tiene la osadía de pintarse las imágenes que trabaja él mismo; los escultores protestan en cierta ocasión contra los mercaderes de imágenes procedentes de Alemania, que de antiguo tienen sus establecimientos en Barcelona; finalmente Pedro Pablo Montaña, el primer maestro de pintura de la Lonja, es el que idea y traza el proyecto de carroza triunfal con que los reyes Carlos IV y María Luísa hacen su entrada en Barcelona a 11 de Septiembre de 1802, obsequiados por la Real Junta de Fábricas, quedando reducido su trabajo en pintar los cuadros mitológicos que entran en la decoración de aquel suntuoso vehículo.

Siendo así, no cabe duda que los que esgrafiaron las paredes de las fachadas de tantas casas, hubieron de ser los llamados *Esgrafiadores*, y no otros. Si los doradores esgrafiadores, ejecutaban, como hemos dicho, los trabajos de *embruta*, como quiera que en tal concepto deben ser tenidos los que corresponden a la operación de esgrafiarn, a ellos competía el ejecutarlos. Y no habían de tener la pretensión de que se les adjudicasen a ellos los pintores, quienes por el privilegio que decían tener de usar espada, se preciaban de personajes.

A pesar de ello, tenían la intervención más principal en tales trabajos los principales artistas, ya fuesen pintores o escultores, siendo considerados como maestros en el dibujo. Ellos ideaban el plan general del decorado de un frontis, y luego trazaban en papeles adecuados que, por lo recio que eran, se les llamaban cartones, las diferentes partes de la composición. Una vez dibujado el cartón se agujereaban con un alfiler apropiado, todos los contornos y perfiles, cuanto mejor seguidos mejor. Así dispuestos y preparada la pared o muro para recibir el decorado, se procedía a la tarea de estarcir. Consistía ésta en la aplicación del cartón que, con las operaciones indicadas, había tomado el nombre de estarcido, y rastreándolo con un cisquero o muñequita de lienzo de tejido claro, llenado con polvo de carbón finamente molido, penetrando éste por aquellos agujeros, quedaba el dibujo señalado en la pared; después de lo cual comenzaba su trabajo el esgrafiador. Según era la habilidad de éste y era más fino el material que componía la argamasa, enlucido, el dibujo lograba más o menos importancia.

Pero con todo y ser los que dibujaban los estarcidos los verdaderos maestros de tales obras, no eran por cierto los más beneficiados, ya porque siempre recibían la comisión de su cometido de segunda o tercera mano, ya porque los dibujos se reproducían y se utilizaban en varias fachadas. Casi artistas los esgrafiadores, también sabían componérselas para distribuir los estarcidos ya utilizados, según permitían los paramentos de la nueva fachada que debían esgrafiar. Por eso hay elementos decorativos que se reproducen en varios frontis, y mezclados unos con otros constituyen diferentes decorados, muchos de los cuales resultan una amalgama de estilos. La figura de Ceres, los niños con cuernos de la abundancia, o presentando ramitas de laurel, los atributos agrícolas, las guirnaldas de hojarasca o de flores, las alegorías, los floreros, etc., todo se reproduce y se combina de distintas maneras, de tal suerte, que es casi imposible determinar los diferentes estilos que estuvieron en uso. Cuando se propone el esgrafiador dar más importancia a su trabajo, acude al recurso de tinturar el revoque con uno de los tres tonos escogidos, el verdoso, el amarillo y el rosado, con lo que logra presentar a la vista el aspecto de las casas más atractivo.

Es de notar una particularidad y es que, correspondiendo los esgrafiados a una época tan religiosa como era aquélla, que no se observe entre tantos esgrafiados, la figura de una imagen religiosa. Solamente se vé un escudo propio de la orden carmelitana, que sin duda, corresponde a una capillita que en su día ocupó una imagen de Nuestra Señora del Carmen; una tarja con las letras «Ave María Purísima» debajo otra capillita y dos anagramas del nombre de la Virgen. Solo un frontis muestra niños alados, significando representar ángeles. En cambio no faltan asuntos mitológicos, escenas picarescas, tipos populares de significación algún tanto epigramática y desnudeces que cierto tribunal constituído para vigilar por la integridad de las creencias y la severidad de las costumbres, consideraría muy ajustadas a la moral y a la decencia públicas; ni el artista pintor que para asesor le tenía designado, daría importancia a ello.

¿Pero no hemos de saber algún nombre de los artistas que trazaron los dibujos esgrafiados? Confesamos que en este punto nuestras pesquisas han resultado infructuosas. La dificultad en conseguir el satisfacer esta curiosa noticia, estriba en que aún cuando se lograsen recoger gran parte de las cuentas de lo que costaron a los respectivos propietarios los esgrafiados de sus casas, por casualidad se daría con el nombre del artista que dibujó los estarcidos de una de ellas. La razón que dicta esto, es muy clara y atendible. Los dueños de las tales fincas no estipularon el precio del esgrafiado con el artista dibujante, sino con el esgrafiador, que era quien debía ejecutarlo. Si éste era apto o no para hacerse los diseños de lo que se proponía ejecutar, no lo sabríamos por las cuentas, porque al propietario no se le había de precisar tanto o cuanto del trabajo artístico, y lo que correspondiese a labor material de la obra. No siendo su-

ficiente para componerse los estarcidos, el esgrafiador encomendaba esta tarea al artista amigo o desconocido que consideraba más idóneo para poder salir airosa del compromiso contraído en relación a la importancia de la obra y del precio convenido, y esto era cosa de un trato privado que se establecía entre los dos artistas.

Ya que no por testimonios fehacientes, a lo menos por más o menos fundadas conjeturas, permítasenos indicar algunos nombres de los artistas que debieron dibujar cartones para los esgrafiados. Al fijar nuestra vista en aquellas cariátides de la Casa del Colegio del Arte Mayor de la Seda, si observamos el grupo escultórico que adorna el ángulo del propio edificio, sabiendo que es obra de Juan Enrich, no podemos desprendernos de la idea de aquellas figuras colosales por sus dimensiones, pero aún más grandiosas por su estilo artístico, fueron dibujadas por aquel artista, el más magestuoso entre todos los de su época (16); ante la fachada del núm. 5 de la plaza de Junqueras (247), aquellos grupos de niños nos traen a la memoria a Manuel Tramullas; al pasar por la calle de Botella, nos detenemos ante la casa núm. 16 (47) para saludar aquellos rasgos gráficos que nos recuerdan al «Vigatá»; al ver el frontis de la casa de la Rambla de San José, núm. 18, no sabemos atribuir aquel esgrafiado tan elegantísimo sino al dibujo del más delicado de nuestros pintores, Salvador Mayol (165); los tipos populares del Hostal del Sol (123), sus niños y alguno que otro detalle, lo mismo que las figuras y ornamentación de la Tapinería, núm. 23, nos acusan la personalidad de Ramón Amadeu (226), que lo mismo esculpía una imagen en madera, que labraba una estatua en piedra o una figura en barro, que diseñaba una decoración para algún retablo o componía un pesebre; igual nos sucede con aquellas alegorías de las virtudes cardinales que aparecen en el muro fronterizo de la casa núm. 52 de la misma calle (227), que nos dicen haber sido delineadas por aquel otro genial artista que se llamó Nicolás Traver, de quien han de resultar ser obra todas las Ceres cortas de estatura y muy arropadas que se reprodujeron en varios esgrafiados. Aquellas alegorías que se ven en los paramentos del piso primero de la casa núm. 30 de la calle de Aviñó (24), son, a nuestro pobre entender, del sencillo Buenaventura Planeilla, aquel talento dúctil para consagrarse a todas las especialidades del arte gráfico por excelencia, que aunque no consiguiera las alturas del genio, logró mantenerse al nivel de las honrosas medianías, de quien asimismo deben ser aquellas especie de estampitas y aquellos arcos arquitectónicos que muestran los dos frontis de la calle de la Esquertería núm. 8, esquina Vidriería (96), como muestra de sus aficiones al grabado y de sus aptitudes escenográficas, como pintor del Teatro de Santa Cruz; finalmente, aquella elegante a la par que severa decoración del núm. 5 de la calle de Cambios Viejos (59), hace memoria del imperialista Flanger, cuyas obras merecen alta estima y aprecio de los entendidos en las Bellas Artes.

Veamos ahora el desarrollo que tuvo el esgrafiado en nuestra ciudad desde

que apareció como sencilla cinta de almohadillado en las sencillas imitaciones de sillarejo, hasta que vino su eclipse después de haber hermoseado un gran número de fachadas barcelonesas, muchas de las cuales desaparecieron para ser substituidas por otras de menor importancia artística.

Seguiremos el curso por secciones a fin de que se manifieste el crecimiento que obtuvo.

**Sillarejo sencillo.**—Hemos indicado ya que las contingencias de las guerras cambiaron de tal suerte el aspecto de la Ciudad, que la Barcelona de fines del siglo XVII distaba mucho de ser aquella de antes, tan risueña y hermosa, que era gozo de propios y admiración de extraños. Y aún después empeoraron tanto las cosas, quo hubo aún necesidad de acudir al extremo recurso de aprovechar todo espacio para albergar a todos los ciudadanos, con todo el haber la población disminuído. Hubo necesidad imperiosa, repetimos, no sólo de suprimir jardines y huertas, adicionando a las antiguas construcciones otras modernas o aumentando el número de pisos.

La crisis que se atravesaba motivó el que, en vez de piedra sillar, se empleara en las fachadas obra de mampostería, y así recubiertas las paredes con argamasa, se simuló en ellas el antiguo sillarejo, dándole toda la posible importancia, señalando las líneas del mismo con unas cintas de enlucido.

Más de treinta fachadas hemos anotado en el Catálogo. De ellas podemos asegurar la fecha en que se ejecutaron cinco, por mostrar inscritos los números de los años respectivos. Tres de estas cinco señalan el año 1735, que son: la que corresponde a la esquina de la calle de Abaxadors, correspondiéndole el núm. 14 a la de Caputxas; la Capilla del Santo Espíritu, situada en el núm. 22 de la calle Nueva de San Francisco y la Casa Hospital de Santa Marta, núm. 2, lo que nos dá a entender que por aquellos años estaba en auge la decoración del almohadillado. En la calle del Hospital, núm. 58, hay otro frontis que señala el 1745, data que nos indicaría que continuó aquella imitación usándose, si no nos lo demostrara más cumplidamente aquel frontis del núm. 32 de la calle de San Antonio Abad, que lleva indicado el 1803.

Parécenos ser este ejemplar el más moderno entre los de su clase. Entre las fachadas que presentan el tal decorado, a buen seguro que podrían citarse algunas anteriores al indicado año 1735. En nuestro concepto, las del núm. 7 de la calle de Llástichs; la de la plazuela de Montcada, núm. 7, y aquel caserío de la calle de los Angeles, núm. 3, que es propiedad de las Religiosas Dominicas de Penitencia del convento de Nuestra Señora de los Angeles y «Peu de la Creu».

Las de la calle de Argenter, núm. 18; de la Boquería, núms. 38 y 40; de la Boria, núm. 7; Claveguera, núm. 2; Gignás, núm. 20; Graciamat, núms. 4, 6 y 8; Magdalenas, núm. 2; Montcada, núm. 15; Nueva de San Francisco, núm. 17; Palma de Santa Catalina, núm. 6; Sabateret, núm. 2; Baja de San

Pedro, núm. 82; San Silvestre, núm. 6; Cambios Nuevos, núm. 13, y plaza de Antonio López, núm. 6.

A la imitación del sillarejo almohadillado, a fines del siglo XVIII y principios del XIX, vino a substituirla una imitación de pared sillar, de la que nos ofrecen ejemplares la casa núm. 34 de la calle de Carders y las de los números 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 39, 43, 47, 34 y 62 de la calle de la Platería. Esta decoración se diferencia de la anterior por la contraposición de tonos. Así como la del sillarejo era imitación de pared antigua, por lo que probablemente se obscurecía la argamasa del revoque, con una coloración que le daba un tono más subido, a la de sillar se daba toda la importancia al enlucido, como a imitación de piedra nueva y el revoque venía a cumplir el oficio del enlucido.

**Sillarejo decorativo.**—La monotonía que presentaba la imitación del sillarejo, quiso atenuarse dando importancia a la superficie de cada espacio que simulaba una piedra, aplicándole la figura de un romboide del mismo enlucido del almohadillado.

Nueve fachadas hemos anotado de las que presentan tal decoración, que creemos son, sino todas las que existen, muy pocas serán las descontadas. Son todas éstas: la del núm. 19 del Arco de San Cristóbal; plaza del Oli, núm. 3; calle Nueva de San Francisco, núms. 16 y 16 bis; calle de Santa Ana, núm. 16; Baja de San Pedro, núm. 66; calle de Sombrerers, núm. 3; calle de Tarascó, núm. 9, y la de la calle de San Severo, núm. 5, que es la única que presenta un dibujo diferente.

Es esta casa aquella que está formando esquina a la calle de San Felipe Neri, y en ella tiene su residencia la Sociedad Barcelonesa Económica de Amigos del País. Debió ser, a juzgar por su aspecto, morada de una linajuda familia amiga de lo aparatoso, cuando permitió a aquel individuo que hizo construir dicho edificio, el que se representara el sillar de aquellas fachadas simulando cada piedra ladeada prismáticamente. Tanto este frontis como los anteriores indican ser de la época en que el barroquismo español dominaba por completo. En ninguna de tales fachadas se vé indicada la fecha. Sin embargo, si no podemos afirmar de una manera precisa la fecha a que corresponden, ni una ni todas, nos es fácil conjeturarla aproximadamente, ya que es posible adivinar de donde vino la idea de aquellos decorados que con tanta abundancia de líneas fatigan la vista del que se detiene a contemplar una de aquellas paredes.

Obsérvese en las fachadas de la iglesia de Nuestra Señora de Belén, la fábrica más sumuosa que produjo la Arquitectura en Barcelona desde el año de 1681 al 1729, y se verá en ellas almohadillados con relieves romboides, y se habrá caído en la cuenta de donde pudo venirles a algunos de los esgrafiadores barceloneses el adherir tal decorado al exterior de las fincas. Por lo tanto,

es de presumir que fué el sillarejo con romboídes la decoración más espléndida de los primeros años del esgrafiado ornamental por allá el 1750 al 1760.

Merece mención aparte aquella decoración que simula una lacería que, repitiéndose por todo el cuerpo central de los tres que vienen a señalar las citadas casas números 16 y 16 bis de la calle Nueva de San Francisco, lo que viene a constituir lo mismo que el sillarejo con romboídes, un ensayo que prepara el esgrafiado ornamental. Esta nueva decoración que procede de la del sillarejo, dá lugar a otra que denominaremos

**Frontis tapizados.** — Verdaderamente tiene aspecto de un tapiz, aquella complicada combinación de líneas que llena el dicho cuerpo central de los frontis de las susodichas casas números 16 y 16 bis de la calle Nueva de San Francisco, y ella daría idea a algún esgrafiador para imitarla con pretensión de darle mejor buen efecto decorativo en otras combinaciones de dibujo. Pero esto no debió ser hasta que por los años del 1770 al 1780 empezó a colorear el revoque con tintura negruzca y el enlucido con toques de pintura.

En suma: tinturado el revoque con tierra negra, se aplicaba sobre él la capa de enlucido que debía esgrafiarse. Trasladado o reproducido el dibujo, se producía el esgrafiado dejando al descubierto el tono oscuro de aquella capa inferior, que debía chocar tanto más, con la blancura del enlucido, cuanto más requería el diseño que fuesen robustas las líneas que se esgrafiaban. La cosa no debió prosperar, pues solo tres fachadas hemos sabido encontrar en Barcelona de esta clase. Una en la calle Ancha, núm. 52; otra en la misma calle núm. 94, y la tercera en la Bajada de la Cárcel, núm. 2, la que está ya borrada, pero se descubre perfectamente la combinación lineal por la huella que dejara en aquella superficie el estilete y que no pudo hacer que desapareciera la capa de pintura sobreuesta. Tal vez sea el dibujo de las tres fachadas, el de la última el de mejor gusto; el de la casa núm 52 de la calle Ancha el de más mal efecto, aunque no pueda recomendarse mucho el del núm. 94 de la misma calle, que tiene cierta semejanza con el dibujo de la mencionada casa núm. 5 de la calle de San Severo.

Esta variedad de decorado puede aplicársele aquéllo de mucho trabajo y mal empleado el tiempo invertido en su ejecución.

**Decoración cuadricular.** — Unas veinte y seis son las fachadas de esta conformidad que hemos anotado. De todas ellas solo llevan indicación de la fecha en que fueron ejecutados sus respectivos esgrafiados, dos; y aún quizás tengamos en buena ley descontar una. Consistía la decoración en unas anchas fajas de enlucido rectamente delineadas, unas por vertical y otras horizontales, dividiendo así el frontis de las casas desde el primer piso al tejado por medio de unas cuadrículas. En el enlace o cruzamiento de las tales fajas aparecía la silueta de un florón proporcionado a las dimensiones de aquéllas. Destacábanse

por el tono más claro, sobre el fondo de revoque, que cubría toda la pared en los espacios que no tenían aberturas.

La decoración más antigua que de esta clase podemos citar, es la que adornaba las dos fachadas del edificio que existía en la calle de Dufort, esquina a la de Jupí, que hemos visto desaparecer por completo en el pasado mes de Noviembre, por haberse derribado como una de otras muchas casas afectadas por la Reforma del interior de la ciudad. Era una casa de aspecto señorial, sencillo, pero bello ejemplar de las construcciones de fines del siglo XVIII y de principios de la centuria siguiente, a cuya época preferentemente atribuimos nosotros su fábrica. También la llevaba el frontis de la casa conventual de las nobles señoras Comendadoras de la Real y Militar Orden de San Juan de Jerusalén, establecidas a principios del mes de Abril del año 1699 en nuestra ciudad, procedentes de su antiguo monasterio de Santa María de Altaire, cerca de la ciudad de Lérida, instalándose interinamente en la casa de los caballeros de aquel mismo instituto, sito en la Riera de San Juan, y después allá a mitad del siglo XVIII en aquel edificio propio del que acabamos de referirnos y es el que subsistió hasta el año 1883. Igual decoración presenta la casa en otro tiempo llamada «Can Laforja» y más adelante «Can Tusquets», que es la del número 6 de la calle de Aymerich y número 1 de la de Burgés, construida por los años medianeros de la misma centuria penúltima. A estas edificaciones alternaron su construcción las de la casa núm. 10 de la calle de la Blanquería; la del núm. 14 de la d'En Bot, y las situadas en otras diversas calles, que son las que en el Catálogo van señaladas con los números 43, 44, 45, 53, 98, 109, 135, 203, 206, 225 y 250. Empero, no todas las tales fincas son anteriores al 1750, pues las hay de fecha posterior, como nos lo indica aquella de don Ramón Plaja, que es la número 6 de la calle del Buensuceso que lleva señalada la fecha del 1778, pudiéndose asegurar que la decoración cuadricular perseveró todo el período que estuvo en boga el esgrafiado.

Verdad es que bajo el punto de vista estético no era del mejor buen gusto artístico la tal decoración, pero es fuerza confesar que daba al edificio cierto aspecto de distinción que a la generalidad de la gente no dejaba de serles simpática. Y cuéntese que con toda su sencillez y su poco sentimiento estético de lo que debe ser una decoración del exterior de una casa, todas cuantas veces se quiso imprimir alguna variación en ella se cayó en el más deplorable buen gusto. Testimonio de ello la casa núm. 11 de la calle de Lladó, en cuyo frontis se quiso variar la silueta del florón por un dibujo de extraños contornos; la de la calle del Mesón de San Antonio núm. 8, queriendo enriquecer los fondos del revoque con plafones y losanges; y aún consideradas en su conjunto, la del número 5 de la Plaza de Junqueras y la del Marqués de Magarola, número 13 de la Puertaferrisa. Es innegable que a estas dos últimas las avalora el dibujo artístico que llena los campos de aquellas fajas de enlucido. En efecto: la silueta de los florones en las dos fachadas de la casa de la Plaza de Junqué-

ras, han pasado a ser una medalla circular, las fajas unos plafones. En los círculos y en los plafones horizontales se presentan dibujados correctamente unos grupos de niños, con sus sombreados muy bien entendidos, simulando unos bajos relieves. Igual similitud alcanzan aquellas otras fajas verticales en las que se diseñan variadas agrupaciones de atributos de las Artes, de las Ciencias, etc. Es todo ello obra de excelente esgrafiador, pues supo interpretar loablemente lo dibujado por un artista que bien pudo ser Francisco Tramullas. La ornamentación barroca que aparece trazada alrededor de los marcos de los balcones y ventanas, indica claramente que el esgrafiado es obra de los años del 1770 a 1780.

Algunos años más tarde se debió ejecutar (1770 a 1780) los plafones y medallas circulares del extenso frontis de la Puertaferrisa. El dibujo no aparece tan abarrocado; el trabajo de esgrafio no es tan laborioso, sino más simplificado. Para dar relieve a los objetos que se presentan diseñados, se acudió al medio de tintar con una media tinta muy suave las partes correspondientes al sombreado. La ornamentación que enriquece los marcos de las aberturas, es mucho más delicada de dibujo de lo que se manifiesta la indicada del frontis antes mencionado.

El sistema éste de aplicar pintura al esgrafiado a fin de darle mayor relieve, antes que en la Puertaferrisa debió ser ensayado en la fachada de la casa núm. 14 de la calle de Basea, amenazada del derribo que han sufrido sus colindantes, en cuyos balcones, correspondientes al piso primero, se muestran una decoración que, además de ser esgrafiada, es tocada con pintura, esto es, por una media tinta, que tiene el defecto de ser algo más subida de tono de lo que debiera y demasiado negruzca.

La sencilla decoración que presenta el esgrafiado de la casa núm. 1 de la calle de Petritxol es otra variante de la decoración cuadricular, que dista muy mucho de ser tan simpática como lo es la de la fachada de la casa antigua Pasióneria de la iglesia del Pino, que está edificada en la plaza anterior a dicha parroquial, ofreciendo la decoración cuadricular con las fajas convertidas en unos plafones, en cuyo campo se destaca una sencilla ornamentación que reviste de cierta elegancia a aquel conjunto, obra de los años del 1770 a 1780.

**Marcos ribeteados.**—Con esta nominación designamos la decoración consistente en ribetear los contornos que proyectan en los paramentos las piedras que forman los marcos de los balcones, ventanas y puertas de una fachada, por una cinta de enlucido más o menos ancha relativamente a la proporción que requiere su objeto.

Después del uso que se hiciera de la argamasa, enlucido para determinar el almohadillado correspondiente a las imitaciones de sillarejo, vino cuando éstas comenzaron a decaer, el utilizarlo para recortar las piedras de los dichos

marcos. Su objeto era indicar los límites de la piedra y del revocado de los paramentos con una línea clara.

De las doce fachadas que hemos incluído en esta clase de decoración, hay seis que presentan esta pequeña cinta de enlucido, y son: la del número 73 de la calle de San Pablo; las dos de la calle Mediana de San Pedro, números 22 y 36; la de la calle de Argenter, núm. 14, y Fonollar, núm. 1. Se vé usada desde el principio hasta el final del período en que se usa el esgrafiado, y por eso lo mismo la advertimos como límite del almohadillado, en imitaciones del 1735; como en sencillas fachadas de revoque, como es la del núm. 2 de la calle del Triángulo, que es del año 1750; de la calle de Fonollar, que queda citada más arriba.

Cuando a mediados del siglo XVIII empieza a colorearse el enlucido con una tinta negruzca, entonces la cinta de enlucido se ensancha para ser de las tres partes dos, así tinturadas, como lo manifiestan las fachadas de las fincas siguientes: Calle Condal, núm. 17; Gombau, núm. 1, y Baños Viejos, núm. 16. A veces la cinta negruzca se presenta adosada a la piedra en vez de la clara, pero no es lo más usual. Finalmente se cambia la muestra de dos en tres divisiones; de manera que se presentan dos blanquecinas, las más estrechas a los lados y la negruzca al centro. Así aparecen indicadas en los exteriores de las casas núm. 3 de la calle de Jerusalén; Amargós, núm. 18 y la ya citada núm. 2 de la calle del Triángulo.

En la calle de la Fenosa, núm. 9, hay un frontis de casa que las cintas son todas negruzas, no presentando ninguna nota del color blanquecino natural del enlucido, ni en un targetón elegantemente dibujado que lleva las cifras del 1773.

**Decoración plafonada.** — *Plafones sencillos.* Como a tales comprendemos aquellos sencillamente indicados por el corte del estilete sobre el fondo revocado. Invariablemente son más altos que anchos, circunscritos todos a las alturas que corresponden a la de los techos de las relativas habitaciones o pisos de que en altitud tiene la casa, cuya pared fronteriza decoran, y a la anchura de los paramentos que dejan las aberturas. No son cuadrados en el verdadero sentido de la frase, por cuanto sus ángulos, sin excepción alguna, se presentan recortados por una cuarta de circunferencia más o menos trazada a curso de compás.

De las cuarenta y tres que quedan incluidas en el Catálogo, de nueve podemos afirmar el año exacto en que fueron trabajadas. Son, según el orden cronológico de fechas, las siguientes: Palacio Episcopal, Obispo núm. 5, que es del año 1769; las números 6 y 8 de la calle de Amargós que, igual que la número 9 de la de Jaime Giralt, son del 1780; las dos de la de Gombau números 8 y 11, que respectivamente corresponden a los 1790 y 1792; la del Arco de San Cristóbal núm. 9, que es del 1793; la de la calle Baja de San Pedro,

núm. 69, que es del 1801; y finalmente, la núm. 51 de la Puerta Nueva, que resulta del 1803.

De manera, que tenemos estas nueve fincas que nos demuestran que el decorado de sencillos plafones alcanzó un período de 34 años a lo menos; siendo de creer que empezó algunos antes del 1769. Porque es de pensar que de las treinta y cuatro casas, cuyas fachadas, no llevan o no hemos sabido ver, inscrita la data de su construcción, si bien muy pocas han de ser las que resulten posteriores al 1803, no han de faltar algunas que sean anteriores al 1769, porque no creemos fuese aquella pobre fachada del palacio del Obispo, la que proporcionara modelo a las de semejante decoración de esgrafiado, antes al contrario, lo tomaría prestado de otros frontis que habían sido primeros en recibirla. Y hay un indicio que comprueba nuestra sospecha, cual es la de que, de haber sido la primera decoración de tal muestra, no hubiese sido la parte esgrafiada que se conserva en el patio y en la torre minarete, coloreada con aquel tono rojizo. Sin embargo, creemos que debió ser este edificio uno de los primeros que presentaron este decorado externo, que asimismo fué otro de los que esparcieron no solo por la ciudad, sino por las poblaciones de sus alrededores, mostrándose en algunas casas de campo de las llamadas torres.

Las casas del casco antiguo de la ciudad que presentan semejante decorado en su exterior y de las que hasta aquí no hemos hecho mención, son las siguientes: Abaxadors, núm. 7; Bajada de Viladecols, núm. 3; Boria, núm. 18; Bou de San Pedro, núm. 2; Cambios Viejos, núm. 11; Corribia, núm. 3; Egipciacas, núm. 15; Fonollar, núm. 8; Giralt Pellicer, núm. 3; Lancáster, núm. 2; Metjes, núm. 27; Magdalenas, ns. 13 y 15; Mónach, núm. 4; Mónach, núm. 15; Petritxol, núm. 2; Puertaferrisa, núm. 21; Puerta Nueva, núm. 37; Rech Condal, núm. 14; Rech, núm. 23; Robador, núm. 36; San Pedro (Alta), núm. 66; San Pedro (Baja), núm. 44; San Pedro (Baja), números 64 y 66; San Pedro (Baja), núm. 69; San Simplicio, núm. 4; Tragí, núm. 5; Virgen del Pilar, núm. 6; Plaza de Arrieros, núm. 3; Plaza del Borne, núm. 23, y Plaza del Padró, núm. 10.

**Plafones ornamentados.** — La decoración plafonada que empezó por ser tan sencilla conforme queda explicado, súbitamente adquirió una importancia grande que no era de esperar, y que duró desde mediados de la década del 1760 hasta el acabarse la del 1770. Coincidio con el dominio del estilo barroco español en las decoraciones ornamentales de las fachadas. Empieza por añadir a los lados superior e inferior del campo de cada plafón, un semicírculo, trazando luego en la superficie lisa del enlucido que determina el propio plafón, unas líneas transversales que, extendiéndose por aquel espacio, vienen a resultar una tapicería formada por cuadrados o cuadrilongos que se suceden diagonalmente. Algunas veces también aparecen cubiertos los tales plafones por el dibujo de escamas. En general demuestran estos plafones un gusto no muy recomenda-

ble, como pueden comprobarlo la decoración que nos ofrece la casa núm. 2 de la calle de Aviñó, esquina a la de la Boquería, en que le corresponde el 42. También lo pone de manifiesto la fachada lateral que tiene la casa núm. 1 de la Rambla de Canaletas en la calle del Buensuceso, obra del 1778; la fachada también lateral de la casa núm. 74 de la calle del Hospital, que corresponde a la de Roig y es del año 1777, y en la que se ven alternados plafones de la forma descrita con otros de forma cuadrilonga, o mejor dicho, de la figura de un romboide. A veces se marca un pequeño plinto alrededor del plafón.

Es también corriente el ver señalados tales plafones en los paramentos correspondientes a las fachadas de decoración barroca, como se manifiesta en la precitada casa núm. 1 de la Rambla de Canaletas; en las dos de la plaza de Santa Catalina, núm. 1, esquina a la de las Semoleras, que es del año 1771; en la de la calle de Sombrerers, núm. 7, que es del 1769, y otras que no consideramos necesario recordar.

Como ejemplar de decoración con plafones, cuyo campo está decorado con líneas transversales, se puede citar también la casa del antiguo *Hostal de Santa Eularia*, núm. 10 de la calle del Fossar de las Moreras, pero ya no corresponde al período que queda indicado, pues es del 1798, siendo obra de un aficionado más que de un artista, y, por lo tanto, no perteneciendo a ningún período artístico, sino sirviendo como a testimonio de que en todos tiempos ha habido osados que han emprendido tareas superiores a sus aptitudes.

Por aquel mismo período del 1760 y tantos, hasta llegar al 1780 y aún más allá, se propaga el decorado por plafones orlados. Esto es, la decoración esgrafiada consistente en dar mayor importancia a la superficie o campo liso del plafón, por medio de una cinta del mismo enlucido, que más o menos equidistante, pero nunca muy separada, va recorriendo las líneas que limitan los tales plafones.

Hay alguna variación en el conjunto con que se presenta este decorado de plafones orlados y consiste en ciertos detalles. Unos se presentan correctamente dibujados sin ninguna desviación de líneas, como son los bajos, antiguos locales de obradores de fábrica, de la calle del Arco dels Juheus, que no tienen número; las fachadas de las casas siguientes: de los números 14 y 22 de la calle del Bou de San Pedro; del Call, núm. 24; de la calle dels Carders, núm. 8; de la de Jaume Giralt, núm. 8; de la núm. 4 de la Palma de San Justo; de la calle Mediana de San Pedro, número 51; de la dels Sombrerers, núm. 25; y de la Plaza «dels Peixos» núm. 13.

Se presentan con las tajas de los balcones que indican la línea de los techos del interior, las fachadas de las casas núm. 4 de la calle de las Arenas de San Pedro; de la del Esquirol, núm. 5; la que tiene el núm. 90 de la calle Baja de San Pedro, y la de la calle de San Ramón, núm. 26.

La penúltima ya no se presenta tan castiza por afearla alguna figura de romboide, lo mismo que sucede en la núm. 17 de la calle de Elisabeths. En

cuanto a la citada finalmente, también sucede igual y además aparecen los plafonados centrados con delineados florones. En la fachada del núm. 52 de la calle del Rech, aparecen los plafones centrados también, pero dentro de un romboide, y esto es una demostración de que a medida que van avanzando los días del empleo del esgrafiado, la decoración de que tratamos pugna para adquirir mayor importancia, tanto más en cuanto en aquellos mismos días va abriéndose paso la decoración ornamental, que es la que acometen los esgrafiadores más diestros en manejar el estilete.

La casa núm. 41 de la calle de Jaume Giralt es una demostración de lo que decimos en cuanto a que, presentándonos sencillos plafones, decora los marcos con algunos motivos ornamentales, siendo la fachada entre las numeradas la tercera en orden de antigüedad.

La casa núm. 3 de la calle Detrás Palacio, es una excepción del decorado por plafones, los que no presenta orlados con una cinta lisa, sino con una cenefita sencillamente decorada. La fachada del núm. 41 de la calle de Carders, bajo la base de plafones nos presenta un decorado ornamental, podríamos decir, puesto que presentando tres plafones en la línea de cada una de las cuatro habitaciones que muestra corresponder a su altura, no solamente nos presenta florones en el centro del campo plafonado de los pavimentos laterales, sino en sus respectivos ángulos, delineados más o menos delicadamente, según disminuye la importancia de los pisos por su altura. Los plafones centrales que comprenden los paramentos intermedios de los dos balcones respectivos a aquellas habitaciones, presentan los mismos florones en los ángulos, como asimismo ofrece el diseño de un florón mayor, el centro del campo plafonado del cuarto piso. En cuanto al plafón céntrico del primer piso, nos muestra la figura de un pastor o labriego, que por la actitud de rogar, podría tomarse por ser la imagen de un santo labriego, por ejemplo, San Isidro labrador, y en los plafones del piso segundo, lo mismo que en el del tercero, se ven dibujados por el estilete esgrafiador, dos jarrones floreros de buen dibujo, que no desmerecen la corrección del que recomienda aquella figura susodicha.

De atractiva decoración ornamental plafonada, puede calificarse la de la casa núm. 9 de la calle de Corders. Los plafones, especialmente en el centro de la fachada, se extienden desde el primer piso al tejado; en el centro aparece un florón y en los extremos motivos de dibujo ornamental de no escaso buen gusto. Hace algunos años que fué restaurado el esgrafiado de esta finca modernizándolo, lo que no seremos nosotros propensos en aplaudir, porque siempre parecerá ridículo, el que se atavíe una persona anciana con los perifollos juveniles.

El frontis de la casa núm. 7 de la ya citada calle de Jaume Giralt, nos ofrece unos plafones, cuyo dibujo es el del estilo del Directorio, y, por lo tanto, de fines del siglo XVIII, con sus simuladas molduras en el canto del campo, lo que constituye otra variedad en la clase de decoración que nos ocupa.

Por último, incluimos en esta sección el decorado que presentan las dos fachadas de la calle de la Corribia núm. 4. La constituyen una serie de plafones que recuerdan los de las casas núm. 7 de la plaza de Santa María, pero son de época más posterior, según lo demuestran en el trazado que resulta más elegante. Consiste en llenar aquellas paredes exteriores con unos plafones con los ángulos recortados por una cuarta parte de circunferencia, y además cruzados por el centro por unas fajas que los cuartan y en el centro aparece un florón.

Todos estos esgrafiados se ejecutaron desde el año 1760 al 1800.

**Decoración barroca.** — La verdadera decoración ornamental esgrafiada comienza entre nosotros en el interior del templo. Y se dá por cierto a conocer de la manera más espléndida en la capilla de San José, utilizada para la administración del Sacramento de la Eucaristía a los fieles; en la iglesia de la antigua Colegiata de los canónigos, secularizados de San Agustín y de Santa Eulalia de Mérida, puesta desde el siglo XII bajo el patrocinio de Santa Ana.

El cabildo canonical referido en la segunda mitad del siglo XVII, tiene el propósito de dotar a su iglesia conventual de una capilla ricamente ataviada, cual corresponde a la majestad de Nuestro Señor Sacramentado. No faltó quien secundara sus propósitos generosamente y se realizó cumplidamente la obra. Por aquel tiempo parece ser que brillaba en la Cartuja de Montalegre un religioso artista de reconocido mérito, y a él se encargó la pintura del cuadro que debía ostentar el retablo del altar, que es el que aún se vé allí colocado representando la Sagrada Familia.

El tal fraile pintor era catalán, nacido en Cornudella, población de la provincia de Tarragona, allá en el año de 1631. Su padre era pintor y un tío paterno sacerdote pintaba también. No es de extrañar, pues, que nuestro artista desde infante mostrara afición a la pintura, y habiendo manifestado excelentes disposiciones, no se contentó su padre en ser su único profesor, sino que quiso aumentara sus instrucciones artísticas con las enseñanzas de los maestros Pedro Guitart de Reus, y Blanch de Tarragona. Y pintó cuadros al mismo tiempo que decoraba salones con asuntos mitológicos, al decir de un su biógrafo. Pero a los veinte y ocho años, sintióse con imperiosa vocación de entrar en la vida religiosa, y el monasterio cartujano de *Scala Dei* tuvo la satisfacción de recibir sus votos profesionales, ya que desde entonces contaba aquella comunidad con otro hermano artista, digno colega de los que con sus obras habían convertido aquella santa casa, especialmente la iglesia, en un museo de arte catalán.

El prior P. Fray Jaime Costa le dispensó su protección, y merced a su buena voluntad, el religioso, que lo era de obediencia, pudo trasladarse a Roma para completar sus estudios.

El año 1680 es la fecha que se señala de la ejecución de su decorado del

camaril de la ermita de Nuestra Señora de la Misericordia de la entonces villa de Reus. Más tarde es llamado a la Cartuja ya citada de Montalegre, donde en las pinturas del claustro patentiza sus méritos pictóricos y sus inspiraciones artísticas, que lo acreditan como excelente pintor religioso. En esta época es cuando se le encarga de pintar la Sagrada Familia, y a nuestras sospechas se aviene la idea de que no interviene solamente con aquella obra en la fábrica de la capilla donde es colocada, sino que a él se debe el empleo de la decoración esgrafiada que llena sus bóvedas, cornisamento y paredes no ocupadas por los cuatro cuadros que aún contemplamos en ellas sin poder apenas hacernos cargo de su valía como obras de arte, por lo subido de su colorido y por la poca luz que constantemente reina en aquel sagrado recinto.

Y nuestras sospechas sobre este particular, se fundan en que aquel decorado no tiene precedentes en Barcelona, y siendo por lo tanto exótico, hubo de importarlo, o bien un artista extranjero, o bien uno que, siendo del país, lo hubiese conocido visitando otras tierras. El tal esgrafiado recuerda la tradición de la llamada pintura del blanco y negro de los esgrafiadores romanos de los tiempos de Rafael y Miguel Angel, y si el revoque se presenta tinturado por una coloración más que negruzca cenicienta, el enlucido se manifiesta blanco, pulido y brillante como el mármol. La procedencia del tal esgrafiado es indudablemente italiana. Ahora bien, aquel fraile lego, artista como quien dice por naturaleza, había vivido algún tiempo en aquella ciudad, que era y es aún la pontifical metrópoli del catolicismo y la escuela capital del Arte, y ¿es aventurado suponer que él fuese el director de la decoración de la tal capilla del Santísimo Sacramento?

Recién llegado de aquel país, cuya aureola artística asombraba al mundo entero, de tal suerte que todo lo que de Italia, y especialmente lo que de Roma procedía, llevaba el sello del genio de las Bellas Artes, y eran tenidos como maestros preclaros de ellas, los que habían ido allí a nutrirse de inspiración y a hacerse más hábiles, no cabe duda que aquel cartujo, al regresar a su patria, debía ser considerado como un gran maestro por sus paisanos. ¿Y cómo no? Si era de tal suerte apreciado por la institución monacal a que pertenecía, que después de haberse hecho admirar por sus hermanos de profesión religiosa en su monasterio de Scala Dei, era llamado a Montalegre, y de allí, por la fama que iba adquiriendo, a la cartuja de Mallorca, donde, dedicándose a su arte, le sorprendió la muerte en 1708, a los setenta y siete años de su edad.

Los artistas de aquel tiempo no sólo debían ser aptos en la ejecución de las obras que acometían, sino que era preciso que entendiesen en las tareas preliminares a ellas. Los pintores, por ejemplo, no debían contentarse con saber manejar sus pinceles, sino que también debían tener los conocimientos especiales de los minerales, de donde podían proporcionarse los colores con que pintar sus cuadros. Sábase por tradición, que Viladomat iba a explorar la montaña de Montjuich para proveerse de ellos.

El religioso cartujo a quien nos hemos referido, no era otro que Fray Joaquín Juncosa, quizá el artista pintor de más valer que en aquel entonces contaba Cataluña. Él, forzosamente estudiando en la Ciudad Eterna, no sólo pudo perfeccionar su arte particular con los ejemplos que le proporcionaban las obras de los grandes maestros, sino adquirir también conocimientos de utilidades de práctica artística que, si aquí no eran ignoradas, de mucho tiempo habían caído en desuso y nadie se acordaba de ellas. El estuco había sido usado en Barcelona siglos atrás, pero no se había propagado; el esgrafiado, como elemento esencial de decoración, si había tenido precedentes, eran muy remotos. En la capilla de la iglesia de Santa Ana a que nos referimos, nos encontramos con las paredes estucadas, cosa que para dar con otro estuco han de pasar más de cuarenta años; esto es, hasta que se estuquen las paredes y bóvedas de la capilla del Sacramento de la iglesia del convento de San Agustín, que en aquel entonces nadie podía presumir hubiese de levantarse. Pero esta decoración, recientemente destruida con motivo de haberse restaurado por completo el aspecto de la capilla, nada tiene que ver con la de Santa Ana. Sencillísima aquélla, ésta es profusamente decorada por esgrafios que señalan unos dibujos característicos de la época, y además lleva aplicaciones escultóricas de un gran número de cabecitas de serafines que aumentan la riqueza de su aspecto, que bien podríamos decir nos recuerda las exornaciones orientales.

Sea por lo que sea, Fray Juncosa no pinta los cuatro cuadros de las paredes de la capilla en cuestión. Parece que le substituye el joven Viladomat, y éste, que ha acreditado ya la prodigalidad de sus talentos artísticos en la casa de la Convalecencia del Hospital de Santa Cruz, es el llamado por los Reverendos Colegiados Presbíteros de San Severo, para decorar la concavidad del fondo del presbiterio de la iglesia que aquellos beneficiados de la Santa Iglesia Catedral levantan en 1700 en la antigua vía pública de la Bajada de Santa Eulalia. Y no tan solo es el artista pintor que muestra con sus geniales aptitudes el esplendor a que puede llegar la pintura al templo con la brillantez de su colorido, sino que es él quien tiene el encargo de trazar el proyecto del retablo principal de la misma iglesia y a él debe atribuirse el dibujo magnífico de los estarcidos del esgrafiado que adorna las bóvedas y paredes de la nave de aquella santa Casa del Señor Dios.

La tal decoración por esgrafiado, presenta el revoque tinturado también por una coloración cenicienta y el enlucido blanco. No es tan marcado el relieve ni ostenta aplicaciones como presenta la repetida capilla de Santa Ana, pero el dibujo es más esplendoroso y mucho más elegante.

Por allí el año 1746 se restaura definitivamente la iglesia del Hospital de Santa Cruz, convirtiendo aquella religiosa fábrica del siglo XIII en un templo aparente del XVIII y aquella bóveda de cañón seguido que se atreve a indicar la ogiva, recibe una decoración esgrafiada, cuya distribución y dibujo nos recuerda el decorado de San Severo, dándonos a entender que fué un mismo

artista el que diseñó aquella ornamentación rica y artística. Por los años del 1760 al 1770, los PP. Carmelitas Descalzos de Santa María de Gracia, comúnmente llamados *Josepeths*, restauran aquella su iglesia inaugurada en 1626, y decoran su nave y la cúpula del crucero con dibujos esgrafiados que resultan más remarcados porque la tinta del revoque resulta algún tanto más subida que en las decoraciones preindicadas. El dibujo no aparece de mucho tan elegante; quizá recuerde, sin dejar de resultar barroca, la ornamentación de pasados siglos, aviniéndose mejor a la seriedad del santuario, y por esta razón, consiguiendo relativo éxito, ya que aquellas mismas fajas y aquellos mismos florones aparecen en las tres naves del santuario de Nuestra Señora del Coll del vecino monte de Cerola, y semejantes motivos decorativos trepados por negro fondo se destacan en el interior de la vetusta parroquial de Santa Eulalia de Provenzana. Otras iglesias de las desaparecidas ya, recibirían en todo o en parte decoración esgrafiada; no podemos precisarlo, pero podemos asegurar que en la iglesia de las Religiosas Mínimas de la calle del Carmen, hubo de tener una capilla con tal decorado, según lo acusa una pared contigua a la iglesia, que manifiesta un plafón dentro el cual se dibuja una especie de sol, en cuyo centro se lee la palabra *Charitas*.

De lo que queda manifestado, resulta que la decoración ornamental esgrafiada se inicia en el período en que predomina en el arte el estilo barroco, y débese consignar que al entrar éste en el desarrollo de sus extravagancias, es cuando aparece decorando fachadas de las fincas que se construyen o se reedifican en el recinto murado de la Ciudad, para extenderse luego en los poblados vecinos de la misma y propagarse por las ciudades, villas y poblaciones más o menos importantes, que por algún motivo u otro reciben las influencias de la capital del Principado. El monasterio de Poblet nos ofrece uno de los frontis edificados por allá la mitad de la centuria penúltima con dibujos de guirnaldas de hojarasca y ornamentación animada por alguna figura infantil, que consona perfectamente con la pintoresca y movida arquitectura corpórea que dá acceso al interior de aquella casa monástica, quizá más interesante al desarrollo histórico del Arte en nuestra Patria, que por su influencia en difundir los divinos principios de la moral evangélica entre las gentes.

Las familias barcelonesas de posición desahogada decoran los frontis de las casas-torres que reconstruyen en sus posesiones de los alrededores de la Ciudad y también en poblaciones más distantes, distinguiéndose entre todas la finca Tabernera, de Vilasar, llamada así por ser propiedad de la ilustre familia Taberner, de Barcelona, la que tiene el justificado orgullo de reproducir en el frontis de aquella casa de campo el retrato de los varones distinguidos salidos de su linaje.

Veinte y ocho fachadas hemos anotado entre las casas del interior de la ciudad vieja que presentan decoración esgrafiada correspondientes a este grupo.

De ellas sólo hemos sabido encontrar diez que tengan inscrita la fecha de su construcción. Por orden cronológico son éstas: la del núm. 2 de la calle de los Arcos de Junqueras y núm. 1 de la Alta de San Pedro, propia del Gremio de Tejedores de Velos, que es del año 1763; las de las calles de Jaume Giralt,

núm. 41 y Sombrerers, número 7, que son del mismo año 1796; la del núm. 10 de la calle de las Semoleras, que es del 1770; la de la plaza de Santa Catalina, número 1, que corresponde al 1771; la de la Riera de San Juan, núm. 9, que es del 1775; lo mismo que la del núm. 9 de la calle de la Tarongeta; la de la calle Alta de San Pedro, núm. 18, que lleva las cifras del 1779; la del núm. 14 de la calle Baja de San Pedro, que señala el 1785, y, por fin, la del núm. 5 de la calle de Serra Xich, que corresponde al 1789.

Es curioso advertir que, entre todas las comprendidas en este grupo, resulte ser la primera en antigüedad testimoniada y principal por su valor artístico la mentada del antiguo *Gremi dels Velers*. Efectivamente, es, sin disputa,

Esgrafiado de la casa n.º 18 de la calle Alta de San Pedro

la que refleja un espíritu artístico de mayor empuje. No solamente aquellas cariátides que tienen más de cuatro metros de altura, sino las figuras que aparecen en la parte superior de las dos fachadas, extensa la una, harto estrecha la otra, lo mismo que el decorado cornisamento, los capiteles, la ornamentación y demás accesorios que entran en aquel conjunto de decorado gráfico, dentro el estilo a que éste corresponde, todo está trazado con una maestría singular, que acusa un lápiz que obedece siempre la voluntad del brazo energético que lo sostiene. Si se compara la labor del grupo de Nuestra Señora de los Angeles y la ornamentación esculturada que adorna la capilla



que cobija la imagen de la Patrona de la Corporación gremial mentada, todo lo que se manifiesta en el ángulo meridional de la finca, sabiendo por testimonios que se conservan en el archivo de la propia entidad, que fué el escultor Juan Enrich quien esculpió estas esculturas, no cabrá duda, comparadas éstas con los dibujos esgrafiados, que fué este artista el autor de lo uno y de lo otro. Lo que pudo satisfacer al mismo dibujante fué el haber encontrado en el esgrafiador un intérprete verdaderamente ducho en el manejo del estilete, a quien le cuadra muy bien el dictado de artista.

Y es la primera fachada como obra de arte, con todo y venir comprendidas en la agrupación de las de tanta estima como la del núm. 5 de la no lejana plaza de Junqueras y la del núm. 13 de la Puerta Ferrisa, ambas hábilmente dibujadas y esgrafiadas, tanto en las figuras como en los atributos, pudiendo resistir toda comparación también con aquel frontis del núm. 16 de la calle de Botella, en el que hay figuras dibujadas y esgrafiadas de una manera tan magistral, que bien puede, con justicia, conceptuarse el tal frente como una de las más hermosas obras del esgrafiado barcelonés.

Verdad es que las tales fachadas, y muy especialmente la primera, no ofrecen un trabajo tan apurado como otras, que especialmente en las figuras más parecen trabajos pacientes de grabador que de experto dibujante, como puede comprobarse en los tres cupidos que aparecen en la fachada lateral de la casa núm. 9 de la Riera de San Juan y más especialmente aún en el grupo de niños que muestra el frontis del núm. 9 de la calle de la Taroneta. Hay que reconocer que no consiguieron sus ejecutantes el propósito que se habían formado de dar relieve a las tales figuras. Sin duda eran diestros en el manejo del estilete, pero les faltaba el alma de artistas. En cuanto a la ornamentación equivocáronse igualmente los decoradores de las fachadas de estilo barroco en querer simular que eran detalles cárpores de arquitectura, que fué pecar en lo mismo que pecaban los que esgrafiaban figuras. De ello son comprobantes las fachadas del núm. 6 de la calle del Bou de la plaza Nueva; núm. 9 de la Corribia; Sombrerer, núm. 7; Baja de San Pedro, núm. 14; Rambla de San José, núm. 20, con las que quedan ya citadas de las plazas de Santa Catalina, núm. 1 y de Junqueras, núm. 5.

Pero a medida que el decorado ornamental va posesionándose del espíritu público, va manifestándose menos exagerado en sus dibujos y más parco en rasguear éstos para producir contrastes de claro y oscuro. Es que van persuadiéndose los artistas, que el esgrafiado decorativo, para producir todo el efecto artístico que se le puede exigir, no lleva más pretensión que la de presentar los contornos bien cortados y los pocos perfiles accidentales cuanto más correctos mejor. Así se presentan menos castigados de plumio los de la calle de la Blanquería, núm. 14; Condal, núm. 35; Rambla de Canaletas, núm. 1; Sellent, núm. 1, y plazuela de San Francisco, núm. 4, por más que no se manifiesten con tanta limpieza y precisión como los de las casas núm. 31 de la

calle del Carmen, núm. 4 de la plaza de San Justo, y sobre todo los de las iglesias mencionadas de San Severo y del Hospital de Santa Cruz.

Ninguna de las fachadas que no llevan fecha de su construcción inscrita, es a buen seguro anterior al 1763, que es el de la Casa Gremial «dels Velers», ni hay otra que sea posterior al 1789. Examinadas las veinte y tantas comprendidas en el grupo de las de decoración barroca, extraña que después de haberse producido unos esgrafiados de tan bello dibujo como exhiben las mencionadas iglesias, se presentaran ornamentaciones de tan poco gusto como las que vemos en los exteriores de las casas núm. 6 de la calle del Bou de la plaza Nueva y demás que a continuación de ésta hemos mencionado no há mucho. Si la ornamentación se aligera para hacerse más elegante, las figuras de los infantillos sufren igual cambio, disminuyendo en gordura a medida que el gusto artístico vá modificándose. Tanto es así, que aquellos niños tan abundantes en carnes de la plaza de Junqueras, ya no lo son tanto en la Rambla de Canaletas ni en la calle de Sellent, llegando casi a flacos en la plazuela de San Justo. Una de las notas características de la decoración barroca es el presentar muchos jarrones con flores, distinguiéndose entre todos por su altura aquellos que aparecen como único elemento decorativo en los paramentos del no muy alto ni extenso frontis de la calle de Tallers, núm. 18.

**Decoración Luís XV.** — De las de este grupo sólo una tiene señalada la data de su construcción y en consecuencia el año aproximado en que se ejecutó su correspondiente esgrafiado.

Son éstas: Archs, núm. 3. — Caracterízalas especialmente los elementos del decorado que corresponde al piso primero, con sus plafones adornados en su parte superior con arabescos, en cuyo campo aparecen aquellos graciosos niños alegóricos de las cuatro estaciones. Más importante resulta la de la calle de Aviñó, núm. 30 y Aray, núm. 10, aunque en cuanto a la principal de tales fachadas resulte desmejorado su conjunto por aparecer menos bello el dibujo de aquellos plafones en que unos niños representan alegorías de las Artes. Son de dibujo más delicado y más sobresaliente gusto artístico aquellos otros plafones que nos presentan en el piso segundo: cuatro escenas de niños juguetando con las olas del mar y aquellos medallones de los paramentos superiores del frontis, en que otros niños no menos dignos de especial mención, nos presentan los atributos propios de la Primavera, Estío, Otoño e Invierno. Recuérdanos unos y otros el arte exquisito del artista que delineó las figuras de aquel frontis de la calle de Botella núm. 16 y la pericie inteligente de su esgrafiador. Bella es también en todas sus partes la fachada principal, con su ornamentación elegante, con sus angelillos (es esta fachada la única que presenta niños alados), con sus figuras de carácter histórico y popular, y con sus bien combinadas guirnaldas reproducidas en la calle de la Boquería núm. 8. No es por cierto menos agraciada la parte esgrafiada que corresponde a esta

finca esquina a la calle de Arolas. Son bien interesantes y singulares las alegorías de las mismas estaciones, que por mitad se representan en las dos fachadas, así como los floreros y demás elementos que integran la composición total, distinguiéndose de una manera notoria las figuras alegóricas acompañadas de ornamentación exquisita. Es de las más sencillas entre las de este grupo, la fachada del núm. 6 de la calle del Bou de San Pedro, no faltando en ella floreros y guirnaldas que, con algún otro elemento ornamental, llenan sus reducidos paramentos. Si no lleva iguales dibujos, presenta la misma galanura de estilo la fachada del núm. 28 de la próxima calle del Hospital, pudiéndose afirmar que resultan reseñados sus estarcidos por el mismo artista y ejecutados en la pared por el mismo esgrafiador.

Es también una de las más hermosas la del núm. 15 de la calle de Carabasa. Decoración espléndida por la valía de los elementos decorativos que la componen; presenta una singularidad que todavía no hemos visto presentada en ninguno de los frontis de cuantos quedan mencionados, y es que no son ya infantillos las figuras que componen las escenas mitológicas que se presentan en sus ornamentados plafones, sino hombres y mujeres. En un gran paramento que la propia fachada tiene a la altura del segundo piso, aparece un reloj de sol con su esfera ornamentada en su alrededor de una manera galana, pudiéndose afirmar que de los muy pocos horarios de esta clase que quedan en el interior de la ciudad, éste es el más importante de todos. Aún cuando no dejan de tener sus atractivos, distan mucho de tener la importancia de éstas, las fachadas de la calle de las Molas núm. 17 y la de la plaza de San Pedro, núm. 9; faltaron espacios de pared que llenar con plafones ornamentados, mostrando alegóricas figuras mujeriles, motivos de ornato, niños colocados sobre peanas o pedestales, floreros, etc. No quiere esto decir que las dos fachaditas de primero y segundo piso que tiene la finca en la misma calle, a consecuencia de su situación, no resulten artísticas; antes al contrario, lo son en realidad y verdaderamente interesan por razón de lo atractivas que resultan todas sus partes. Resúltanlo, en particular a nosotros, que tenemos la idea de que las mujeres que aparecen en aquellos plafones del primer piso fueron dibujadas por el escultor Ramón Amadeu, amén de que si no toda la ornamentación mucha parte de ella. Aquella mujer que parece representar la Ciencia, nos recuerda una lámina grabada por aquellos días del 1788, en que se construyó la casa esta de la calle de la Tapinería, en la que se representaba una imagen de la Divina Pastora, obra de tan distinguido artista, puesta en veneración en uno de los templos conventuales que en aquel entonces existían en Barcelona. Algunos detalles ornamentales resultan idénticos a ciertas obras de talla ejecutadas por el mismo, comprobándonos no estar lejos de la verdad en nuestro pensar.

Todas las fachadas que llevan decoración esgrafiada en su exterior que tenga correspondencia con el estilo artístico llamado de Luís XV, fueron ejecutadas por los años del 1780.

**Decoración Luís XVI.** — Llamémosla así, porque de una manera se ha de designar el nuevo estilo que introduce en los albores de la penúltima década del siglo XVIII, cuando comenzaba a predominar aquel otro estilo que hemos denominado de Luís XV. A nuestro modo de ver, tanto el uno como el otro, al pasar los Pirineos no conservaron la integridad de su carácter, sino que se españolizaron algún tanto, y más aquél que el citado últimamente.

Resulta el que ahora vamos a estudiar el más copioso de todos. Tanto es así, que mientras del grupo Luís XV no hemos podido catalogar más que unos veinte, del que comprendemos por ser del de Luís XVI, hábemos anotado cuarenta y siete. De ellos sólo hay indicados con la fecha de la construcción de la finca correspondiente once, suficientes para determinar aproximadamente el período en que se desarrolló el tal estilo, que concluyó por abolir casi el predominio de la ornamentación curvilínea. Los plafones ornamentados van desapareciendo para tomar la forma cuadrilonga, orlados sus marcos con sencillos zig-zags; los pedestales de las figuras infantiles presentan cuadrados; los bustos que hemos visto en medio de la ornamentación o sostenidos sobre peanas decorativas, se representan sobre basamentos de columnas truncadas; aparecen los medallones, ostentando en sus campos efigies que recuerdan celebridades antiguas o personajes modernos; llénanse los paramentos lisos con grupos de atributos de las Artes, de las Ciencias, de la Agricultura o de la Milicia; utilízense los pequeños paramentos para presentar unos pedestales de forma piramidal, en cuya cima tienen asiento amorcillos o bien jarrones flamígeros; y, por fin, los frisos, de guirnaldas de hojarasca o de flores, se cambian por velos colgantes, entre cuyos pliegos se guardan frutas de todas clases.

Iniciase este cambio de decorado por allá el año de 1780, y su predominio alcanza hasta la mitad de la década del 1790. La fachada más antigua de las del propio grupo que vamos a analizar, que aparece con indicación de la fecha de su construcción, es la de la calle del Hospital, núm. 74, que ostenta las cifras del 1777; siguenla en orden de menor antigüedad la de la calle de Jupí, núm. 5, desaparecida ya por razón de la Reforma, que era del 1779; las de los núms. 1 y 2 de la plazuela de Basea, que por igual causa también fueron derribadas, que correspondían al 1781, lo mismo que la de la plaza del Pino, núm. 3 y la del núm. 94 de la calle Baja de San Pedro; la del núm. 6 de la calle dels Petons, que indica el 1786; la del Hostal del Sol, núm. 1, que presenta el 1788, y, por último, la del núm. 58 de la calle de Carretas, que marca el 1790.

De las cuarenta y siete de estas fachadas que hemos agrupado hay ocho que tienen una fachada harto reducida para presentar gran composición de elementos decorativos, pero en general parece que a los artistas les faltaba espacio para dar rienda suelta a su afán de producir. Quizá la que más prudencialmente está contenida a los pequeños paramentos que permitieron las aberturas o sea la del núm. 87 de la calle del Carmen, pero ni presenta una

ornamentación del mejor gusto artístico en cuanto al dibujo ni en lo que se refiere al trabajo del esgrafiador, superándola bajo uno y otro concepto la de la misma calle núm. 102. Participan las dos del estilo anterior, como también sucede igual en las de la calle de las Frexuras, núm. 25; Rambla de San José, núm. 26, y Flassaders, núm. 13; y de una manera especialísima en la del núm. 6 de la plaza del Borne, donde se ven de tal manera mezclados los dos estilos, que así como los marcos ornamentados de los plafones corresponden al estilo Luís XV, los pedestales piramidales, asiento de un geniocillo, los basamentos de columnas de truncado fuste, sostén de bustos y los floreros con los restantes elementos ornamentales, corresponden al de Luís XVI.

Y lo mismo que se advierte en los pequeños frontis, se manifiesta en las fachadas de más extensión. Así como la del núm. 20 de la plaza del Borne nos presenta despejados paramentos con grupos de atributos, floreros y guirnaldas, la del núm. 2 de la plaza de Santa Catalina y 12 de la Palma de idem, ofrecen atributos, asuntos mitológicos, bustos, jarros-floreros y guirnaldas de frutos. Atributos, floreros y guirnaldas es lo que predomina en la fachada del núm. 14 de la calle de Santa Ana; floreros, guirnaldas y cenefitas alrededor de los marcos de los balcones y ventanas en la del núm. 2 de la calle de Argenters. No son escenas de la fábula pagana las que se representan en el exterior de la casa núm. 6 de la calle dels Petons, sino escenas idílicas de aquellos días coetáneas, que se reproducen de la casa núm. 17 de la plaza de Antonio López, esquina a la calle de la Merced, con no tanto acierto en la ejecución; que indudablemente resulta más hábil en la decoración de la casa contigua núm. 16 de la misma plaza, como resulta comparando los atributos representados en la una y en la otra, bien que si hemos de decir la verdad, sabía dibujar el que diseñó los estarcidos de esta última más que los de la anterior.

La fachada de la casa núm. 94 de la calle Baja de San Pedro, con su plafón cuadrangular cenefado, en cuyo campo sobresale la figura de la diosa Ceres, como se presenta reproducida en otros frontis, lo mismo que aquellos niños que traen un cuerno de la Abundancia y los pedestales de forma piramidal, asiento de otras más pequeñas figuras infantiles; con sus atributos agrícolas, sus cestas o jarrones de flores y aquellos frisos combinados de frutos replegados en los pliegues de tiras de velería, es el tipo fiel y exacto de lo que contenían en sus respectivos decorados exteriores aquellas dos casas que, con otra de pobre aspecto, constituyán la desaparecida plazuela de Basea, y, en consecuencia, derribadas lo mismo que la del núm. 73 de la calle Ancha, que también llevaba iguales esgrafiados e idéntica distribución, como los presenta muy semejantes la aún subsistente núm. 6 de la calle de Capellans. Esto nos indica que por allá el año 1781 en que fué trabajado el frontis de la primera de estas casas, como lo había sido una de las indicadas en segundo término, no sólo había en Barcelona un maestro esgrafiador que tenía un tipo especial, sino un maestro de obras que construía con un mismo patrón las casas que aquél había de decorar.

Son del mismo tipo también, aún cuando el aspecto general difiere bastante, la casa núm. 58 de la calle de Carretas y la de la Riera de San Juan, núm. 18, esquina a la calle Baja de San Pedro. La manera de distribuir el conjunto de los elementos ornamentales, dá pie a sospechar que en estas dos obras intervinieron los mismos artistas que trabajaron en las que se acaban de mencionar. No faltan en ellas dibujados algunos fragmentos reproducidos de aquéllas, y a la vez hay tanta semejanza en lo que contienen las dos, que hay que hacer constar que aquellas representaciones alegóricas de la Primavera, del Estío, Otoño e Invierno, constituidas por figuras juveniles que visten ampliosa y no muy apropiada indumentaria para el ejercicio de las labores del campo, comparadas las de una decoración con las de la otra, no dejan lugar a dudas que fueron trazadas por la misma mano. Otra cosa hay que hacer evidente. Es la de que examinados todos estos trabajos de esgrafiado en sus detalles y en su conjunto, se llega a la conclusión de que son las tales fincas indicadas construcciones que fueron levantadas a costa de enriquecidos hortelanos. Huerta era el solar de la casa de las Carretas; también lo era el de la casa de la Baja de San Pedro, cercana a las Balsas del mismo nombre, como los de las fincas contiguas a las Balsas de Basea; y como éstas, edificadas en la plazuela de esta nominación y huerta; es fácil que dejara de ser también el terreno que ocupa la de la Riera de San Juan esquina a la calle Baja de San Pedro, que, como las dos anteriores, no existe ya.

Y ya que sin fijarnos en ello, hemos venido a parar en ocuparnos de fincas propias de gente menestral más o menos enriquecida a costa de sudores y trabajos, bueno será que continuemos señalando ahora las fachadas que, según dejan entender, corresponden a propiedades de esta clase. Del mismo gusto artístico débese conceptuar aquel muy extenso frontis de la fábrica llamada vulgarmente «Cal Erasme», que comprende los núms. 17, 19 y 21 de la Riera Alta. En aquella pared que parece interminable, ofrécese a la vista una larga serie de plafones cenefados, en cuyo campo se dibujan variados grupos de atributos, símbolo de las diferentes profesiones a que se dedica la actividad humana, deseosa de bienestar pacífico y honrado. Es una decoración digna y apropiada al exterior de lo que fué el establecimiento fabril más importante que se instaló en Barcelona dentro los veinte y cinco años últimos del siglo XVIII; es, puede decirse, aquel esgrafiado, una apoteosis a aquel importantísimo movimiento industrial que se inició en aquel tiempo para ser el fundamento del próspero desarrollo de Cataluña antigua en el concierto de la civilización moderna. De la casa del opulento fabricante don Erasmo Gomina hemos de pasar a la calle de Cervelló, para contemplar aquel otro frontis muchísimo más reducido pero no menos interesante que nos ofrece la casa núm. 10. En la sencilla decoración externa que ella alegremente nos ofrece, destácanse dos plafones diseñadas con elegante sobriedad las imágenes de un tejedor trabajando en su telar y una mujer que, al voltear del torno, vá llenando carreteras y más carreteras.

del hilo que aquél ha de utilizar pronto, tejiendo la pieza de ropa al compás del monótono trich-trach de la complicada maquinaria. Son las efigies de un marido y su mujer que, a costa de una actividad constante y de perseverantes economías, consiguieron reunir un capital suficiente para fincarse sustrayéndose al yugo del alquiler, y satisfechos de su suerte no se recatan de manifestar públicamente sus satisfacciones íntimas.

Mucho más importante es la casa núms. 46 y 26 respectivos de las calles Baja de San Pedro y de la Claveguera. Su propietario pudo manifestarse más espléndido en el decorado de aquellos dos frontis; era también por lo que se vé un industrial, perteneciendo a la clase de cordoneros y cinteros, y quiso que aquellas paredes tiesen un anuncio de los artículos que fabricaba. Y así se propuso manifestar al público que en sus obradores no sólo se fabricaba lo referente al arte de la cordonería, sino también ricas cintas. Esto es el significado de aquélla a primera vista, extraña perspectiva que se presenta a la altura del primer piso, consistente en unos niños que tiran de unos lujosos cordones que sostienen una gran cortina que está arreplegada debajo la faja del balcón del piso segundo; y esto indican aquellos cintajos que sostienen los medallones ostentores de bustos de antiguos personajes y los demás elementos que integran la decoración de la finca en uno y otro muro exterior. Bien recomendable resulta el trabajo esgrafiado. Está tratado con sobriedad, inteligencia y no escaso gusto artístico. Satisface por la originalidad de su conjunto, pudiéndose considerar como una de las buenas obras que de su género se ejecutaron por los años del 1780.

Suntuosa asimismo resulta la interesante fachada del Call, que nos recuerda la antigua imprenta y librería de los Cormellas. Con los ornamentados medallones que nos ofrecen la visión de lo que eran en aquellos días los establecimientos tipográficos editoriales que honraban la Ciudad ante el mundo literario y bibliográfico con ediciones como la de las «Metamórfosis», de Ovidio, que era el orgullo de aquella casa, que ya se acreditaba antes del 1591; desde esta época empezó a aumentar su buen nombre la familia que en ella vinculó el suyo; con aquellos graciosos arabescos, en uno de los cuales sobresale la majestuosa silueta de la alegórica *Aguila de Pathmos*, que tué el sello que adoptaron todos los que al arte de imprimir dedicaron sus talentos y actividades en Europa; con sus grupos de infantiles lectores y demás accesorios que hacen de aquel frontis uno de los esgrafiados más simpáticos e interesantes de los muchos que cuenta nuestra ciudad querida.

También el Comercio tiene su representación en los frontis esgrafiados. Aquella profusa composición de niños o ángeles, atributos, coronas, etc., que tiene dibujada la pared frontera de la casa núm. 3 de la Plaza del Pino propia de los revendedores, es una manifestación de lo bien que les marchaba el negocio a los tales, corporativa e individualmente. La casa también núm. 3 de la calle del Infern que nos enseña en su paramento delineados fardos y cajas

de embalaje que, unido a las figuras de indios y aves volantes, constituye una alusión simpática al éxito que tuvo para Cataluña y especialmente para Barcelona la apertura de nuestras relaciones mercantiles con los países americanos, uno de cuyos comerciantes hubo de ser el propietario de la tal finca, como igualmente lo sería otro, el que hizo levantar la de los Arcos de Junqueras, núm. 10, esquina a la de San Francisco de Paula, núm. 2, con aquellos no há mucho borrados plafones que, a la altura del entresuelo, nos presentaban unas bien dibujadas embarcaciones que aún se señalan con el relieve que la pintura ha respetado, con aquel otro plafón en que se manifiesta la Aurora dispando las oscuridades al aparecer en su carro de oro, simbólicos testimonios son de que el dueño de aquella propiedad algo tuvo que ver con la navegación mercante ultramarina.

Simpáticas nos resultan también las dos fachadas de los núms. 74 y 79 de la calle del Hospital, con su decorado, cuyos dibujos representan varias piezas de ganadería, caza y pesca, que mucho podemos equivocarnos, pero a nuestro juicio vienen a ser anuncio de dos establecimientos precursores de nuestros restaurants, donde en aquel tiempo bien se podría satisfacer el apetito y recrear el paladar más exigentes, sin duda con mejor servicio que en el *Hostal de Santa Eularia*, instalado en el núm. 10 del Fossar de las Moreras, que en 1798 remozaba el frontis de su casa con una decoración esgrafiada muy infeliz, que en nada puede compararse con las que contienen las fachadas del Hostal del Sol, establecimiento que aún cuando no contara con un abolengo tan antiguo como aquél, según las apariencias hubo de prosperar muchísimo más, ya que el exterior que presenta es de los más ricos de la ciudad, y que ningún otro ofrece tres diferentes tonos y el dibujo es correcto en las figuras y elegante en la ornamentación, según los cánones artísticos de la época.

La calle de Tarascó en su núm. 4 presenta una fachada que parece aproósito para la casa propia de uno de aquellos nobles de la clase de ciudadanos honrados que se crearon en la penúltima centuria, a los cuales se concedía el privilegio de la ostentación de un blasón heráldico fuera de uso por haberse extinguido la prosapia antigua a que correspondía. Así debió ser, porque la parte principal del esgrafiado son unos medallones que muestran no héroes de los antiguos tiempos, ni guerreros de las épocas medioevas, sino efigies de caballeros con peluca empolvada y largo casacón. La fachada, que presenta un aspecto guerrero de primera fuerza, es la del núm. 4 de la calle del Conde del Asalto. Plafones con la representación de episodios de la vida de los más o menos legendarios héroes de la Edad Antigua, medallones suspendidos por medio de grandes lazadas de cintajos, etc., etc., todo indica allí esforzado espíritu, incluso los dibujos y los rayos que caracterizan el trabajo del esgrafiador. Seguramente el propietario de la tal finca, que nos recuerda la apertura de la calle que llamaron nuestros abuelos *carrer Nou de la Rambla* y tal continuamos llamándole los barceloneses, sin acordarnos del nombre oficial de

Conde del Asalto que se le diera en homenaje de gratitud a aquel Capitán general, a cuyas iniciativas fué debido el esparcimiento del caserío por aquella parte del Arrabal, por allí los años del 1778 al 1780. Semejante aspecto presenta en general, aunque algún tanto atenuado, por no comprender tanta extensión, la fachada del núm. 14 de la misma calle, probablemente ideada por el mismo artista y trabajada por el mismo esgrafiador.

Espléndidos de ornamentación se presentan los frontis de las casas núm. 5 de la calle del Cardenal Casañas y núms. 30 y 32 de la Boquería, de diferente tipo decorativo, lo mismo que las de la Esquertería, núm. 8, esquina a la Vidriería, puesto que es una mezcla de decorado ornamental y arquitectónico, siendo en todos tres interesantes los plafones con figuras.

La que merece una excepción especialísima en ser citada con encomio es la del núm. 26 de la Rambla de San José, por ser la que ofrece, entre todas las fachadas que existen en Barcelona decoradas con esgraffios, un gusto el más depurado en el dibujo que fielmente reproduce el estilo decorativo Luís XVI, en aquellas hermosísimas cornucias en cuyos campos muestran bien delineadas figuritas, que reciben homenaje de bellos geniecillos, que para contemplarlas levantan las holgadas ropas que las ocultaban a los ojos de las profanas gentes. Está todo lo contenido en aquel frontis con tanta nimiedad de detalles, con una delicadeza tal, que uno no sabe distinguir a quien corresponde mejor el premio del mérito, si al artista o al esgrafiador, pues uno y otro rayaron muy alto. Es esta fachada el revés de la medalla de las del edificio gremial de los Tejedores de Velos, siendo la una evidente prueba de que el esgrafiado es susceptible de admitir las bellas manifestaciones del Arte, tanto si el artista tiene el espíritu varonil de un Juan Enrich, como si se complace en delicadezas y primores como el más afeminado de nuestros pintores, Salvador Mayol, a quien y ningún otro artista, atinamos, pueda atribuirse el diseño de la fachada que acabamos de mencionar.

Por opuesta consideración, merecedora de un recuerdo, es la decoración que llena los paramentos del exterior de la casa núm. 26 de la de Tantarana. Allí sí que el dibujante y el esgrafiador fueron una sola personalidad, que no pasaba como artista de ser un aficionado infantil y en el segundo concepto un prematuro aprendiz. No puede desearse más. De todo hay en aquel muro fronterizo en que el Arte se manifiesta en período rudimentario, pero revestido del encanto de la ingenuidad. Aquellas escenas de amistad, de amor y de odio que allí se representan con la candidez del niño y el atrevimiento del presuntuoso ignorante, dan mucho interés al esgrafiado.

**Decoración neoclásica.** — La transformación que se opera en las ideas va modificando las manifestaciones artísticas de tal suerte, que al predominio de la curva reemplaza la severa dominación de la línea recta. Las últimas producciones del estilo Luís XVI anuncian esta modificación que ha de prevalecer

mucho tiempo, concluyendo por producir un arte que deja de ser tal desde el momento que le falta belleza, y si algo obtiene de ella es prestando recursos al barroquismo más o menos exagerado. Al venir la última década del siglo XVIII, el espíritu de prosperidad encuentra una valla que lo detiene. Las guerras que se suscitan apocan los ánimos, que aplastan todavía más otras calamidades que sobrevienen.

Así, pues, ya no se esgrafian tantas fachadas después del 1790 como se habían ejecutado en los diez años anteriores, y menos aún se han de esgrafiar después del 1800. La casa de la Tapinería, núm. 56, nos ofrece una decoración que el esgrafiado ejecuta conforme al neoclasicismo de la época del Directorio francés. Consiste en unos plafones moldurados que, por tener una ornamentación más completa, presentan unas guirnaldas de laurel. De este mismo período artístico es la fachada de la calle Baja de San Pedro que, después de presentar en el paramento del entresuelo un muchacho travieso que se entretiene en hacer saltar el fruto que ostenta en sus ramas un copudo árbol, nos exhibe en el piso principal un cuadro de asunto mitológico que diseñaría el activo Buenaventura Planella y la impericie del esgrafiador desdibujó. De mejor dibujo son las figuras que aparecen en la pared fronteriza de la casa núm. 29 de la calle de Carders, dentro unos plafones de dibujo más o menos arquitectónico, pero cuyo conjunto decorativo no produce el buen efecto que le correspondería para poder alcanzar la estima que se merece. No resultan tan bellas de líneas aquellas cuatro Virtudes Cardinales que aparecen en los plafones cuadrados que se indican en el frontis de la casa núm. 52 de la calle de la Tapinería citada há poco: en ellas puso de relieve que era mejor escultor que maestro de dibujo Nicolás Travé. Y, por último, cierra la casa núm. 5 de los Cambios Viejos, la serie de fachadas que se decoran por medio del esgrafiado con motivos ornamentales y figuras. Es del año 1804 según se indica en la misma, y en ella mostró las elegancias neoclásicas que importaba la nueva manera de sentir el Arte aquel francés, uno de los discípulos más adictos que tuvo el célebre pintor David que se llamó José Flauger, que se desnaturalizó en nuestra tierra y en Barcelona trascurrieron los años más activos de su vida artística, llegando a ser la personalidad más relevante entre los pintores de historia, una vez fallecidos Pedro Pablo Montaña y Francisco Pla, conocido por todos los artistas de su tiempo y por todos los que se han ocupado de nuestras Artes en aquellos tiempos por el «Vigatá», pues no quedaron para competir con él más que Buenaventura Planella, Francisco Lacoma, Antonio Ferrán y Salvador Mayol, los cuales puede decirse que fueron en más o en menos sus émulos, sin llegar a remontarse a tanta altura. Los reducidos paramentos de la referida fachada no eran muy aproposito para mostrar un artista sus geniales dotes. Sin embargo, se recomiendan muy bien sus figuras, más que la ornamentación, que so pretexto de presentarla delicada, resultó mezquina por lo recortada. El esgrafiado aparece pulido y correcto.

No solamente por las razones expuestas de las calamidades públicas había llegado al término de su predominio el esgrafiado. Las nuevas tendencias artísticas, la creación de la carrera de arquitecto y la pintura al fresco, precipitaron su desuso.

La reconstrucción del palacio Episcopal, que había empezado el prelado José Climent por la calle del Obispo, tocaba a su término en el pontificado de su sucesor inmediato D. Gabino Valladares y Mesía, por la parte de la Plaza Nueva, cuya fachada lleva esculpida la data del 1784. Y sábase que apareció en aquél entonces un pintor extranjero quien tuvo la suerte de que su Su Ilustrísima le encomendara la pintura de los paramentos que el último de los indicados cuerpos tiene indicados en su frontis, y luego después, el decorado del salón del trono. Así lo cuenta la tradición, señalándose como ser aquellos primeros frescos que en el siglo XVIII se ejecutaron. Y aquel artista vino a revelar a los artistas pintores que había en Barcelona en tal época, un nuevo elemento para lucir sus aptitudes artísticas. El dibujar los estarcidos para los esgrafiadores podía proporcionarles un trabajo poco retribuido y ninguna gloria, cuyos resplandores alcanzase más allá de los estrechos límites del círculo que formaban los que se dedicaban a las artes gráficas. La pintura al fresco les abría a los pintores las puertas para extender su actividad en un terreno que podía ofrecerles honra y provecho.

Los que se dedicaron con más entusiasmo a este género de pintura fueron el «Vigatá» y Montaña, llegando a ser rivales. La espectación fué grande entre sus colegas el día que se supo que los dos en competencia, tenían el compromiso de cubrir con pinturas las paredes de las fachadas de la casa-palacio de los Marqueses de Moya, núm. 2 de la Rambla de los Estudios y Puerta Ferrisa, núm. 1, y de la casa Alabau, núm. 30 de la Rambla de San José; todos esperaban ver quien de los dos saldría mejor del compromiso. Se formaron bandos en pro del uno y del otro. Francisco Pla, el hijo de Vich, optó por presentar en los plafones de las dos fachadas anterior y lateral del edificio que es hoy propiedad del Excmo. Sr. Marqués de Comillas, episodios heroicos de la antigüedad, pintados al claro y oscuro; Montaña optó por presentar escenas de la Mitología coloridos. Reconocieron los inteligentes el mérito del primero; pero no pudieron negar que los del segundo no eran inferiores, y la opinión general se decantó a favor de Montaña, que no en vano ha probado que merecidamente desempeñaba la clase de Pintura en la Lonja.

Molestado el «Vigatá» en su amor propio de artista, cambia en los paramentos del frontis posterior de la casa, presentando aquellas pinturas que aún subsisten, acreditando que no cede ante su contrincante como pintor colorista. Era esto por los alrededores del 1790. Dentro la ciudad no sabemos que se ejecutaran más frescos coloridos en paredes exteriores de edificios más que unos plafones en las dos torres de la Plaza Nueva. El de la adosada a la casa del Arcediano presentaba la imagen del patrón del vecindario San Roque,

cuya pintura llegó hasta nuestros días y recordamos muy bien como obra no despreciable. En la torre adosada al palacio del Obispo se representaba la imagen de Nuestra Señora de la Victoria, patrona de los faquines (bastaxos), que tenían su punto de parada en la misma plaza, y era su patrona la Santísima Virgen bajo aquella advocación.

Sin embargo, se decoraron patios-jardines de algunas casas, recordando en estos momentos el de una casa de la calle de Montcada y el de la casa núm. 15 de la calle de Basea que recientemente fué derribada. Que se pintaron fachadas con brillante colorido, aunque de menor importancia artística, lo comprueban aún, las de la casa núm. 9 de la Plaza de San Agustín Viejo; la de la calle Ancha, núm. 40; la del núm. 17 de la calle d'En Serra, etc., etc.. subsistentes aún, que entre las que sólo se pueden recordar habría que citar algunas más, como la de la antigua «Fonda del Felío», que confirmarían más este particular. Que se extendió el decorado colorido al fresco por los alrededores de la ciudad, hay los testimonios que por de pronto podemos aducir y son la fachada principal de la casa «La Fontana», en la calle Mayor del barrio de Gracia, y la de una pequeña casa levantada en un callejón contiguo a la calle de Alfonso XII de la barriada, antes pueblo, de San Gervasio de Casolas.

En honor de la verdad, debe consignarse que el tal género de pintura no prosperó. Y que no fué porque no penetrara en el espíritu público, ni porque los artistas que al mismo consagraron sus talentos, no respondieran a la buena impresión de la gente así entendida como profana, sino porque, como es sabido, aún no restablecido el país de los quebrantos que había sufrido contra la República francesa, vino la que se declaró a la Inglaterra y fué de consecuencias mucho más desastrosas. Sobrevinieron apremiantes necesidades que duraron hasta entrado el siglo xix y hubo de gastarse en beneficencia pública, lo que de otra suerte se hubiese invertido en ornato y lujo. El aprecio en que fué estimada la pintura al fresco manifestóse en este período en la parte que dá al jardín de lo que es palacio Comillas. Por allá los años del 1863 ó 1864 apareció entre nosotros Beltramini, excelente artista que decoró las fachadas de los cuatro chaflanes de la llamada plaza de Cerdá y aquellos frescos han sido los más resistentes. La puerta de la Casa Municipal de Misericordia ostentaba un fresco de aquellos buenos tiempos, habiendo durado unos ochenta años. Al cabo de este tiempo quiso renovarse conservando el dibujo, pero como la restauración se hizo con completo desconocimiento de lo que es la pintura de que se trata, duró muy poco. Se procedió a una segunda restauración que echó a perder bastante el antiguo dibujo trazado por medio del estilete esgrafiador con notable precisión, y estamos aguardando el tiempo a que alcanzará su permanencia.

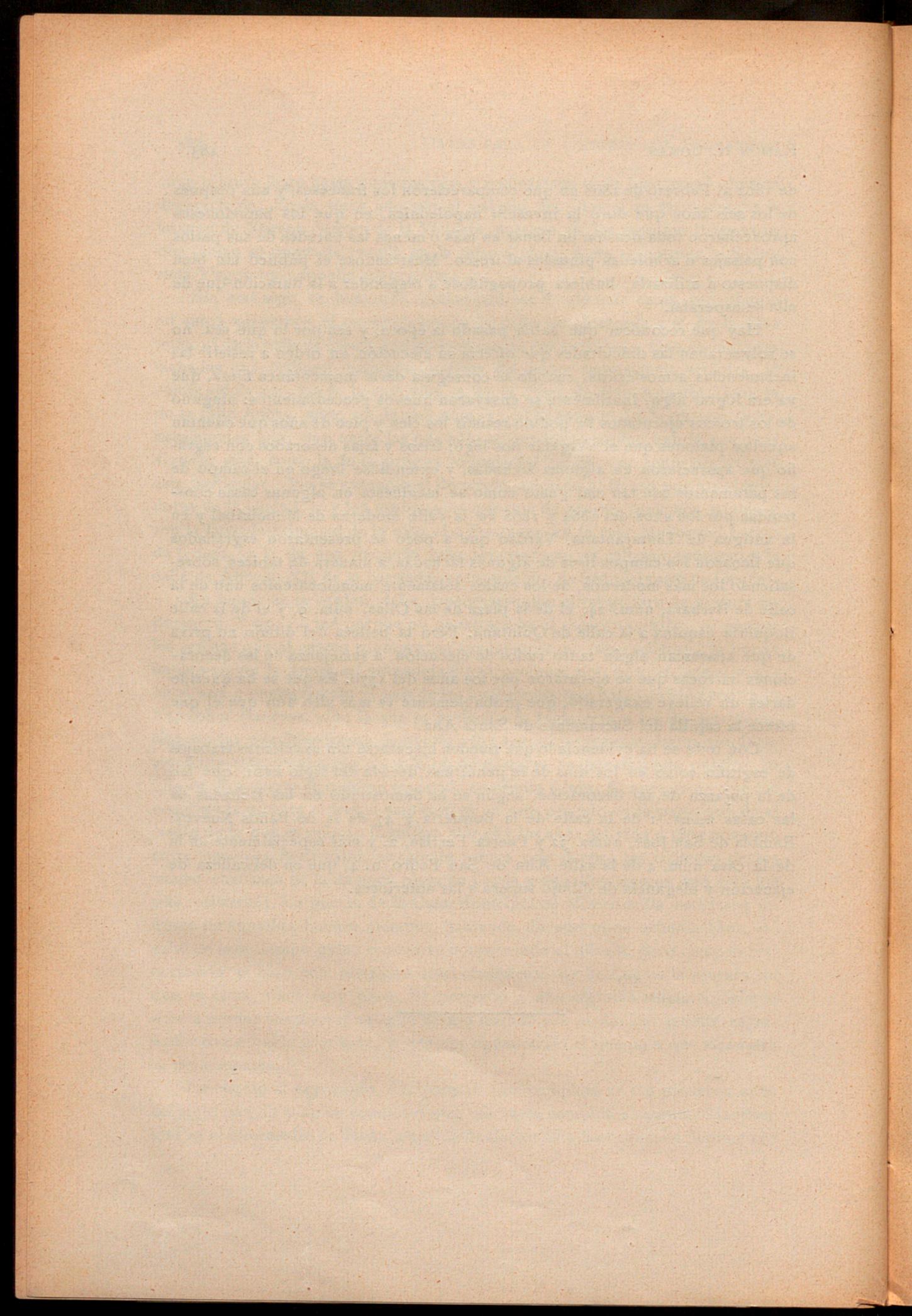
En cuanto al esgrafiado, desapareció por completo en los primeros años del siglo pasado y no se manifestó otra vez hasta cumplidos sesenta. Manifestóse en el intermedio de desde la venida de Carlos IV a Barcelona en Septiembre

de 1802 al Febrero de 1808 en que comparecieron los franceses, y aún después de los seis años que duró la invasión napoleónica, en que los barceloneses aprovecharon toda ocasión en llenar en más o menos las paredes de sus patios con paisajes o arboledas pintados al fresco. Mostrándose el público tan bien dispuesto a utilizarla, hubiera propagádose a responder a la duración que de ella se esperaba.

Hay que reconocer que había pasado la época, y sea por lo que sea, no se solventaban las dificultades que ofrecía su ejecución en orden a resistir las inclemencias atmosféricas, cuando se conseguía darle momentánea fijeza, que ya era lograr algo. Inutilmente se ensayaron nuevos procedimientos: ninguno de los frescos ejecutados ha podido resistir los cien y pico de años que cuentan aquellos plafones que el «Vigatá» nos legó; frisos y fajas decorados con esgrafiado que aparecieron en algunas fachadas, y extendióse luego en el campo de los paramentos con tan mal gusto como se manifiesta en algunas casas construidas por los años del 1864 y 1865 en la calle moderna de Mendizábal y en la antigua de Tantarantana. Verdad que a poco se presentaron esgrafiados que llenaron los campos lisos de algunas fachadas, a manera de tapices, sobresaliendo los más modernos, de los cuales solamente mencionaremos uno de la calle de Barbará, núm. 24; el de la plaza de las Ollas, núm. 9, y el de la calle Boquería esquina a la calle de Quintana. Pero la belleza del dibujo no priva de que aparezcan algún tanto rudos de ejecución, a semejanza de las decoraciones barrocas que se ejecutaron por los años del 1770. Es que se ha querido darles un relieve exagerado, que probablemente es más alto aún que el que ofrece la capilla del Sacramento de Santa Ana.

Con todo se ha evidenciado que pueden ejecutarse tan excelentes trabajos de esgrafiado como en los días de la penúltima década del siglo XVIII, que fué de la pujanza de tal decoración, según se ha demostrado en las fachadas de las casas núms. 1 de la calle de la Boquería y 47 de la de Baños Nuevos; Rambla de San José, núms. 32 y Puerta Ferrisa, 2, y más especialmente en la de la casa núm. 4 de la calle Alta de San Pedro, n.º 4, que en delicadeza de ejecución y elegancia de dibujo supera a las anteriores.

---



**Nota de los esgrafiados que tienen indicado el año de su ejecución o hay indicios de la época que les corresponde el haber sido trabajados.**

1613. Plaza del Pino, núm. 1. Casa de la Real e Ilustre Archicofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. — Sillarejos almohadillados y cintados.

1667 (?). Capilla del Santísimo Sacramento de la Colegiata de Santa Ana, hoy parroquia mayor. — Gran esgrafiado.

1682. Baja de San Pedro, núm. 59. — Marcos de las aberturas cintados.

1735. Abaxadors, núm. 14. — Sillarejos almohadillados y cintados.

Nueva de San Francisco, 22. Capilla del «Sant Esperit». — Sillarejos almohadillados y cintados.

Riera de San Juan, núm. 1. Casa de Santa Marta, Hospital de pobres Peregrinos. — Sillarejos almohadillados y cintados. (Desaparecida).

1743. Alta de San Pedro, núm. 29. — Marcos de las aberturas cintados.

1745. Arco de Isern, núm. 1. — Plafón decorativo. (No existe).

Hospital, núm. 56. — Sillarejos almohadillados y cintados.

1746 (?). Hospital, núm. 54. Iglesia de Santa Elena. — Nave y presbiterio. Esgrafio ornamental.

San Severo, núm. 1. Iglesia de San Severo, obispo. — Nave y presbiterio. Esgrafio ornamental.

1750. Triángulo, núm. 2. — Marcos y montantes cintados.

1763. Arcos de Junqueras, núm. 2. Casa del Ilustre Colegio del Arte Mayor de la Seda. — Esgrafio ornamental.

1769. Palacio Episcopal. — Plafones sencillos.

Jaime Giralt, núm. 41. — Plafones y ornamentación barroca.

Sombrerers, núm. 7. — Ornamentación barroca.

Arco de San Cristóbal, 18. — Plafones y ornamentación barroca.

Escudillers, núm. 44. — Ornamentación barroca.

1771. Plaza de Santa Catalina, núm. 1. — Ornamentación barroca.

1773. Fenosa, núm. 9. — Montantes de las aberturas.

1775. Riera de San Juan, núm. 9. — Ornamentación barroca.

Tarongeta, núm. 9. — Ornamentación barroca.

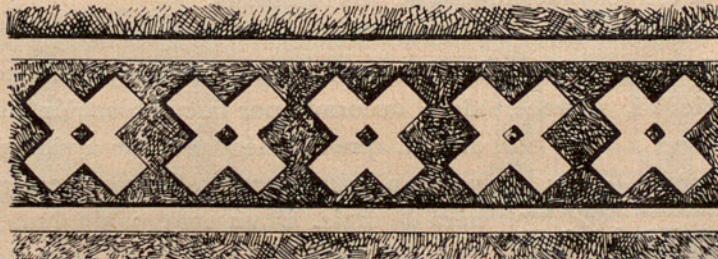
1777. Caldes, núm. 13. — Decoración arquitectónica.

- Hospital, núm. 74. — Plafones sencillos.
1779. Alta de San Pedro, núm. 18. — Ornamentación barroca. (Publicado en la página 170).
- Jupí, núm. 5. — Ornamentación estilo Luís XV.
1780. Baja de San Pedro, núm. 51. — Plafones sencillos.
1781. Baja de San Pedro, núm. 94. — Ornamentación estilo Luís XVI.
- Plazuela de Basea, núm. 1. — Ornamentación estilo Luís XVI.
- Plazuela de Basea, núm. 2. — Ornamentación estilo Luís XVI.
- Plaza del Pino, núm. 3. Casa del Gremio de Revendedores. — Ornamentación estilo Luís XVI.
1783. Fonollar, núm. 3. — Montantes cintados.
1784. Roca, núm. 25. — Ornamentación variada.
1785. Baja de San Pedro, núm. 14. — Ornamentación barroca.
1786. Patons, núm. 6. — Ornamentación estilo Luís XVI.
1787. Fustería, núm. 14. — Decoración arquitectónica.
1788. Buensuceso, núm. 6. — Decoración cuadricular.
- Hostal del Sol, núm. 1. — Decoración estilo Luís XVI.
- Rambla de Canaletas, núm. 1. — Decoración estilo Luís XV.
- Tapinería, núm. 23. — Decoración estilo Luís XV.
1789. Serra Xich, núm. 5. — Decoración estilo Luís XVI.
1790. Carretas, núm. 58. — Decoración estilo Luís XVI.
- Gombau, núm. 8. — Plafones sencillos.
1792. Molas, núm. 5. — Decoración estilo Luís XV.
- Amargós, núm. 6. — Plafones sencillos.
- Amargós, núm. 8. — Plafones sencillos.
1793. Arco de San Cristóbal, núm. 7. — Plafones sencillos.
- Cardenal Casañas, núm. 5. — Ornamentación estilo Luís XVI.
1795. Mónach, núm. 3. — Montantes cintados.
1798. Fossar de las Moreras, núm. 10. — Plafones.
1801. Baja de San Pedro, núm. 59. — Montantes cintados.
1803. Puerta Nueva, núm. 57. — Plafones sencillos.
- San Antonio Abad, núm. 32. — Sillarejo.
1804. Cambios Viejos, núm. 5. — Decoración estilo imperio.

# Catálogo de los esgrafiados barceloneses

ejecutados desde la segunda mitad del siglo XVII  
hasta principios del XIX y existentes o que existieron en esta ciudad.  
De fecha posterior sólo se indican algunos

1. Calle dels Abaxadors. Casa núm. 8.— Esta finca consta de cuatro pisos, y correspondientes a cada uno de ellos presenta su fachada tres balcones y una ventana. En los paramentos que dejan las tales aberturas, ofrece el frente unos plafones con sus ángulos recortados por una cuarta de círculo,



Calle Abaxadors núm. 8

cuya lisa superficie, señalada por seguro estilete, se destaca limpia sobre el arenisco revoque.

Esta sencilla decoración ofrece, entre sus muchos similares, la particularidad de tener adornadas con elegantes cenefitas las fajas que señalan horizontalmente la altura de cada piso.

2. Núm. 14.— La decoración de la casa que lleva esta numeración en la calle dels Abaxadors, consiste en una imitación de pared de sillarejos almohadillados, tanto en la fachada de la dicha calle como en la correspondiente a la de las Caputxas con la que la finca forma esquina, lo mismo que con la de Plegamans. En el frente de la calle citada, en segundo lugar, aparece una pequeña tarja, en cuyo campo aparecen las cifras del 1735, data de la transformación que sufrió la casa de referencia en aquel año.

El imitar paredes de pequeños sillares cual las que se construían en los siglos de la Edad Media, se hizo de moda en nuestra ciudad desde muy entrado el primer tercio de la centuria décima octava. Con esta decoración postiza se repararon los desperfectos ocasionados en los edificios particulares durante los catorce meses de sitio que a Barcelona le importó la guerra de Sucesión y se rejuveneció un no poco el aspecto general de la población.

3. **Calle de Amargós.** Casa núm. 6.—Consta de tres pisos y presenta en la fachada cada uno de ellos dos balcones y en medio una ventana. La decoración consiste en unas fajas horizontales que indican la respectiva altura de cada uno de los dichos pisos y unos plafones de enlucido como aquéllas, cuadrangulares y recortados en los ángulos por una cuarta de circunferencia que se destacan sobre el tono negruzco del revoque. Es obra del año 1792.

4. Núm. 8.—Puede decirse que es una casa gemela a la anterior según se ofrece en su parte externa, presentando una igual decoración, siendo trabajada en el mismo año 1792.

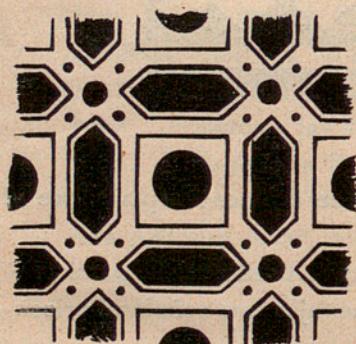
5. Núm. 18.—La decoración esgrafiada de la casa que lleva este número en la calle de que se trata, es aún más sencilla que la de las dos anteriores. Consiste en una estrecha cinta de enlucido que vá ribeteando el contorno de las piedras, que constituyen el marco de los balcones y ventanas que están abiertas en la estrecha fachada a que nos referimos.

6. **Calle Ancha.** Casa núm. 52.—Con todo y ser muy estrecho el frontis de esta propiedad, aparece todo él decorado por la combinación lineal de un

dibujo, que repitiéndose por arriba y por abajo y de un lado a otro, lo llena por completo a manera de tapiz. Es un ensayo, sin duda, del esgrafiado pintado. El que sería un color de paja muy bajo del fondo y el tono ceniciente del dibujo por la acción del tiempo transcurrido, resultan hoy un amarillo de ocre muy subido y un negro pálido. La tal decoración tiene, a nuestro modo de ver, la importancia de ser un ensayo de pintura al fresco, en la que tanto brillaron a fines del penúltimo siglo y principios del que le siguió después de Viladomat, los Tramullas, Montaña, Plá, generalmente conocido por «el Vigatá» y

otros. Por ello, pensamos no será inoportuno el reproducir el tal dibujo.

Además del que nos ocupa, conocemos otros tres ejemplares de decoración similar dentro el antiguo casco de nuestra ciudad y son los siguientes: el de la casa núms. 94 de la misma calle Ancha y 2 de la de las Portadoras; el de la casa núm. 28 de la calle Bajada de la Cárcel y 1 de la Daguería, y el de la



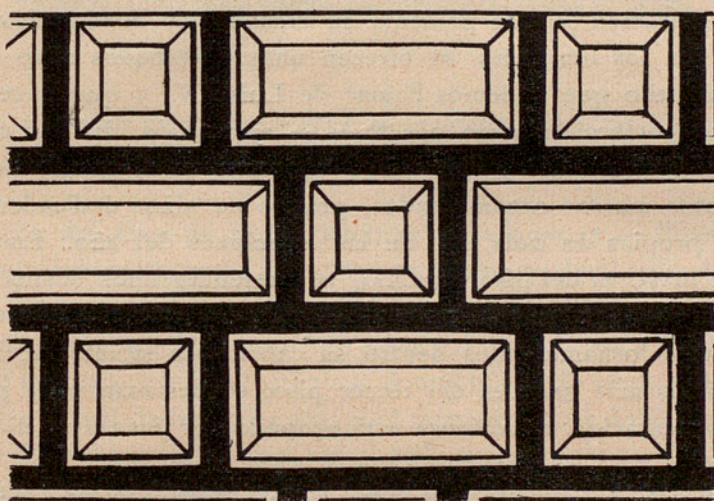
Calle Ancha núm. 52

casa núm. 3 de la plaza de San Justo, esquina a la ya citada calle de la Dáguería.

En esgrafiado propiamente dicho, aparece una decoración que hace el efecto de tapiz en la casa núm. 16 de la calle Nueva de San Francisco, de la que nos ocuparemos más adelante. Modernamente, algún arquitecto ha llenado algunas fachadas con dibujo corrido trabajado o delineado por el estilete del esgrafiador por todo el lienzo de las fachadas construidas bajo su dirección.

Recuerdan las decoraciones indicadas como la que nos ocupa la tradición del esgrafiado italiano primitivo, si nuestros informes no son equivocados, y por este motivo hemos creído que también era oportuno el mencionarlas.

7. Núm. 73. — Esta casa de la misma calle Ancha, formaba esquina a la entrada de la que se llamaba de las Banquetas. Fué una de las primeras que



Calle Ancha núm. 94

adquirió el Excelentísimo Ayuntamiento de nuestra ciudad, por razón de la apertura de la gran Vía A de la Reforma, y, por lo tanto, también una de las primeras propiedades que desaparecieron por tal causa después del 10 de Marzo del 1908, en que tuvo lugar otra vez la inauguración de las obras de dicha vía.

Aquellos esgrafios fueron ejecutados indudablemente en uno de los años del rededor del 1780, a juzgar por el aspecto que ofrecían los tales frentes de la recordada línea, muy semejante al que presentaban en conjunto y en todas sus partes, las casas construidas según el patrón de la que nos ocupa, tales eran las de los núms. 1 y 2 de la plazuela de Basea, desaparecidas también, y de otras que aún subsisten, una en la calle de Capellans y otra en la Baja de San Pedro, de las que a su tiempo y lugar hemos de referirnos también.

8. Núm. 94. — Lleva esta numeración la que hace esquina a la calle de las Portadoras y es la última casa que por aquel lado tiene la calle Ancha.

Como la del citado núm. 52 de la misma vía, lleva una pintura amarilla y negruzca, cuyo dibujo es una combinación de líneas rectas aún más complicadas y de menos efecto como lo atestigua la muestra.

**9. Calle de los Ángeles.** Casa núm. 3. — Es simplemente una imitación de sillarejo almohadillado lo que constituye la decoración de esta propiedad, a igual de las más contiguas a la iglesia conventual de las Religiosas Dominicas de la Penitencia, instaladas en aquel sitio de antiguo denominado del Peu de la Creu.

**10. Calle de Archs.** Casa núm. 3. — Presenta una ancha fachada de tres balcones y dos ventanas en dos de los tres pisos que contiene en su casa la propia finca.

En los paramentos que presenta su fachada los intermedios de dichas aberturas y en los límitrofes, se ofrecen unos esgrafiados cuyo dibujo corresponde al estilo que podemos llamar de Luis XV, y que se recomiendan tanto por su corrección como por lo bien ejecutados. En los cuatro plafones más espaciosos del primer piso, aparecen en el campo que señalan unos graciosos marcos ornamentados, grupos de niños dedicados a escenas campestres propias de cada una de las estaciones del año. En los cuatro paramentos mayores del piso segundo, se presentan unos bustos de personalidades más o menos imaginariamente retratados, que están sostenidos por unos pedestales ornamentados dentro su caprichosa silueta; y, finalmente, en los espacios más grandes del tercer piso, se destacan unos plafones de movida ornamentación, cuyo fondo está ocupado por líneas que diagonalmente se cruzan.

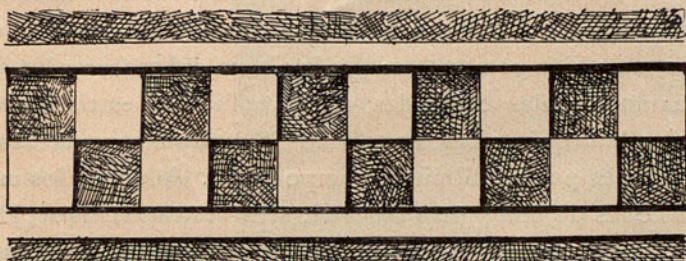
Completan la decoración guirnaldas de flores que aparentan colgar de las fajas que indican la línea horizontal de los techos del interior de las dichas habitaciones, y además algunos otros accesorios que contribuyen al total buen efecto.

**11. Calle del Arco de San Cristóbal.** Casa núm. 7. — La decoración esgrafiada del frente de esta propiedad urbana está circunscrita a un conjunto de plafones de diferentes dimensiones que se señalan en los espacios de pared que existen entre una y otra abertura de los tres o cuatro pisos que tiene la casa. Escasa es su importancia. Está indicado el año de su ejecución, que es el de 1793.

**12. Núm. 19.** — En su fachada esta casa presenta la labor esgrafiada, simulando una pared formada de sillarejos almohadillados con una cinta de enlucido y cada piedra figurada lleva un romboide del mismo material. Desde el cuerpo de la planta baja hasta el tejado es una repetición del tal motivo, muy entretenido por cierto en su ejecución, pero de muy pobre efecto.

En la calle Baja de San Pedro y en la dels Sombrerers hay otros dos ejemplos semejantes.

13. Núm. 18.—Esta casa, esquina a la calle de Jaime Giralt, tiene decorados sus dos frentes con unos sencillos plafones en los paramentos correspondientes a los tres pisos que contiene. Ofrece la particularidad de que aumenta la importancia de los marcos de los balcones y ventanas el esgrafiado de unos



Calle del Arco de San Cristóbal núm. 7

motivos ornamentales barrocos de no muy delicada ejecución. En el dintel de la entrada de la escalera está grabada la data del 1769.

14. **Calle del Arco de San Francisco.** Casa núm. 3.—Presenta en su fachada una imitación de pared formada con sillarejos almohadillados.

15. **Calle del Arco de Isern.** Casa núm. 1.—En la calle de Basea tenía esta finca su fachada principal, señalada con el núm. 34. Desapareció por ser otra de tantas propiedades incluidas en el terreno donde debe pasar la gran Vía A de la Reforma de la Ciudad. En el siglo XVIII fué restaurada, perdiendo el secular carácter que había tenido durante trescientos años a lo menos. Y para perpetuar la modernización de ella, en la fachada lateral, que correspondía a la anotada calle del Arco de Isern, sobre el revoque de la pared, se adhirió un medallón circular a la altura del primer piso, de muy elegante ornamentación, acompañatoria de la cinta tintada de subido color ceniciente que rodeaba la circunferencia, en cuyo campo aparecían, igualmente esgrafiados, el número 1745, indicador del año en que se llevó a cabo aquella transformación de la tal finca, que sin duda fué habitada por una distinguida familia.

16. **Calle de los Arcos de Jonqueres.** Casa núms. 2 por dicha calle y 1 por la Alta de San Pedro.—Es la que en 1763 edificó el gremio de Tejedores de Velos. En sus dos fachadas ofrece una espléndida decoración esgrafiada, siendo especialmente notable la que corresponde a la calle dicha de los mencionados arcos.

Desde el cuerpo de la planta baja, que es de buena piedra sillar, hasta el terrado, se ofrece a la vista del viandante en aquel extenso frontis del tal

edificio gremial, hoy propio del Colegio del Arte Mayor de la Seda, el trabajo de esgrafiado más notable de cuantos se han hecho en Barcelona, no solo por la magnitud del espacio de pared que ocupa, sino también por la maestría de su ejecución. En la parte que corresponde al primer piso de la finca, se destacan unos gigantes figurones, cuya estatura no bajará de cerca cuatro metros, que aparentan sostener, a manera de cariátides, un cornisamento de estilo neoclásico abarrocado, diestramente delineado. Las tales figuras tampoco están mal trazadas. En el segundo piso está representado otro cuerpo arquitectónico muy bien compuesto; y a la altura del tercer piso, perpendicularmente a las antecitadas cariátides y a las columnas estriadas del indicado cuerpo superior de arquitectura, unos niños, figurando ser estatuas simbólicas, bien recomendables por su dibujo y composición. Además, los marcos de las ventanas y balcones de una y otra fachada, se muestran enriquecidos por unas ornamentaciones barrocas, cuyo dibujo se recomienda por su caprichosa combinación.

Por ser tan importante el trabajo de esgrafiado que ofrece el exterior de la «Casa dels Velers», se han hecho gestiones ante la Comisión de la Reforma de la Barcelona antigua, para que se eliminara el tal edificio de la lista de los edificios derruidos y los que aún faltan destruir, por tal motivo reformista, del casco urbano antiguo de esta capital. ¿Se conseguirá lo solicitado? Allá veremos,

Avalora más la importancia del esgrafiado de la casa de que se trata, el mayor valor artístico que le acompaña, por razón de que, habiéndose empeñado el artista que ideó aquel conjunto decorativo en dar a todos los elementos gráficos que entran en su composición ficción corpórea, les señaló con notoria aptitud el correspondiente claro y oscuro por medio de rasgos de estilete, indicando una mano muy experta en quien los trazó.

¿Quién fué el dibujante artista que delineó los estarcidos de aquellas figuras gigantescas, de aquellas estatuas infantiles, de aquellos cornisamientos, columnas, motivos ornamentales, etc.? ¿Fué Juan Henrich, el olvidado artista, que esculpió aquel grupo que se ostenta en la esquina de la casa de referencia? Podría ser. ¿Fué Manuel Framullas? No sería extraño. Falta averiguarlo.

17. Núm. 10.—El propietario de la casa que llevaba este número en la calle de los Arcos de Junqueras y daba esquina a la calle de San Francisco de Paula y que ha sido demolida ha poco, debió ser un naviero.

Da motivo para creerlo el que figuraban en los dos principales paramentos de la fachada, en la parte correspondiente al entresuelo, trazadas en esgrafiado, dos grandes embarcaciones, cuyo dibujo era muy correcto. En los plafones laterales extremos, aparecían unos jarrones decorativos, lo propio que en los de los pisos superiores. Entre los balcones correspondientes a los pisos primero y segundo, estaban representadas escenas propias de las cuatro estaciones del año, encuadradas por unos marcos ornamentados. En los plafones del piso

tercero había representados unos bustos, colocados sobre una ornamentación estilo Luís XV, que simulaban servir a aquéllos de pedestal, y en los plafones grandes de la altura del piso cuarto y último, unas cestas llenas de flores o de frutas. No faltaban, pendientes de las fajas que con sus cenefas señalaban los espacios de altura que correspondían a cada una de las dichas cinco habitaciones, las guirnaldas de cumbre en las decoraciones importantes.

En cuanto a la fachada lateral que daba en la calle de San Francisco, llevaba una decoración que seguía un orden parecido al de la otra que se acaba de describir. Empero, dábale especial importancia un grupo bien dibujado del carro de la Aurora.

Las dos fachadas presentaban un aspecto alegre, por motivo de haber sido el fondo de los esgrafiados tinturado con un tono verdoso muy claro, así que se armonizaban agradablemente las diferencias materiales del color del revoque con el del enlucido.

Aunque no tenía en parte alguna inscrita la casa a que nos referimos la data de su construcción, como quiera que en la casa número 7 de la calle de Llás-tichs se vé reproducido el dicho grupo alegórico de la Aurora y allí aparece la fecha del 1789, podemos conjeturar que el decorado de la finca referida fué por aquel tiempo, probablemente trabajado.

18. **Calle del Arco del Juhéus.** Casa sin número.—Es un cuerpo bajo de



Esgrafiado de la calle Arcos de Jonqueres y San Francisco

edificio, propio para taller, que hace esquina a la calle de Cortinas. Presenta, entre sus aberturas, una serie de plafones orlados de buena delineación.

**19. Calle del Arco del Teatro.** Casa núm. 54.—Consta de tres pisos sobre un entresuelo. En su estrecha fachada hay una decoración esgrafiada profusa. En el paramento que media entre el balcón y la ventana que comunican luz y aire a las dichas habitaciones y los dos más pequeños de los extremos de la limitada anchura, no falta ornamentación para dar mayor importancia a los marcos de aquellas aberturas, así como en las fajas horizontales, que indican las respectivas alturas de los pisos, medallones y cintajos en los paramentos mayores, ropas colgantes y otros elementos decorativos que suelen ofrecerse diseñados en todos los frentes de las casas que se edificaron en los días del reinado de Carlos III, y en sus exteriores se utilizó el primitivo estilo de Luis XVI de Francia, que puede conceptuarse como la última etapa del barroquismo y que estuvo en uso en los primeros años de la última década de la penúltima centuria.

Con toda su profusión de esgrafiados, que perjudica el buen efecto de aquel frente, es la casa que nos ocupa, la que tiene un aspecto en su exterior el más artístico de todas cuantas constituyen la calle del Arco del Teatro, que tomó su nombre antiguo d'En Trentaclaus, que era un hortelano que vivía y tenía su huerta en la calle dels Escudellers, llevando por apellido aquella palabra, cuya etimología y significación mucho ha hecho meditar a personas eruditas.

**20. Calle de las Arenas de San Pedro.** Casa núm. 4.—El esgrafiado de la fachada de esta propiedad urbana, consiste en unos plafones delineados en los paramentos correspondientes a la parte de muro de cada una de las habitaciones o pisos que la constituyen. Los tales plafones aparecen cortados en sus cuatro ángulos por una cuarta parte de circunferencia y adquieren mayor importancia que los hasta aquí señalados, por una cinta, también de enlucido, que a cierta distancia va recorriendo sus contornos.

Son muchas las casas que ostentan en Barcelona una decoración semejante en su exterior, acompañando las fajas horizontales que señalan el espacio de altura que corresponde a cada uno de los pisos; generalmente se presentan agradables a la vista.

**21. Calle dels Argenters.** Casa núm. 2.—Otra casa del tipo de puerta de la escalera en el centro y una tienda a uno y otro lado de la misma, y así sucesivamente, perpendicularmente sobre aquéllas, una ventana en medio de dos balcones, desde el entresuelo al piso tercero, que es el último regularmente.

Los marcos de las aberturas son de piedra sillar y aparentan aumentados

por una cenefita que ribetea su contorno y que está esgrafiada en el revoque del paramento. En los centrales que señalan las fajas horizontales y decoradas que marcan la altura de los pisos, presentan caprichosos jarrones con flores, que concuerdan perfectamente con otros accesorios decorativos y especialmente con las guirnaldas de floralia o follaje.

El estilo, en general, corresponde al llamado Luis XV. El dibujo resulta bastante correcto y elegante.

22. Núm. 14.—Casa de cuatro pisos; la decoración de su frente consiste tan sólo en una cinta que ribetea el perfil que señalan sobre el revoque las piedras que forman los marcos de las aberturas que tiene el propio exterior que dá a la calle. Es ello el primitivo elemento decorativo con que se ensayó el uso del enlucido esgrafiado.

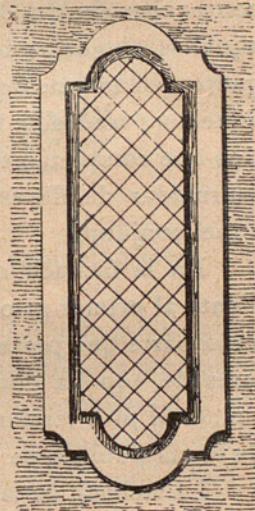
23. Núm. 18. Sencilla imitación de sillarejos almohadillados, sin otra cosa digna de notarse.

24. **Calle de N'Aviñó.** Casa núm. 2.—Es la que forma esquina a la calle de la Boquería, en la que está señalada con el núm. 42. En una y otra fachada, además de las fajas horizontales que con los balcones señalan las respectivas alturas de los cuatro pisos de que consta la finca, presenta en los paramentos, unos plafones precintados en sus lados verticales, un corte ondulado en sus extremos superior e inferior y un campo atravesado por unas líneas que diagonalmente se cruzan.

25. Núm. 19.—Casa que consta de tres pisos y en cada uno presenta al exterior tres balcones. Su decoración esgrafiada consiste en llenar los paramentos intermedios a las tales aberturas con unas anchas fajas de enlucido que caen verticalmente de arriba la cornisa al cuerpo de planta baja, interceptando sus líneas al nivel de las dichas habitaciones unos florones. Este decorado es una de las variantes que ofrece la forma decorativa cuadriculada que ya hemos visto en la calle de Aymerich usada y se ofrece en otros puntos de la Ciudad.

26. Núm. 26.—Esta casa consta de tres pisos y en su frente presenta en cada uno de ellos tan sólo un balcón y una ventana, lo que significa que su solar es bastante estrecho.

Presenta una decoración esgrafiada consistente en unos variados motivos ornamentales de estilo barroco, que aparecen delineados en los paramentos extremos laterales o limítrofes de aquella extensión frontal unos varios dibujos de estilo comunmente llamado de Luis XV.



Calle Aviñó núm. 2

En los del piso primero se representan unos plafones o marcos ornamentados con un gracioso remate, en cuyo campo se ven trazadas unas figuras infantiles simbolizando el ejercicio de las letras, de las ciencias, de las artes, etc. El estilo de aquellos niños recuerda los dibujos del laborioso Buenaventura Planella, el artista barcelonés, representante el más caracterizado de las maneras artísticas de los días del reinado de Carlos III y aún más del de Carlos IV. En los paramentos pequeños de los extremos se contemplan, levantados sobre pedestales de forma cuadrada, unos niños ostentando en sus manos unas ramas de laurel.

En los paños pequeños de los dos pisos superiores similares a los que se acaban de referir, en vez de figuras aparecen unos jarrones floreros de bien combinada ornamentación.

Hay que notar que, con todo y ser muy recomendable la labor del dibujante que trazó los estarcidos de los esgrafiados del piso primero, superan en gracia, delicadeza y buen gusto, todas las partes que constituyen la decoración de lo restante que aparece desde el piso segundo hasta la cornisa del edificio de que se trata. Indudablemente era artista más experto quien trazó aquellas otras escenas diferentes de niños jugueteando en medio de las olas del mar y contenidas dentro de unos marcos de simpática ornamentación, y también aquellas alegorías de las cuatro estaciones del año concretadas en unos elegantes medallones que, después de lo indicado del piso segundo, hermosean aquellas paredes de la altura a que corresponde el piso último. Como accesorios que completan tal decorado de bien ejecutados esgrafios, bien combinadas guirnaldas de flores y otros motivos gráficos oportunamente incluídos en aquel conjunto.

En la fachada que corresponde a la dicha calle Aray, en lo correspondiente al primer piso, aparecen unos plafones decorativos con grupos de niños; en la parte que pertenece al segundo, llaman la atención algunos tipos populares de aquella época de los años del 1770 al 1780, bien dibujados, y en cuanto al piso tercero, aquella parte de pared, no muy vista dada la estrechez de la vía pública, se halla adornada con grupos de atributos simbólicos.

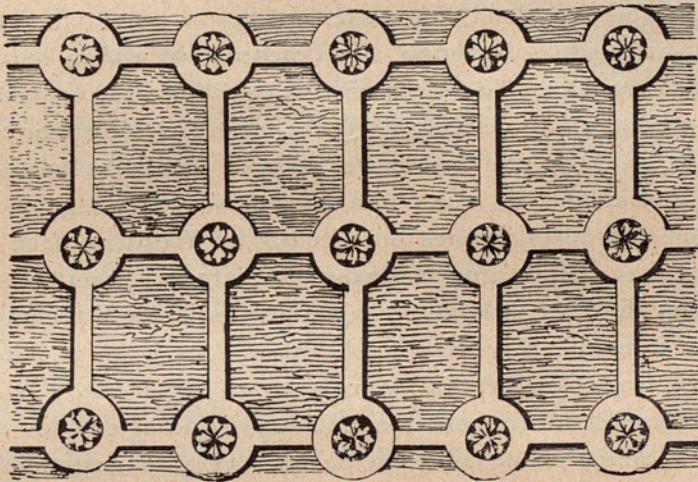
La fachada de la calle de las Arenas no tiene decoración.

**27. Calle de N'Aymerich.** Casa núm. 6.— Esta finca tenía tres fachadas, una en la indicada calle, otra en la plazuela dels Argenters y otra en la de Burgés. Casa, calles y plazuela han desaparecido a causa de las obras de la Reforma.

En todas las tres dichas fachadas presentaba una decoración de esgrafia igual. Unas anchas fajas de enlucido que caían perpendicularmente desde la cornisa al cuerpo de la planta baja y horizontalmente discurrían otras de igual medida en la línea de los techos de los pisos. En el punto en que se cruzaban aquellas fajas aparecía la silueta de un florón.

28. **Calle de la Bajada de la Cárcel.** Casa núm. 2.— Esta finca que hace esquina a la calle de la Daguería, en la que está establecida la antigua librería de Rubió, sucesora de un establecimiento tipográfico cuyo dueño llevaba igual cognomino y de cuya familia procediera uno de los patriarcas del renacimiento literario catalán, Rubió y Ors; es uno de los pocos ejemplares de casas con volada que quedan en Barcelona, de los muchos que, como recuerdo de los días de la Edad Media, se habían levantado y eran características moradas de menestrales barceloneses.

Muchas de tales fincas empezaron a desaparecer muy entrada la segunda mitad del siglo XVIII y en su mayor parte aún fueron demolidas o transfor-



Bajada de la Cárcel núm. 2

madas en el año 1802, con el pretexto de hermosear la Ciudad con motivo de la venida a Barcelona de Carlos IV y su real familia.

En los dos frentes de esta casa de la Bajada de la Cárcel y de la Daguería, fué apropiada una decoración que consistía en unos cuadrilongos más largos que anchos, recortados en sus ángulos por una cuarta de circunferencia, que unidas con otras tres, constituían un círculo completo formando un florón, se repetían por todo el frente, desde el tejado a la línea del cuerpo de la planta baja.

El trabajo de dicho esgrafiado que aún sobresale debajo la pintura con que se pretendió borrarlo, es otra muestra de aquella especie de decoración que hemos visto usada en dos distintas fincas de la calle Ancha, si bien con la diferencia de que en la de referencia no se observa tintura colorida más que en los montantes extremos de las propias fachadas, por una cinta de tono ceniciento subido que ribetea sus piedras.

29. **Calle de la Bajada de Viladecols.** Casa núm. 3.— Presenta en su fachada una decoración plafonada muy sencilla en los espacios de su frente,

correspondientes a cada uno de sus cuatro pisos. No indica mucho gusto artístico.

30. **Calle de los Baños Nuevos.** Casa núm. 47.—Forma esquina con la calle de la Boquería. Ostenta en el dintel de los balcones del primer piso más próximos al ángulo que forman sus dos fachadas, unos tarjetones que llevan la fecha del 1716 e indica la data de la época en que fué edificada la finca actual en el solar e inmediaciones, que durante una serie de siglos ocupó aquel establecimiento de baños que dió el nombre a la calle apuntada al principio.

La decoración esgrafiada y en parte tintada que presentan sus dos frentes es moderna, habiendo substituído, si no recordamos mal, a otra del mismo género antigua, hará cosa de treinta años. Los dibujos fueron trazados por el inolvidable artista pintor barcelonés D. Francisco Soler y Rovirosa. Así es que el trabajo del ejecutante resulta ser obra de un hábil estucador, de cuyo oficio son profesionales los que ahora se emplean en el esgrafio, en vez de doradores que eran antes quienes los ejecutaban. Y esto no debe extrañar de que así fuese, si se atiende que los maestros pintores y doradores fueron los que ejecutaron desde el siglo XIV, y aún antes, aquellos retablos que indican una superior maestría en el manejo del estilete. Los pintores y los doradores formaron una asociación gremial, ya unidos, ya separados, y es de recordar que, al desunirse definitivamente, quedó convenido el que los primeros se concretarían a trabajos del decorado de paredes y los segundos a los que correspondían tareas del dorado y todas cuantas exigieran el empleo del estilete. Así vemos que hasta llegada la supresión de los gremios y asociaciones de artesanos, en el decorado de las casas particulares, como en los edificios públicos, son pintores los que cuidan de decorar los muros, y son doradores los que se ocupan en dorar y pintar las maderas de las aberturas de una casa.

31. **Calle de los Baños Viejos.** Casa núm. 16.—Forma esquina a la calle de Rosich, donde le corresponde el núm. 6.

Los sillarejos con que estaban formadas sus paredes exteriores, dan idea de que tuvo la tal finca su origen en los días del siglo XIV, a lo menos. Unos fragmentos de marcos de ventanas decorados con arabescos, indican que a principios del siglo XVI perdió aquella edificación de la Edad Media su carácter, rejuveneciéndose con ornamentaciones del Renacimiento. Así lo dan a entender aquellos dos fragmentos, en medio de cuyos adornos aparece un escudo nobiliario, al pie del cual está grabada la numeración del año 1505.

A mediados del siglo XVIII se transformó otra vez el edificio, dándole un aspecto propio de aquella nueva época. Perdió el patio su carácter, como también la entrada de la casa. Las paredes de sus frentes se remozaron con una espesa capa de revoque, algunas de sus ventanas se convirtieron en bal-

cones de saliente mirador y los sillares de sus marcos, como los de las ventanas, se ribetearon con unas cintas de enlucido tintado con un color ceniciente, que ahora parece negro, y que a su vez son perfiladas, en la parte tocante al revoque, por otras cintas más estrechas de enlucido en su tono natural.

Y esta es la única decoración que ostentan los frontis de aquella casa, que en su día fué residencia de familia bien acomodada y ahora es habitación de gente obrera.

32. **Calle de Barbará.** Casa núm. 24. — Su construcción data del año 1898. Ocupa un solar no muy espacioso a juzgar por la estrechez de la fachada que presenta y que, en conjunto, se ofrece más pintoresca que artística en opinión particular nuestra.

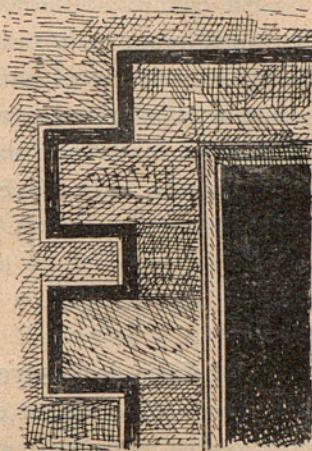
Aquel frente, que puede ser recuerde lo que eran los exteriores de fincas urbanas en otros países bastantes siglos atrás, nos ofrece en el campo que permiten las aberturas, un motivo ornamental que se repite multitud de veces a manera de tapiz, en un esgrafiado muy rellevado que llena toda aquella superficie desde el cornicamento hasta la línea que señala horizontalmente el cuerpo de la planta baja.

33. Núm. 33. — Es la que lleva este número en la calle de Barbará y hace esquina a la travesía de la de San Ramón; una casa de cuatro pisos, con muy estrecho frente en esta última vía y muy extensa en la de Barbará. Fué edificada, como todas las de aquellos alrededores, en la parte del antiguo arrabal de nuestra ciudad, todo ocupado por huertas, por allá la última decena del siglo XVIII. Así es, que un hortelano debió de ser el que la edificara, según parece ser el espíritu que se desprende de aquella decoración que esgrafiada se contempla en los preindicados exteriores.

Unas fajas horizontales señalan los pisos correspondientes a las habitaciones, y en los lienzos de pared exterior que dejan los balcones y ventanas que se hallan abiertos en ambas fachadas, una diversidad de motivos gráficos trazados con punta de estilete con bastante destreza.

En el compartimento que corresponde al piso primero, por la calle de Barbará, figuran una serie de pedestales sobre los que descansan grandes cestas de flores. En el macizo de los tales, sustentándolos, hay señalado un plafoncito, en cuyo campo aparecen indicados bustos de tipos vulgares, tal vez recordatorios de personas conocidas del que fué primer propietario de la finca.

Parecidas cestas de flores se presentan también en los departamentos correspondientes a los pisos superiores. De las fajas que señalan la altura de



Calle Baños Viejos núm. 16

los pisos, cuelgan guirnaldas formadas de frutas y flores, y en la parte superior de la pared, lindando con la cornisa, también se advierten otros elementos decorativos, igualmente esgrafiados, que llevan frutos y flores.

En cuanto a la fachada, muy estrecha, que corresponde a la calle dicha de San Ramón, la decoración parece resultar más importante, dados los elementos diseñados esgrafiadamente. A mano derecha del balcón que corresponde al piso primero, aparece una ventana que en su día debió de ser una capillita ocupada por una devota imagen de Nuestra Señora del Carmen, según parece indicarlo el escudo de la orden carmelitana, que está indicado sobre la misma abertura.

En los paramentos superiores hay diseñados trofeos militares de antigua armería, alguna figura y también las clásicas guirnaldas de flores y frutas.

34. **Calle de Baseya.** Casa núm. 14. — Desapareció, como todas sus vecinas, por motivo de un emplazamiento dentro el terreno comprendido en el expropiable para la apertura de la Gran Vía A de la Reforma.

Pertenecía a muy adelantado tiempo del siglo penúltimo. Presentaba en su fachada aquella decoración cuadricular, de la que hemos hecho mérito ya alguna otra vez, compuesta de anchas fajas horizontales y verticales, que al cruzarse, presentaban un florón y cuyo enlucido las destacaba sobre el revoque del fondo.

35. **Calle de las Beatas.** Casa núm. 4. — El dibujo esgrafiado que ofrece en su fachada consiste en unos jarrones de flores diseñados a uno y otro lado del balcón de cada uno de los pisos de que consta la finca, al parecer descansando sobre la línea horizontal de las fajas que señalan la respectiva altura de cada piso. Motivos ornamentales orillan los marcos de los indicados balcones y también los de las ventanas que aparecen abiertas en el propio frente, adquiriendo dicha ornamentación mayor desarrollo sobre el dintel de todas las aberturas, grandes o pequeñas. No faltan, como complemento, guirnaldas de flores y otros adecuados accesorios.

A estar situada esta casa en otra vía más adecuada para tener el necesario punto de vista, brillaría notablemente más de lo que ha brillado con su artístico exterior.

36. **Calle de la Blanquería.** Casa núm. 10. — Esta finca particular ofrece en su exterior otro ejemplo de decoración cuadriculada, referida ya otras veces.

37. Núm. 14. — Lleva la tal casa de la calle de la Blanquería en su no muy estrecho frente y que sólo alcanza la altura de tres pisos no muy elevados de techos, una decoración no desprovista de atractivos, aún cuando en su conjunto no sea más que una manifestación de estilo barroco, que no se dis-

tingue mucho por la espontaneidad de su concepción, pero se recomienda por cierta delicadeza del trabajo de ejecución.

En el compartimento del primer piso se ven delineados unos infantillos de robustas formas, colocados sobre unos pedestales de ondulante silueta. En el piso segundo aparecen diseñados unos jarrones de panzudas formas de igual estilo muy abarrocado, y en el tercero, otros de igual carácter, pero menos importantes. Los marcos de las aberturas, ya sean balcones o ventanas, se presentan enriquecidos por unas retorcidas ornamentaciones. Colgantes de las fajas que indican las líneas de los techos del interior de las habitaciones, están dibujadas las guirnaldas que suelen verse en los esgrafiados ejecutados en la década del 1770 al 1780.

38. **Calle de la Boquería.** Casa núm. 8.—Hace esquina a la calle de Arolas, llevando el núm. 1. El decorado de las dos fachadas corresponde al estilo Luis XV y se recomienda notoriamente por la gentileza de su dibujo y por lo delicado de su ejecución. Recuerda la manera de Manuel Tramullas, y no nos extrañaría que los estarcidos hubiesen sido dibujados por él, ya que no hay que dudarlo hubo de ser uno de los artistas que mayormente se ocuparon en tan importante tarea.

En la fachada correspondiente a la calle de la Boquería, vemos en los paramentos que corresponden al piso primero, representados unos jarrones floreros en la parte inferior y en la superior unas guirnaldas, por impedir una superior composición una ventana tapiada que se vé en el paramento intermedio de los dos balcones, que debió de ser capillita para una imagen de la Virgen o de otro bienaventurado celestial antes del año 1823, en que fué mandado ser ocultadas todas aquellas representaciones venerandas.

En los paramentos centrales de los pisos segundo y tercero, se presentan unas magníficas alegorías del Estío y del Invierno. Siguiendo el mismo orden en la fachada perteneciente a la calle de Arolas, a la altura de los dichos pisos segundo y tercero, se ofrecen las alegóricas representaciones de la Primavera y el Otoño, que no son menos artísticas e interesantes que las ya mencionadas y que otra que hay trazada en el paramento del piso primero que, a nuestro entender, ha de simbolizar la hermosura de la Naturaleza.

En lo restante de este segundo frente, que resulta más extenso que el anteriormente citado, se representan algunas otras figuras, algunos jarrones y las indispensables guirnaldas que siempre contribuyen al mayor buen efecto de todo conjunto de esgrafiados. Parecidos elementos adicionales también se notan en el frente de la calle repetida de la Boquería.

La estrechez del sitio que ocupa la casa que acabamos de mencionar, priva de que sean sus esgrafiados debidamente reconocidos.

40. Núm. 11.—Esta casa es la que forma la esquina de la izquierda al entrar a la calle de Raurich, en la que tiene el número 2.

Contiene cuatro pisos de alto y en cada uno un balcón y una ventana. Indicada la altura de dichos pisos por medio de fajas de enlucido, por sus paramentos discurren unos dibujos groseramente delineados, y en vez de guirnaldas aparecen, colgantes de la faja superior, unos capiteles perpendiculares a unas bases representadas sobre la faja inferior, correspondientes a unas columnas cuyos fustes no aparecen ni siguen indicados. Tan antiestética idea dá razón del poco gusto artístico que acompañaba al autor de aquella decoración del exterior que nos ocupa. Empero, corresponde a cierta sensación de efecto admirativo que produjo en el público por los años del 1770, un arquitecto o maestro de obras que en aquel tiempo hizo alardes de sus conocimientos en estética, construyendo dos casas, una en la calle dels Escudellers y otra en la calle de Lladó con unos patios, en cuya entrada formó unas galerías al subir la escalera que presentan truncados los fustes de las columnas sustentáculo de los arcos. El esgrafiador del susodicho frente de la calle de la Boquería, sin duda envidioso de la gloria que correspondía al por nosotros ignorado maestro de arquitectura, no quiso ser menos y debió sentirse impulsado a probar que él también era capaz de hacer sostener unos capiteles en el aire. Y, efectivamente, consiguió lo que se propuso, su obra se conserva firme después de ciento cuarenta años. ¡Siempre han existido imbéciles!

41. Núms. 30 y 32.—No es de las menos importantes la fachada de la casa que lleva estos números en la calle de la Boquería. El espacio del tal exterior es extenso y lo aparenta más por no ser desmedida su altura, ya que sólo contiene entresuelo y tres pisos.

El decorado en esgrafiado es abundante, sin resultar profuso; el dibujo bastante correcto, dado el estilo a que corresponde, y ejecutado con destreza. Corresponde a la serie de esgrafiados ejecutados en Barcelona por los años del 1780.

En los espacios de pared correspondientes a la altura del entresuelo, están delineados unos jarrones floreros y guirnaldas de follaje. En los del primer piso, están representados grupos de niños de formas bastante robustas, colocados sobre unos pedestales al parecer cuadrados. De la faja horizontal que indica la línea del piso segundo, penden también otras guirnaldas. En los plafones que corresponden al segundo, grupos de útiles propios al ejercicio de las Artes, de las Ciencias, etc., y en los del tercero y último, otros jarrones floreros de diferente forma colocados sobre pedestales. No faltan en estas alturas, debajo la cornisa, tampoco las consabidas guirnaldas, y en los paramentos pequeños, otros adecuados elementos gráficos que completan el efecto agradable del conjunto.

42. Núm. 34.—Esta casa consta de tres pisos, con dos balcones al exterior en cada uno de ellos. En los paramentos intermedios de los dichos balcones, resalta sobre el revoque un plafón sencillamente delineado en enlucido. Las fajas horizontales indican la altura a que se encuentran las su-

sodichas habitaciones y no ofrece ninguna otra particularidad la decoración referida.

43. Núm. 38.—El decorado del frente de esta casa se reduce a una imitación de sillarejos almohadillados y al ribeteo de los sillares que forman los sillares de los marcos de las aberturas con una cinta de enlucido.

44. Núm. 40.—Decoración semejante a la indicada en la nota anterior, referente a la casa contigua.

45. **Calle de la Boria.** Casa núm. 18.—Casa de dos pisos y una bohardilla. En la pared de su frente, todo el trabajo de la decoración esgrafiada se reduce a la sobreposición del enlucido de unos sencillos plafones sobre el revoque.

46. Núm. 20.—Esta casa contiene cuatro pisos y en su frente presenta aquellas anchas fajas horizontales unas y verticales otras, que dividen la pared en unas grandes cuadrículas.

47. Núm. 22.—La casa tiene, además de cuatro pisos, un entresuelo y presenta un decorado en su exterior semejante al de la ya indicada casa contigua.

48. Núm. 24.—Consta de cuatro pisos en su altura. Contiene, como decoración en su exterior, una variante de aquellas cuadrículas que cruzan los revoques y consiste en enriquecer las fajas del enlucido en la parte más cercana al florón, con unos motivos ornamentales.

49. **Calle de Bot.** Casa núm. 14.—Consta de sólo tres pisos en su altura, con dos balcones en lo ancho de cada uno, y en su fachada presenta otro ejemplar de aquellas fajas que se cruzan sobre la superficie del revoque.

50. **Calle de Botella.** Casa núm. 16.—No tiene más que tres pisos de altura sobre el cuerpo de la planta baja, resultando ser un poco más ancha la fachada que alta, y en los paramentos que hay entre una y otra abertura, nos ofrece una decoración esgrafiada de las más notables de las que han existido y existen en nuestra Ciudad. Principalmente en el campo de aquella pared frontera que corresponde a la altura del primer piso, hay trazadas unas figuras que son dignas de la atención de cuantos pasen por aquella calle, que es, sin duda, una de las más antiguas de aquel arrabal, que comprendía desde la Rambla hasta la muralla que discurría desde el Baluarte dels Tallers a la Puerta de Santa Madrona, especialmente la de aquel Neptuno que con esfuerzo superior domina las embravecidas olas del mar.

El artista que se encargó de esgrafiatar aquella pared, parece no se preocupó de otra cosa sino de llenarla de buenos dibujos de referencias mitológicas, logrando sus propósitos con lisonjero éxito.

Completan aquel hermoso conjunto unas magníficas guirnaldas que, al

parecer, se sostienen en las fajas que señalan los compartimentos de los pisos. En resumen, es la tal fachada una de las que merecen una especial mención.

51. **Calle del Bou de San Pedro.** Casa núm. 2.—Consta de alto cuatro pisos y corresponden a cada uno un balcón y una ventana. En los estrechos paramentos de su fachada están señalados los montantes que señalan los límites de la propiedad y en los centrales más espaciosos entre dichas aberturas, se indican unos sencillos plafones de enlucido que se destacan sobre el revoque.

52. Núm. 6.—Es muy sencillo el adorno decorativo de la fachada de esta casa en el compartimento que corresponde al primer piso; sólo se advierte un poco importante motivo ornamental.

53. Núm. 14.—Contiene esta casa cinco pisos en su altura, con un balcón y una ventana en cada uno. Presenta un decorado constituido de unos plafones ribeteados por una estrecha cinta de enlucido igual al del campo de aquéllos.

54. Núm. 22.—Unos plafones igualmente distribuidos que en la fachada anteriormente referida es lo que constituye el decorado de la casa que en la misma calle lleva dicho número.

55. **Calle del Bou de la Plaza Nueva.** Casa núm. 6.—Su fachada presenta unos sencillos plafones en sus extremos, con el indispensable recorte de un semicírculo, y el tal decorado obtiene una mayor importancia por los motivos ornamentales de enlucido que se ven adheridos a los marcos de piedra de las aberturas que en el mismo frente hay repartidas en los compartimentos de cada piso, que son indicadas por las fajas que señala la línea horizontal inferior de los balcones. La superficie del revoque está tintada con un tono rosado.

56. Núm. 15.—Esta propiedad forma esquina con la calle de Ripoll, en donde le corresponde el número 9. Presenta otro ejemplar de aquellas fajas que cuadriculan las fachadas de varias casas, como tenemos visto y hemos de ver en lo sucesivo.

57. **Calle de Brosolí.** Casa n. 5.—Forma esquina con la calle de Mirlers, de la que es una travesía. Consta de cuatro pisos en su altura, y entre los balcones y ventanas se desarrolla en sus dos frentes aquel decorado consistente en anchas fajas de enlucido verticales y horizontales que, al cruzarse, se interrumpen para dar sitio a un florón. Por cierto que, con todo y su sencillez, no se distingue por ser de los ejemplares más perfectos entre similares.

58. **Calle del Buensuceso.** Casa núm. 6.—Es de cuatro pisos con dos

balcones en la fachada, correspondientes a cada uno de aquéllos. También nos presenta aquellas anchas fajas que se cruzan por la superficie de las fachadas y cuya monotonía atenúa un florón proyectado en el punto del enlazamiento. Sobre la puerta de entrar a la escalera que conduce a los pisos, aparece una especie de tarja formada por algunos dibujos bien barrocos, en cuyo fondo hay esta inscripción:

R.N P.<sup>a</sup>

1788

que positivamente se descifra así: «Ramón Plassa. Construyóse esta casa en 1788».

59. **Calle dels Calderos.** Casa núm. 13.—El decorado de esta casa en su exterior, tiene la pretensión de presentar en esgrafiado un cuerpo arquitectónico neoclásico. En un tarjetón delineado en el fondo del revoque ofrece a la vista esta inscripción geroglífica:

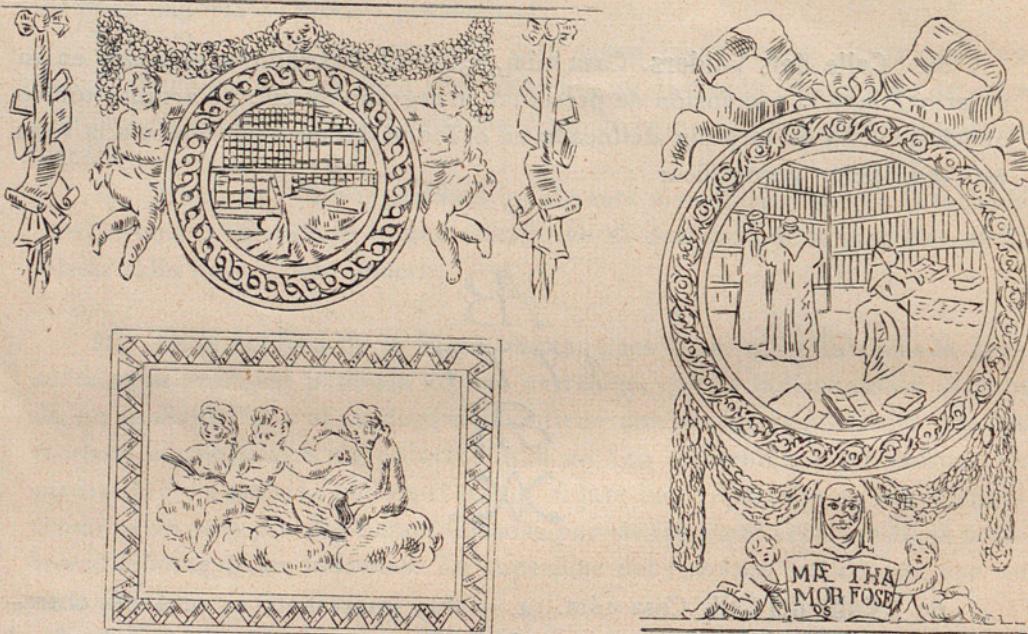
*AB  
1777.  
ER  
XX.*

60. **Calle del Call.** Casa núm. 14.—Muy interesante se presenta el trabajo esgrafiado de la fachada de esta finca. Corresponde a los años del 1780 al 1790 y es un recuerdo de que en ella estuvo establecida una de las imprentas más acreditadas de nuestra Ciudad, la de los Cormellas.

En efecto, en el año 1591, Sebastián Cormellas compraba a la viuda de Humberto Gotard la imprenta que éste tenía instalada en el mismo solar de la casa subsistente que nos ocupa, y allí por espacio de doscientos años continuó aquella tipografía en la sucesión de los herederos de aquel Cormellas, siendo siempre una de las mejor surtidas de material impresor y más solicitadas por sus trabajos, así es que su bibliografía resulta abundante, copiosa. Dedicáronse los dueños al ramo de la librería y la casa fué de las más frecuentadas por los bibliófilos de aquellos días de la penúltima centuria. A ello hace alusión aquel medallón que figura en el paramento principal, a la altura del primer piso, y en cuyo campo se ven representados varios amantes de los libros hojeando algunos.

El estilo artístico de aquellos esgrafiados, que llenan los espacios intermedios de las pocas aberturas que hay en la fachada, corresponde al llamado Luis XVI.

Aquel gran medallón parece estar suspendido por medio de una gran lazada que se extiende en bien combinados pliegues por el fondo del revoque. De su parte inferior penden unas guirnaldas de laurel, que vienen a cobijar una alegoría de la gloria lograda por los Cormellas, que consiste en la presentación del busto de Ovidio, que descuelga sobre un libro abierto sostenido por dos graciosos infantillos y en cuyas páginas se lee: *Mæthamorfoseos*, según se muestra en el adjunto grabado (3):



Esgrafiados de la casa que fué de los Cormellas, en el Call

aludiendo a una muy estimada edición que de las *Metamórfosis*, obra de aquel genio, editó la casa de referencia.

En el paramento mayor que ofrece el compartimento del piso segundo, hay delineada una gran águila, alegórica representación del universal patrocinio de San Juan Evangelista, reconocido por todos los que han ejercitado el arte de imprimir en todo el mundo cristiano. También aparece la silueta de dos niños simbólicos, igualmente dibujados con exquisito gusto, según la

(3) Véase el artículo de L. C. Viada y Lluch: *La estampa barcelonina dels Cormellas*, publicado en *Calendari català pera l'any 1901*, donde se trata también de estos esgrafiados.

manera de sentir de aquel tiempo la belleza. Y en las alturas del tercer piso se representa un cuadro muy bien compuesto que lo componen unos niños dedicados a la lectura.

En el antepecho de una ventana del segundo piso se vé otro medallón acompañado de dos infantillos y adornado con guirnaldas de laurel, en cuyo campo se representa otro local biblioteca con una mesa de estudio, lo que nos indica que en la casa Cormellas había ya en aquellos años de la penúltima década del siglo XVIII, un aposento donde podían acudir a trabajar los que se dedicaban a tareas intelectuales. Dato precioso de que en aquella época no eran solamente en Barcelona algunas casas conventuales las que proporcionaban elementos de ilustración con sus bibliotecas.

Completan el conjunto de tan hermosa página del esgrafiado barcelonés, una serie de guirnaldas sujetadas por cintas y lazos, amén de otros elementos decorativos oportunamente distribuidos y magníficamente trazados, como todo lo demás, por un estilista experto.

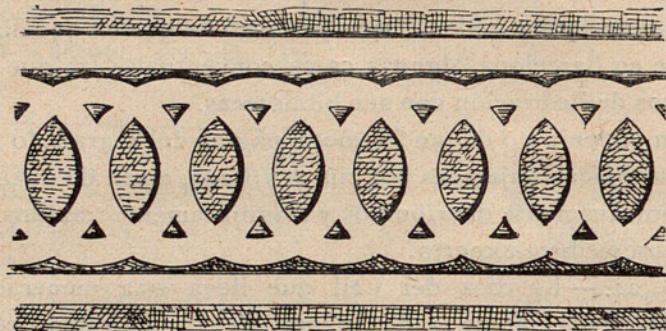
61. Núm. 24.—La casa del Call que lleva esta numeración, forma esquina a la calle de la Paz de la Enseñanza. Presenta en sus dos exteriores unos plafones orlados o cintados en cada una de las comparticiones de los cuatro pisos de que consta.

62. **Cambios Nuevos.** Casa núm. 13.—Forma esquina a la calle de Plegamans, en la que le corresponde el número 4. Es una construcción del siglo XVII, conforme lo acredita un saliente tejado y la volada que se inicia al nivel del piso segundo. El decorado de sus dos fachadas se reduce en resguir el perfil de los sillares que componen los marcos de las aberturas de aquellos exteriores con unas cintas de enlucido y en la imitación de sillarejos almohadillados.

63. **Cambios Viejos.** Casa núm. 5.—La decoración esgrafiada del exterior de esta propiedad particular, es obra del 1804, y es asimismo de las más modernas que se encuentran en toda la Ciudad. El estilo de su dibujo corresponde, decididamente, al que estuvo en uso en aquellos tiempos del primer imperio de Francia. El neoclasicismo más rígido y más elegante a la vez ha reemplazado al barroco más o menos extravagante, más o menos caprichoso. La línea recta o geométrica ha substituido a la ondulante. Todo lo que era producto de la fantasía ha venido a parar en un servilismo de la ciencia del diseño menos artística. Los asuntos mitológicos que se representan, carecen de aquella idealidad que les daba vida y energía en todas las formas en que se presentaban gráficamente. Las figuras habían ganado quizás en sus formas más correctas que no eran antes; pero no tienen aquella vida, son cuerpos inanimados.

Testimonio de esto son las que se ven en los paramentos centrales del ex-

terior de la casa de que se trata, en los compartimentos de los pisos 1.<sup>o</sup>, 2.<sup>o</sup> y 3.<sup>o</sup>. Todas las apariencias son de que fueron dibujadas por José Flanger, el discípulo más aventajado que tuvo Mr. David, el artista imperialista por excelencia. Y todos los elementos decorativos que constituyen el trabajo esgrafiado del frente que nos ocupa, resultan más que gentiles, faltos de consistencia espiritual, lo mismo las cenefas que adornan sus fajas horizontales, que el más importante detalle. Con todo, no produce mal efecto, sino que se presenta



Cambios Viejos núm. 5

bien simpático su conjunto, contribuyendo no poco a ello el tono azulado con que está revestido el revoque que sirve de fondo al enlucido.

64. Núm. 11.—La decoración del frente de esta casa, consiste en unos plafones largos y estrechos que empiezan al nivel del primer piso y no terminan hasta cerca la cornisa del terrado.

65. **Calle dels Capellans.** Casa núm. 22.—Contiene un entresuelo y tres pisos, conforme a un tipo de construcción que se generalizó bastante en nuestra Ciudad durante el reinado de Carlos III.

Presenta la fachada señalados los compartimentos correspondientes a los pisos indicados por medio de las clásicas fajas de piedra figurada, señaladas a la línea de los sillares salientes que forman el mirador de los balcones, y en los paramentos intermedios de dichas aberturas se ofrecen variados motivos gráficos que, en conjunto, constituyen el decorado frontero de la casa. En el espacio de pared más extenso, que corresponde al entresuelo, aparecen diseñados unos plafones cuadrados que determinan una cenefa, en cuyo campo se destaca la figura mujeril de carácter simbólico, que no tiene otro defecto que el de no ser suficientemente esbelta, y cuya reposada posición le dá carácter de estatua. Las mismas figuras no fuera difícil verlas reproducidas en otras fachadas de algún otro punto de la Ciudad, ya que unos mismos estarcidos eran utilizados para varias decoraciones, y así hay muros decorados que recuerdan otros. En los plafones extremos se presenta algún accesorio. En los tres plafones del primer piso se combinan otros parecidos cuadros que en su

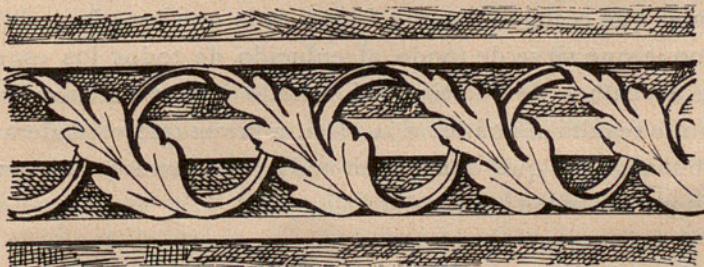
campo se dibujan grupos de utensilios simbolizando trabajos profesionales, artísticos o de carácter científico, cuyo diseño no deja de producir muy buen efecto. En los plafones del piso segundo, resultan estar presentados bustos de personajes ilustres, a manera de esculturas colocadas sobre pedestales, y, finalmente, en los espacios de pared del piso último, hay figurados tres grandes jarrones de silueta atractiva, provistos de flores.

No faltan en cada paramento las acostumbradas guirnaldas de flores y de frutas y alguno que otro detalle que completa el buen efecto que produce aquel conjunto verdaderamente artístico que debió ser ejecutado por los alrededores del 1780.

**66. Calle d'En Carabasa.** Casa núm. 15.—Es otra de las que ostentan una decoración de esgrafiado que merece el calificativo de excelente, tanto por el buen dibujo de las partes que la integran, como por la buena ejecución que le cupo al correr del estilete. Es una de las buenas fachadas que en esgrafiado se encuentran en Barcelona. Pertenece al estilo Luís XV.

Presenta, en una serie de plafones ornamentados, varias escenas de carácter mitológico, y no faltan, como a complemento, varios accesorios de los que nunca dejan de producir buen efecto a la vista, como, por ejemplo, las guirnaldas de flores, etc. Sobre todo, destaca un medallón de elegante forma, que fué destinado a servir de reloj de sol. Así el decorado de referencia, además de responder al objeto de contribuir al ornato de la Ciudad, pudo atender al de utilidad pública.

**67. Calle del Cardenal Casañas.** Casa núm. 15.—Se compone de entre-suelo y cuatro pisos. La fachada está profusamente decorada en todos sus paramentos, que no son pocos, dado que no es de las menos extensas. Las fajas divisorias de los compartimentos de cada uno de los dichos pisos, tam-



Calle Cardenal Casañas núm. 15

bien presentan su correspondiente cenega. ¡Lástima que las aberturas no resulten centradas, ya que en el lado extremo de la izquierda hay una ventana que no está en el opuesto!

Entre los tres balcones, resultan dos grandes paramentos, donde aparece lo más importante del decorado. En los del compartimento del entresuelo, figuran dos escenas alegóricas del Estío y del Otoño, representadas por unos niños no mal dibujados; en otro paramento hay dibujada un águila, con una gran cinta que lleva inscritas las letras M. D., probablemente iniciales del nombre y apellido del propietario a cuyas expensas fué edificada la finca, y además las cifras romanas MDCCLXXXIII. No se puede precisar lo señalado en los extremos por estar muy borrado, únicamente se aperciben unas ropas colgantes que sostienen unos grupos de frutos. A mayor abundamiento, sobre la puerta de la entrada a la escalera que conduce a los pisos, hay representados por medio de esgrafiado, como todo lo demás, algunos útiles y productos de trabajo propios, a nuestro entender, del oficio de jaulero y comercio de cuerdas.

En el piso primero, en los espacios de pared que dejan las aberturas, se ofrecen en lugares principales otras escenas que hacen colección con las ya mencionadas antes y son alegorías de la Primavera y del Invierno. En los otros tres plafones más reducidos, se representan atributos inteligentemente agrupados, propios a varias tareas que se ejecutan en el cultivo de las tierras, y de la faja divisoria, entre el espacio que pertenece al piso primero y el segundo, a manera de friso, penden trozos de ropa, entre cuyos pliegues se guardan frutas de diferentes clases.

En el espacio del segundo piso, en los dos plafones más céntricos, aparecen delineados dos infantillos, simbolizando la Pintura y la Poesía, al paso que, en los espacios más reducidos, vuelven a presentarse atributos propios para el ejercicio de artes y oficios diversos. El friso está compuesto de guirnaldas de laurel. Otras dos figuras representando la Arquitectura y la Escultura, otros atributos de trabajo y otras guirnaldas decoran los lienzos de pared correspondientes al compartimento del tercer piso. Finalmente, en las alturas del cuarto, dos escenas de la vida campestre y otros grupos de atributos con nuevos ropajes que recogen flores y frutos, es lo que constituye la decoración.

El revoque que sirve de fondo al enlucido de todos los esgrafiados que ligeramente acabamos de referir, está tintado por un verde muy claro, y así el dicho frontis resulta simpático a la vista, a la vez que verdaderamente artístico por el buen gusto que domina en todas sus partes y la buena ejecución que lo distingue en todos los detalles.

**68. Calle dels Carders.** Casa núm. 29.—El trabajo de esgrafiado que decora el frontis de esta finca, por el estilo y por su aspecto general, tiene cierta semejanza con el que adorna la casa número 5 de la calle de Cambios Viejos, ya citada. Es, pues, del comienzo del siglo XIX.

Dentro de una delineación de carácter arquitectónico, se presenta en los paramentos principales del piso primero, un tipo popular. En los del segundo,

unos bustos de personajes que difícilmente se precisaría quienes son. Simulan estar colocados sobre unos pedestales cilíndricos y estriados, cumpliendo perfectamente el objeto de llenar los espacios estrechos. En los plafones centrales de este piso y en los del tercero se representan asuntos mitológicos. En los espacios de la pared del cuarto se ven dibujados unos jarrones con flores y unas guirnaldas compuestas de floralía.

La parte del revoque está teñida con una tintura azul verdosa, que hace agradable aquel conjunto que tiene el defecto de no poder ofrecer un aspecto muy excelente, a causa de no venir algunos vanos de aberturas simétricamente, o mejor dicho, enrítmicamente colocados.

69. Núm. 34.—Casa de un entresuelo y cuatro pisos, según señala su exterior, cuyo decorado consiste tan sólo en señalar los espacios de cada habitación con la correspondiente faja horizontal, con otra los montantes limítrofes y los sillares que forman los marcos de los balcones, con una tinta que ha ennegrecido la acción del tiempo. Con el mismo tono están indicados los sillarejos imitados.

70. Núm. 41.—Preséntase la decoración del frente de esta casa, en tres plafones de enlucido en los espacios correspondientes a cada uno de los cuatro pisos que tiene la propia finca. Conforme se observa en todas las fachadas en que hay indicados plafones de suficiente anchura, los ángulos aparecen recortados por una cuarta parte de circunferencia; pero al artista debió parecerle que los tales ángulos quedaban un algo desairados, y proyectó allí un florón, y así el conjunto de los tales plafones resulta más importante; tanto más en cuanto se dá el caso de que a la mitad de la altura de los tales plafones también se marca otro mayor florón. Eso en cuanto se refiere a los plafones de los paramentos extremos, que en lo que se refiere al campo de los del centro del propio frente, los decoró el artista, el del principal o primer piso, con la figura no mal trazada de un pastor, que bien pudiera ser la imagen de un santo, y en los de los otros pisos delineó la silueta de unos jarrones decorativos de buena forma.

71. *Calle del Carmen.* Casa núm 31.—Es de cuatro pisos y en la fachada presenta, a la altura respectiva de cada uno, dos balcones y una ventana. En los paramentos centrales se ven delineados una especie de marcos ornamentados a lo Luis XV, en cuyo fondo aparecen asuntos mitológicos. Sobre los balcones y ventanas, lo mismo que en los antepechos de éstas, hay dibujados unos adornos de atractiva composición. En los que vienen a ser como la cabecera de los susodichos balcones, aparecen los contornos de las figuras de unos niños juguetones que trepan por las movidas líneas de aquellos motivos ornamentales. No faltan las clásicas fajas que indican el nivel horizontal de cada piso, y debajo de las mismas, las tan características guirnaldas, que como friso ideal recorren toda la extensión de la pared.

Es otra obra de esgrafiado el conjunto decorativo de esta fachada, muy recomendable, tanto por lo artístico, como por la excelente ejecución que lo distingue.

72. Núm. 87.—Un esgrafiado sencillísimo ofrece la decoración de la casa que lleva esta numeración en la calle de que se trata.

73. Núm. 102.—La finca ésta presenta en el exterior de su frente una decoración que no consiste en otra cosa que en unos motivos de ornamentación gráfica que recorre los límites de los marcos de las aberturas. El conjunto no deja de ofrecer cierta novedad y buen gusto.

74. **Calle de las Carretas.** Casa núm. 58.—Según se manifiesta en la fachada, contiene tres pisos de altura y debió edificarla uno de aquellos hortelanos de la barriada de San Pablo, convertido de tal en propietario, y que puede considerarse como uno de los primeros urbanizadores de aquel extremo de la ciudad, que pertenecía al señorío del monasterio benedictino, puesto bajo la advocación de aquel santo apóstol.

La obra esgrafiada que se ofrece en aquella pared es, según se indica en la misma obra, del 1790, y corresponde por sus formas gráficas al llamado estilo de Luís XVI.

Consiste en unos plafones que se extienden en los paramentos, de forma cuadrada, cenefados, y en su fondo presentan alegóricas escenas de las estaciones del año, dos en el espacio en que está contenido el piso primero y las otras en el segundo. En los altos del tercero hay unos niños envueltos entre nubes, que ostentan en sus manos diferentes frutos agrícolas. Completan la decoración en los paramentos más pequeños de los dos extremos de la extensión del muro, cestas de flores, y como friso en todas las divisiones del mismo, los característicos ropajes que entre sus pliegues sostienen diferentes clases de frutas. El conjunto resulta atractivo y acredita de hábil al esgrafiador que lo ejecutara.

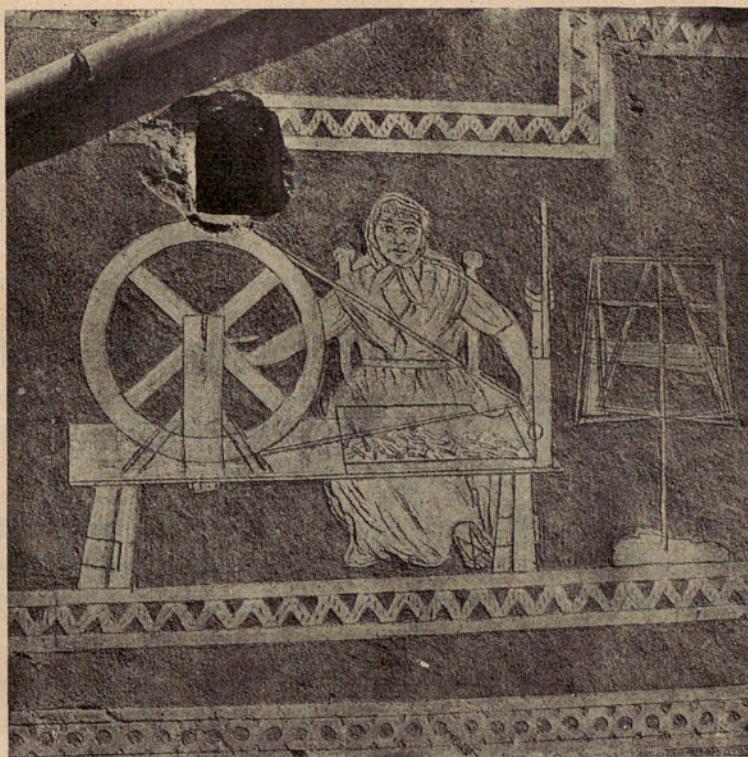
75. **Calle de Cervelló.** Casa núm. 10.—Es muy atractivo el exterior de esta finca, que no peca, por cierto, de grande. Presenta dos pisos de altura y el trabajo de esgrafiado que contiene es correcto de dibujo y elegante. Entre los motivos ornamentales que aparecen en sus paramentos, descuellan dos plafones que explican una historia sencilla y bella.

Dos esposos, tejedor él y ovillera (bitlletayre) ella, a fuerza de trabajar sin descanso en el telar el hombre y en el torno la mujer, y viviendo con economía, lograron sus propósitos de reunir un capitalito suficiente para convertirse en propietarios de la casa de referencia. Y satisfechos de su suerte, se permitieron la vanidad de que sus nombres figuraran en el frente de aquella modesta finca, por ellos tan legítimamente adquirida.

Y así es de ver como en el paramento principal de aquel exterior, en la

parte que corresponde al piso primero, dentro un marco cuadrado que adorna una cenefa de sencillo dibujo, aparece la figura de un tejedor maniobrando en su telar, así como en otro plafón igualmente dispuesto, una mujer que, al rodar del torno, descompone la madeja del hilo que recogen los ovillos, para servir luego para fabricar la tela.

El resto del decorado consiste en otros plafones orlados también con sencillas cenefas, en cuyo campo se advierte algún accesorio decorativo que completa el buen efecto de aquella totalidad.



Esgrafiado de la calle de Cervelló núm. 10

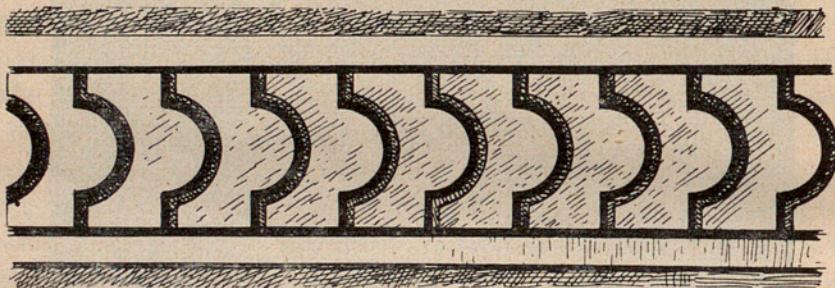
¡Lástima que una mano inconsiderada abriera una ventana precisamente en el plafón del piso primero!

76. **Calle d'En Civader.** Casa núm. 10.—Consta de cuatro pisos y ofrece en su exterior un esgrafiado que en el espacio correspondiente al piso primero dibuja una especie de columnata o pórtico, y en los pisos superiores a aquél, una serie de plafones.

77. **Calle de la Claveguera.** Casa núm. 2.—Casa que sólo contiene dos pisos y en la fachada presenta una imitación de sillarejos almohadillados.

78. **Calle dels Codols.** Casa núm. 3. — Consta de cuatro pisos en su altura; en cada uno el frontis contiene cuatro balcones y una ventana en el centro. La decoración esgrafiada comienza en la planta baja, señalando piedras sillares. Los marcos de las dichas aberturas pertenecientes a los pisos, van orlados por una cinta de enlucido, y en los paramentos de entre balcón y balcón o ventana, aparecen señalados por una capa del mismo material aplicada sobre el revoque, una especie de plafones cuadrados, o por mejor decir, por una cinta y un cuadrilongo, en cuyo centro aparecen delineadas las formas de un pequeño jarrón. El trabajo del esgrafiador no resulta muy limpio y el conjunto de un pobre efecto.

79. **Calle dels Consellers.** Casa núm. 3. — Es un ejemplar de aquellas fincas levantadas sobre un reducido solar, que no daban más espacio que el preciso para vivir en ellas una sola familia repartida entre los pisos contenidos en la propia casa. La de referencia cuenta cuatro, que solamente reciben luz desde la calle por un balcón. Acostumbraban habitarlas las tales viviendas menestrales acomodados, si no ricos, que se dedicaban a algún negocio.



Calle dels Consellers núm. 3

El esgrafiado que se ofrece a la vista, contenido en el frente de esta casa, se concreta a unas fajas cenefadas que señalan los lindes laterales de la propiedad, desde el terrado a la línea del cuerpo de la planta baja, que comprende la tienda; las fajas indicadoras de la altura respectiva de los pisos; unos jarrones floreros colocados sobre pedestales de ondulante silueta y perpendicularmente colocadas debajo las indicadas fajas que recorren horizontalmente aquel frente, unas repisas ornamentales.

En conjunto, la decoración, estilo Luís XV, se recomienda por la buena distribución de los dibujos, por cierta elegancia que se advierte en los mismos y también por la ejecución del rasgueo.

80. **Calle Condal.** Casa núm. 10. — Sencilla es la decoración que el estilete del esgrafiador trazó en la pared exterior de esta propiedad, reducida a las fajas que indican las líneas de altura en que se encuentran los pisos, y en

unas otras fajas que desde el tejado descienden a distancia hasta llegar al cuerpo inferior del edificio.

81. Núm. 16.—Ofrece la fachada de la casa que en la indicada calle le corresponde tal numeración, un decorado por esgrafiado, que también se recomienda por cierta elegancia del dibujo. Son de notar especialmente unos grupos de niños alegóricos que corresponden al estilo barroco a que pertenece todo el conjunto.

82. Núm. 17.—No ofrece el decorado de esta propiedad urbana otra manifestación de esgrafiado que una cinta de enlucido tintado con una coloración cenicienta que, sobre el paramento del revoque, va recortando el perfil de las piedras que forman los marcos de los balcones y ventanas abiertas en aquel exterior.

83. Núm. 35.—Edificio señorrial, residencia en otro tiempo de una familia de noble linaje. Aparece un extenso frontis decorado en los paramentos intermedios de las aberturas correspondientes a los dos pisos, con unos bien combinados motivos gráficos de estilo barroco, que, adosados a la testera y montantes de los marcos de los balcones, dan al todo una seria elegancia, que impone y atrae el espíritu del transeunte que recorre aquella parte extrema de la antigua calle Condal.

84. **Calle del Conde del Asalto.** Casa núm. 4.—Contiene tres pisos después del entresuelo y la planta baja, que ya se deja por sabida. En su extenso frente ofrece una profusa decoración esgrafiada de un dibujo artístico y de un carácter grandioso como en pocas fachadas aparece.

El estilo de todo el conjunto corresponde al último período del barroquismo, que estuvo aún de moda en los años de la última década del siglo XVIII. Quien hizo construir aquella finca hubo de ser hombre de aficiones guerreras, pues todo lo que gráficamente está representado en aquellos paramentos respira un carácter bélico muy pronunciado. Las escenas mitológicas que suscitan a la memoria antiguos hechos militares, representados en el campo de unos plafones que limitan unos marcos de robustas molduras; los medallones que llevan perfilados bustos de héroes, los trofeos militares y otros accesorios no menos expresivos, obligan a creer que debió pertenecer a la milicia el primer propietario de la finca que nos ocupa.

Pero con todo y predominar tal carácter en aquella extensa pared frontera de aquella casa que ocupa parte de la huerta de los PP. Carmelitas Calzados que residían en el Colegio de San Ángel mártir, que en el no lejano edificio cuartel de la Guardia civil tenían establecido aquellos religiosos, desde aquel tiempo en que los institutos religiosos se aficionaron a tener casas residenciales en la Rambla, no deja de tener sus notas risueñas que lo hacen agradable a la vista, y son unos grandes cintajos y una abundancia de guirnaldas de laurel, etc., que distraen la imaginación del recuerdo de las víctimas cau-

sadas por motivo de aquellas luchas sangrientas. El trabajo del esgrafiador es recomendable.

85. Núm. 14.—El frente de esta casa presenta un decorado cuyo estilo se parece no poco al de la anterior, lo que dá motivo para creer que el mismo artista o artistas que se emplearon en la una, se ocuparían también en la otra. Y aunque la extensión de la que se trata es mucho más reducida, es fuerza convenir que obtuvo semejante sello de grandiosidad, toda vez que el rasgueo de los dibujos se ejecutó con igual desembarazo.

86. Núm. 20.—El esgrafiado del exterior de esta casa no es de muy buen gusto; más que de un artista, fué obra de un aficionado poco hábil. Por eso no es mucho de lamentar el que esté borrada la parte que corresponde al piso primero. Eso no obstante, no le faltaban, por lo visto, pretensiones al pobre hombre, pues en el piso segundo trazó trofeos alegóricos y guirnaldas de follaje, en el tercero jarrones y colgaduras de tela y en el cuarto bustos colocados sobre pedestales.

87. Núm. 35.—No es de mejor gusto ni de más buena ejecución el trabajo de estilete que decora el frente de la casa de que hacemos mención. El dibujo de las cestas con flores y de las guirnaldas, lo mismo que los demás objetos que están allí representados en los paramentos que fijan las divisiones que en la pared se señalan por motivo de los pisos, no ofrece atractivo alguno.

88. Núm. 55.—Tampoco es merecedor de elogios, artísticamente hablando, el esgrafiado que presenta el frente de esta casa. No es inferior ni tampoco superior al de las dos fincas que acabamos de citar.

89. **Calle del Consulado.** Casa núm. 7.—Formaba esquina a la calle del Rosario. La decoración esgrafiada que había en las dos paredes exteriores de esta finca, propiedad de la noble familia Nadal, de Barcelona, según así lo indicaba un escudo nobiliario que de la misma se veía trabajado en piedra en el cuerpo inferior, que era formado por un arco, la constituía el dibujo de una construcción arquitectónica que iba variando a cada sección del muro correspondiente a uno y otro de los cinco pisos que de altura tenía la propia casa. El estilo de aquellos figurados cuerpos pertenecía al barroquismo, y de haber sido corpóreos, se puede asegurar que hubiera resultado una edificación de lo más pesado que puede imaginarse. El fondo aparecía revestido de un color verde claro que le proporcionaba un aspecto agradable a la vista.

Por estar comprendida en la línea de la Gran Vía A de la Reforma de la Ciudad, como otras tantas fué la casa en cuestión expropiada y luego demolida, no quedando de ella más que este sencillo recuerdo.

90. **Calle dels Corders.** Casa núm. 8.—La decoración que ella presenta en su exterior, es otro ejemplar de sencillos plafones, cuyo campo está ocupado por líneas rectas que se cruzan diagonalmente.

91. Núm. 9. — Presenta el esgrafiado del exterior de esta casa una variante que le dá una cierta originalidad. La fachada denuncia que aquella consta de cuatro pisos con dos balcones en la línea correspondiente a cada uno de ellos. En el intermedio de tales aberturas, desde el cuerpo de la planta baja, se desarrolla un plafón que alcanza hasta el piso tercero. En el centro de su altura aparece un florón de simpático dibujo, acompañado por arriba y por abajo de unos motivos de ornamentación atractiva.

Algunos años atrás fué restaurada la casa, y el antiguo trabajo del esgrafiador recibió un colorido verdoso claro, probablemente recuerdo del que ya antes tenía. La restauración fué cuidadosa.

92. **Calle del Correo Viejo.** Casa núm. 8. — Forma esquina a la calle de Groch. Sus dos fachadas constituyen otra de las sencillas variantes de la decoración cuadricular, que con todo y no recomendarla los principios primordiales de la estética, tanto éxito logró. Al esgrafiador debió parecerle que eran poca cosa aquellas grandes fajas, horizontales unas, verticales las otras, que el enlucido hacía resaltar sobre el revoque, con el delineado florón que aparece en el cruce de las mismas, y las aumentó con una cinta del mismo material, algo distanciada y que va resiguiendo el fondo por uno y otro lado.

Y no se contentó con esto, pues con el propósito de aumentar más aún la importancia decorativa de aquellas dos paredes, señaló también en ellas unas pilastras de orden jónico, al parecer, plafonadas en el fuste y en el centro del mismo, en la altura que media desde la base al capitel, esto es, desde casi la línea final del cuerpo de la planta baja al cornisamento, señaló un círculo. Y así resultan las dos fachadas de referencia del peor gusto artístico que se pueden encontrar.

93. **Calle de la Corribia o «carrer Corrible».** Casa núm. 3.—Presenta una fachada muy alta y estrecha. A pesar de ello, se le apropió una decoración de aquellas compuestas de fajas, que unas horizontales y otras verticales, cuadriculan no pocas fachadas, como iremos viendo, y de las que no es uno de los más buenos ejemplares.

94. Núm. 6.—Por estar edificada a la parte izquierda de las escaleras de la Catedral, es una de las casas de la calle de la Corribia que acaso tiene más vista para los que transitan por aquella vía. Tiene en sus dos frentes una decoración esgrafiada que se compone de unos plafones cuadrados más o menos, que ocupan todos los paramentos que dejan firmes las aberturas. Los tales plafones, recortados en sus ángulos, reseguidos por una faja y adornados en el centro de su campo por un florón, ayudan a que la finca se presente atractiva a la vista.

95. Núm. 9. — Cuatro pisos con dos balcones en cada uno es lo que, con la planta baja, constituye el frente de esta casa. La decoración que ofrece

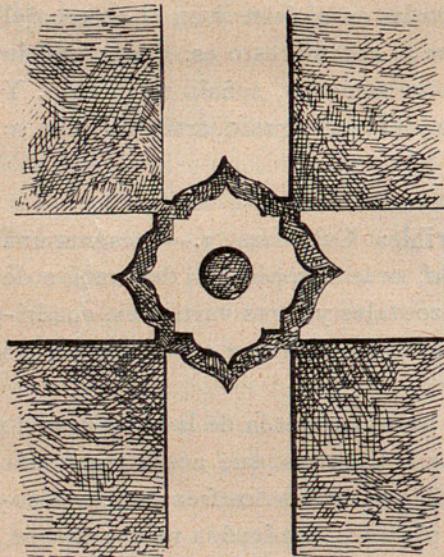
es unos plafones que simulan ser moldurados en sus cantos y unos adornos bien caracterizados que aparecen adheridos a los montantes de dichas aberturas. La parte del revoque está revestida por una tinta rosada.

96. **Calle de Cortinas.** Casa núm. 9.— El esgrafiado que se presenta en su exterior constituye una bien caracterizada decoración barroca. Consiste en aumentar la importancia de los montantes de los balcones del mismo, con unos adornos, en señalar con las correspondientes fajas de enlucido transversales los paramentos de uno y otro piso y en indicar en medio de los balcones, esto es, entre uno y otro, unos pequeños plafones. El fondo de revoque está revestido de una tinta rosada.

97. Núm. 10.— Es casa de cuatro pisos con dos balcones que dan a la calle en cada uno de ellos y una ventana entre los mismos. La decoración esgrafiada consiste en el diseño de una edificación de carácter arquitectónico neoclásico, a manera de un pórtico de orden dórico, antepuesto al interior de la casa.

Aún cuando no se puede decir que esté mal dibujado, hay que convenir que resulta antiestético.

98. **Calle d' En Dufort.** Casa núm. 1.— No existe ya, como tampoco la calle. La apertura de la Gran Vía A de la Reforma motivó su desaparición. Tenía dos fachadas, una en la dicha calle y la otra en la de Jupí, en la que tenía el número 16.



Calle d' En Dufort núm. 1

Era un hermoso ejemplar de casa solariega levantada o reconstruida en el siglo XVIII, en el mismo solar que ocuparía, sin duda, otra de fecha más antigua. Presentaba aquellos dos frentes remozados con una capa de revoque, en cuya superficie no se veía ninguna ornamentación mas que aquellas fajas de enlucido, verticales unas, horizontales las otras, con el perfilado florón en la parte de su cruce.

99. **Calle de las Egipciacas.** Casa número 15.— Cuenta en su altura tres pisos y tiene una fachada anterior estrecha. Presenta en ella las fajas indicadoras de la altura de aquellas dichas habitaciones, y además, en los paramentos de los tales compartimentos, unos plafones de enlucido recortados por

una cuarta de círculo, conforme es general en casi todos los frentes plafonados por esgrafiado.

100. Núm. 17.—Esta casa consta de cuatro pisos y la decoración sencilla que ofrece en su exterior es de igual distribución que la ya indicada en el de la finca a que nos hemos antes referido.

101. **Calle de las Elisabeths.** Casa núm. 17.—Es ésta también una finca de cuatro pisos de altura. Su fachada es algo extensa, ya que en la línea de cada habitación hay dos balcones y una ventana en uno y otro extremo. El estar bien centradas dichas aberturas, cosa no muy general en la época a que se refiere la construcción de la casa, contribuye mucho a que se ofrezca agradable a la vista el efecto que produce el decorado por medio de esgrafiados que en aquella pared se desarrolla.

No consiste en otra cosa sino en unos sencillos plafones cuadrados, recortados en sus cuatro ángulos y ribeteados por una estrecha cinta también de enlucido. En el antepecho de las ventanas también se ven indicados otros plafones, en cuyo campo hay delineadas unas losanges, que más perjudican que favorecen aquel conjunto.

102. **Calle dels Escudellers.** Casa núm. 44.—Consta de tres pisos y en la fachada corresponde a cada uno dos balcones y en medio una ventana.

El decorado que le apropió el esgrafiador, sobre resultar ser de un barroco de no muy buen gusto, no resulta tampoco una ejecución esmerada. Los dos balcones del primer piso presentan, adiconado al marco de piedra, otro esgrafiado, figurando molduras esculturadas y otros detalles que no vienen a cuento. Sobre la ventana, a un lado, aparece dibujado un hombre que, acompañado de un perro, fija sus ojos en la figura de mujer bien vestida, cuyos contornos se destacan al otro lado de la misma abertura. Quizás sean las dos imágenes representación del Amor fiel la primera y de la Belleza la segunda, y aludan a la primera entrevista que tuvieron los que fueron más tarde dueños de aquella casa. En cuanto a la figura que aparece sobre la ventana del piso segundo, no permite la estrechez de la calle apreciar debidamente su significación.

Además decoran estas dos ventanas y la del tercer piso, unos adornos barrocos, y entre éstos y los que también ornamentan los marcos de los balcones, se muestran unas losanges con un florón en el centro de su fondo. La obra fué hecha en el año de 1769, según se deja entender por estar grabadas estas cifras en el propio muro.

103. Núm. 50.—También por mitad corresponde al número 1 de la calle de Aray. Es casa que consta de cuatro pisos, y la decoración que presenta en su fachada corresponde al estilo llamado Luís XV.

En los tres principales paramentos, que corresponden al primer piso, se

ven unas figuras de niños que componen escenas alegóricas del Invierno, del Otoño y del Estío. La Primavera parece representarla un niño que está dibujado en un paramento estrecho.

Las dichas escenas están contenidas en el fondo de unos plafones que indican unos marcos de una ornamentación que graciosamente se desarrolla desde los montantes a la cabecera de los mismos. Parecidos marcos se ofrecen en los paramentos más estrechos del espacio de la pared del propio piso y aún en los demás de los otros pisos, en cuyos campos se ven delineados bustos y jarrones, que con ropajes ondulantes y guirnaldas, completan aquel elegante conjunto de esgrafiados de buena ejecución y buen gusto, que por uno y otro lado limitan unos estrechos montantes decorados con una cenefa de original composición.

104. **Calle de la Esquertería.** Casa núm. 8.—Forma esquina con la calle de la Vidriería, que atraviesa, y en la que lleva el número 13.

Es sumamente interesante la decoración que lleva en sus dos fachadas por el estilo especial del dibujo, cuya ornamentación y figuras corresponden a una variante de aquella manifestación artística de la época de Luís XV de Francia.

El dibujante que trazó los estarcidos quiso, sin duda, singularizarse en su tarea y escogió la manera de un célebre maestro de la pintura francesa que por aquellos tiempos gozó de gran crédito y fama y de cuyo nombre ahora no nos acordamos.

En los paramentos de los pisos primero y segundo, dentro unos figurados marcos de robusta moldura y ángulos ornamentados, se presentan variadas escenas campesinas de bien entendida e ingenua composición. Tanto las figuras como los fondos de aquellos cuadros, están trazados con amor y la vista que los advierte se complace en contemplarlos uno por uno.

Pero en los paramentos del piso tercero el aspecto varía por completo.

Ya no son cuadros ni plafones los motivos ornamentales que adornan aquellos lienzos de pared entre una y otra abertura. Es una composición de carácter arquitectónico, a manera de galería, que aunque no resulte mal dibujado y se note en ella una desenvoltura especial en componer plafones de aquella especie, no producen buen efecto en el ánimo del que los mira, por reconocer ser aquel sitio poco adecuado para tales representaciones. En las paredes del piso último se contienen variadas guirnaldas de flores.

Con todo y lo expresado pueden apreciarse aquellas dos fachadas como buenos ejemplares del esgrafiado barcelonés.

105. **Calle del Esquirol.** Casa núm. 4.—Es otra de las construidas en Barcelona durante el último tercio de la penúltima centuria sobre la base de un entresuelo y cuatro pisos. En la línea de cada uno de éstos presenta tres

balcones y el decorado de su fachada anterior llama la atención por la pulcritud con que están trazados unos sencillos plafones que son el único adorno que aparece en aquellas paredes.

106. **Calle d' En Estruch.** Casa núm. 14.— Contiene en su altura cuatro pisos y en la fachada aparece que cada uno tiene un balcón y una ventana de cuyas aberturas reciben aquéllos luz y aire desde la calle.

La decoración que presenta en su frente tiene una buena disposición en cuanto se refiere al colocar las diferentes partes que integran su totalidad; pero la ejecución resulta de poca valua, por razón de que los dibujos tienen el defecto de ser malos, sobre todo en lo tocante a las figuras.

Es así que en los paramentos que corresponden a la altura del primer piso, que determina la faja horizontal que se señala en la línea inferior del balcón, aparecen unos arros con abundancia de flores y follaje, dibujados como por intuición no los dibujaría mejor un muchacho de pocos años. Y a este tenor aparece en los mismos espacios unas guirnaldas ondulantes que hacen o aparentan hacer las veces de friso y al mismo tiempo que sostienen rodean unos medallones ovalados, en cuyo campo están representadas unas escenas que ni el diablo es capaz de decir lo que significan. En los paramentos del piso segundo sucede igual con una ornamentación semejante; en las paredes del tercero se figuran unos grupos de utensilios propios para el oficio de albañil, y en los del cuarto y último, otros floreros, en los que no hay más que escoger las flores que se prefieran, pues están indicadas una por una.

Y otros motivos de ornamentación se ofrecen a la vista del curioso que se fija en aquella fachada, en la que tiene especial aplicación aquello de que lo malo abunda, y en verdad, no fué escaso el *artista* en demostrar sus méritos. A buen seguro que el albañil ejecutante de todos aquellos esgrafios de la casa de referencia, también fué el autor de los que ofrece otra casa de la calle de Tantarantana, de la que trataremos a su tiempo y lugar oportunos.

107. **Calle de la Fenosa.** Casa núm. 9.— Bien poca cosa, por cierto, era la importancia que tenía esta finca considerada en su construcción, y a tal poquedad correspondía la insignificancia del decorado que ostentaba en su fachada.

Se reducía a presentar pintadas con un color ceniciente algo subido las fajas que señalaban la línea de los techos y los marcos de los balcones y ventanas. Estos los ribeteaba una estrecha cinta del mismo color, y nada más sobresalía en aquella pared pintada con un color de paja que la acción del tiempo había aumentado de tono.

Pero para nosotros tenía un especial aprecio aquel frente, y era el de llevar inscritas las cifras del 1773, recordatorias del año en que aquella casa,

desaparecida como todas las demás de aquella calle, fué últimamente reconstruida, y dato fehaciente de la época en que estuvo en uso aquella clase de decoración.

108. **Calle dels Flassaders.** Casa núm. 13.—No tiene grandes paramentos la pared anterior de la tal propiedad urbana, y aún por añadidura tiene el defecto de no guardar sus aberturas el orden debido. Pero el artista esgrafiador que fué llamado a decorarla no se arredró por tal dificultad y supo salirse del compromiso, llenando todos los espacios con dibujos, según permitían sus dimensiones. Y fué tan espléndido que ni las fajas que señalan la altura respectiva de los pisos dejó de ornamentar.

En la división correspondiente al piso primero a mano derecha del balcón, dentro de un marco estilo Luis XV, trazó la figura de una mujer medio arrodillada, y al otro lado la de un hombre, al parecer negociante, que una ventanita abierta inoportunamente no deja apreciar como debiera. En los paramentos del piso segundo, en uno estrecho está diseñado un jarrón de caprichosos contornos, y en otro más extenso, la silueta y perfiles de otra mujer, que indudablemente nos explicaría, con las dos antemencionadas, si pudiesen hablar, la historia de aquella finca y el motivo de su aparición en aquel muro. En las paredes que pertenecen al tercer piso están trazados unos bustos colocados sobre pedestales y un medallón decorativo con unas figuras alegóricas, al parecer, y finalmente y en las del piso último, están dibujados otros tres jarrones floreros de ondulante proyección.

Por lo poco que puede apreciarse aquel conjunto de esgrafiados, dada la estrechez de la calle, no pueden ser éstos debidamente reconocidos en los méritos que les avaloran; sin embargo, dentro su estilo especial, parecen no ser malos en cuanto a dibujos, ni en lo referente a ejecución.

109. **Calle d'En Fonollar.** Casa núm. 3.—Es de cuatro pisos en su altura, descontada la planta baja, y en su frente no ostenta otra decoración que el perfilado de las piedras sillares que forman los marcos de las aberturas que aparecen en el mismo, consistente en una cinta de enlucido muy estrecha y luego otra más ancha tintada por una coloración de tono ceniciento, que van siguiendo las entradas y salidas que indican dichos sillares sobre el revoque del fondo.

110. Núm. 8.—Es otra de las casas que pueden llamarse de especulación, pues cuenta nada menos que cinco pisos en su altura, y por lo tanto, es una de las más altas que se levantaban entrada ya la segunda mitad del siglo XVIII, sin preocuparse sus propietarios de que la salud de los inquilinos podía resentirse por la falta de aire y de luz, ya que eran estrechas las vías públicas para contener un caserío tan elevado como resulta serlo el de la calle de Fonollar.

La decoración de las dos fachadas, pues la finca en cuestión, además de tener la correspondiente en esta última calle, tiene otra en la de Gombau, con la que hace esquina, se reduce a unos plafones de enlucido recortados sencillamente sobre el revoque de las paredes distribuidos por los espacios correspondientes a los sobreindicados pisos.

111. **Calle del Fossar de las Moreras.** Casa núm. 10.—Es aquella en que estuvo instalado antiguamente, esto es, de mucho antes del 1798, l'«Hostal de Santa Eularia», que en el dicho año debió corresponderle una restauración y un engrandecimiento de local, como lo indica la fachada, obtuvo por la parte del Fossar de las Moreras, uno de los dos cementerios generales de la feligresía de la próxima parroquia de Santa María del Mar.

El esgrafiador de aquella pared, sin ser un artista en la tarea de rasgar capas de enlucido hasta hacer que aparezca el revoque del fondo, era ciertamente más hábil que el que trabajó el referido exterior de la casa de la calle de Estruch, quien, por otra parte, intuitivamente tenía más gusto artístico sin duda. Pero más cuerdo aquel en no comprometerse, se contentó con desarrollar en el frente del susodicho «Hostal» una serie de plafones de diferentes medidas, orlados con variadas cenefas y llenos sus campos con no iguales combinaciones de líneas. En uno de ellos están inscritas las letras de «Hostal de Santa Eularia», como indicación del establecimiento, en otro los números del año y en uno circular el anagrama del santo nombre de Jesús y el de su Madre también santa.

Con todo y no ser el tal frontis uno de los de mejor gusto, debe de convenirse que no deja de dar cierta importancia a aquel sitio de la ciudad vieja tan solitario.

112. **Calle de las Frexuras.** Casa núm. 25.—Es de tres pisos de alto, estrecha su fachada, con un balcón y una ventana en cada habitación que dá a la calle.

En el primer piso, además de la ornamentación que perfila los marcos de las dichas aberturas, ofrece el diseño de un pedestal sobre el que están dos niños, que alegres y juguetones, levantan con sus manecitas una corona de laurel.

En el piso segundo está figurada una decorada repisa que sostiene un busto que representa no sabemos a quien. Está dibujado con firmeza y respira en su totalidad cierta grandeza de espíritu. En el tercero, un jarrón, y a manera de fris, no faltan las características guirnaldas.

113. **Calle de la Fustería.** Casa núm. 14.—Es una de las esquinas de la calle de la Merced, en la que le corresponde el número 35. La decoración de ambos frentes dibujaba un gran cuerpo arquitectónico desde el cuerpo de la

planta baja al tejado. De manera que presentaba en esgrafiado una construcción monumental, impropia para una casa de tan poca capacidad como la que tiene el solar donde está edificada.

Suerte que era sencillamente lineal, que de haber sido corpórea hubiera resultado pesadísima.

Unas pilastras estriadas se simulaban sobre un pedestal y correspondiente base y por remate el capitel, sobre el que descansaba el cornisamento adecuado. Guirnaldas de follaje, adornos barrocos adheridos a los marcos de las aberturas y algunos otros accesorios decorativos completaban el conjunto, que obtenía mayor realce sobre el revoque del fondo, merced a una tinta verdosa con que se le había revestido.

Ha pocos meses que se destruyó aquel esgrafiado, substituyéndolo por una decoración más pobre y más fea.

114. **Calle d'En Gim-Nás.** Casa núm. 20.—Poca es la importancia que tiene la decoración externa de esta propiedad particular. Está concretada en simular una pared de pequeños sillares almohadillados.

115. Núm. 29.—Es interesante el conjunto de esgrafiados que exhibe la fachada de esta casa, que debió ser edificada por los años del 1780. Los dibujos corresponden al llamado estilo Luís XV.

Consta la casa de cuatro pisos, que en la fachada se manifiestan por medio de dos balcones en la línea de cada uno de ellos. Además de la cenefa que decora cada faja que señala horizontalmente el espacio correspondiente a las predichas habitaciones y unos motivos ornamentales adheridos a los marcos de las aberturas, en los paramentos centrales, entre balcón y balcón, aparecen unos plafones indicados por la delineación de unos marcos ornamentados, especialmente en la parte cabecera, en cuyo campo se representa una alegoría de la Aurora, de buen dibujo y original composición. Esto en cuanto al primer piso. En los espacios que se relacionan con el segundo, es un espléndido busto representativo de para nosotros desconocido personaje histórico; en los correspondientes al tercero un elegante jarro y un gran medallón; por último, en los paramentos que quedan a uno y otro lado de las ventanas seguidas que aparecen en la altura del piso cuarto, se ofrecen unos motivos de decoración que, con otros que figuran guirnaldas, cintas, medallones, jarras, etc., completan el adorno de aquella pared, que nunca pudo ser debidamente apreciado, hasta que fueron derruidas las casas de enfrente.

116. **Calle d'En Giralt Pellicer.** Casa núm. 6.—Es otra de cuatro pisos, que ostenta en su fachada un decorado por medio de esgraffios de relativa importancia. Como otras indicadas ya, se compone su adorno frontero de una serie de plafones sencillamente indicados por la diferencia de tono que importa el revoque y el que lleva el enlucido.

117. **Calle d' En Gíriti.** Casa núm. 1. — Su fachada es otro ejemplar del decorado constituido, como el anterior, de sencillos plafones.

118. Núm. 3. — Esta finca nos presenta en el exterior que dá a la calle otra muestra de fajas horizontales y verticales que cuadriculan la pared, y en el sitio en que las mismas se cruzarían, se presenta un florón.

119. **Calle d' En Gombau.** Casa núm. 1. — Es una edificación reedificada en el siglo XVII, en sus últimos años, a juzgar por su aspecto. La decoración de su fachada se reduce a una estrecha cinta de enlucido que va ribeteando el perfil de los sillares que componen el marco de las aberturas y después una fajita negruzca que también resigue los contornos de las mismas piedras.

120. Núm. 8. — Preséntase el frontis de esta propiedad con una serie de sencillos plafones indicados por el pequeño realce del enlucido de que están hechos sobre el revoque y por la diferencia de tono que tiene uno y otro material. Es del 1790.

121. **Calle d' En Graciá Amat.** Casa núm. 4. — Desapareció la finca y la calle por causa de la Reforma, ya otras veces indicada. Su fachada no ofrecía más decoración, en general, que una simple imitación de sillarejos almohadillados, sin otro particular que una especie de florón no muy grande que aparecía en aquella superficie y en la altura del primer piso, en cuyo fondo estaban inscritos estos enigmáticos números arábigos: — 2. — 1. — 3. — y 3.

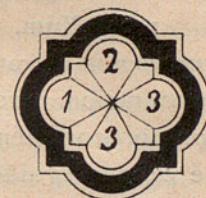
El adjunto dibujo dará una idea más clara de la cosa.

¿Sería un reloj de sol? Tal vez sí. Pero en tal caso útil sólo para los meses de estío, que en los demás del año el sol no bañaba con su luz ninguna casa de la calle de que se trata, y menos en los bajos del primer piso.

122. Núm. 6. — Esta casa presentaba en su exterior una idéntica decoración a la de la finca contigua antes indicada.

123. **Calle d' En Guardia.** Casa núm. 8. — Es moderno el esgrafiado que presenta en su fachada esta finca. Consiste en un motivo ornamental que, a manera de tapicería, va repitiéndose por todos los espacios que dejan firmes las aberturas. A pesar de que le dan viveza algunos colorines y la tonalidad verdosa que lo reviste en su totalidad, no ofrece el aspecto artístico de los anteriores al siglo pasado.

124. **Calle del Hospital.** Casa núm. 28. — Presenta una fachada compuesta de planta baja y tres pisos. Se habrá advertido que omitimos el indicar los bajos de las casas a que nos referimos, y se habrá entendido también que era debida esta tal omisión al que los esgrafiados no comienzan a figurar sino



Graciamat núm. 4

desde el piso primero hacia arriba, y si alguna excepción aparece, tampoco tiene importancia de ninguna clase.

Hecha esta explicación, volviendo a ocuparnos de la casa indicada, diremos que en los espacios de la pared frontera que corresponden a cada una de dichas habitaciones, presenta dos balcones, y en el extremo de la izquierda una ventana; que en los paramentos, más o menos espaciosos, se ven perfectamente trazados por el estilete unos dibujos de un gusto el más exquisito y la elegancia más atractiva que puede exigirse al llamado estilo Luis XV.

En el paramento más extenso del primer piso hay diseñada la alegoría de la naturaleza en sus tres órdenes vegetal, mineral y animal; en igual espacio del piso segundo se dibuja una Ceres, y en el del tercero un Cupido. En los paramentos estrechos se presentan jarros; adheridos a los marcos de los balcones y ventanas de todo el muro hay adornos de contornos caprichosamente combinados y en las partes que corresponderían a los frisos, se contemplan con gusto unas bien combinadas guirnaldas de flores o de frutas. En resumen, el tal conjunto de esgrafiados es de los más gentiles que se ofrecen a los ojos de los transeuntes. Una tinta azulada de tono pálido contribuye no poco al buen efecto que produce.

125. Núm. 54.—Es la iglesia del hospital de Santa Cruz el edificio de que vamos a tratar. Ella fué restaurada a principios del siglo XVIII y en tal restauración perdió algo de su capacidad y su ábside, al paso que se disfrazó con postizos apéndices de pilastras, cornisamento y fajas sus paredes y bóveda de cañón seguido que vergonzosamente apunta la ojiva. Y en el curso de las obras se revocaron techo y paredes y más tarde se aplicó en los espacios lisos una decoración esgrafiada de buen gusto y por lo extensa verdaderamente importante.

Intervino en las obras del cambio de la fachada el escultor vicense Pedro Costa, que era habilísimo pintor, y por los años de la segunda mitad del siglo mencionado, lo mismo se acreditaba labrando estatuas para la fachada de la iglesia de San Miguel de la Barceloneta, que proyectaba a la vez retablos, como el del altar mayor de la desaparecida iglesia del monasterio de Junqueras, como también asimismo emprendía por aquellos tiempos la proyección y ejecución de la fachada principal de la Seo de Gerona, y atendidas todas estas circunstancias y aún otras, se nos antoja que por allá los años del 1746 al 1750 debió el dicho artista dibujar los estarcidos de aquellos grandes esgrafiados que llenan las bóvedas de la iglesia del susodicho establecimiento benéfico.

Tenemos la seguridad de que tal género de decoración entró en Barcelona presentándose en el interior de algunas iglesias.

126. Casa núm. 56.—Es un edificio que pertenece al referido hospital, hace esquina a la calle de las Egipciacas y fué terminado en el mes de Agosto del año 1745. Su fachada se decoró con una imitación de pared formada por pequeños sillares almohadillados y precintados. La fecha está indicada en una

inscripción que acompaña al escudo del propio hospital, labrado en piedra en el ángulo del cuerpo del edificio de que se trata.

127. Núm. 70.—Corresponde a una casa con tres pisos y a la altura correspondiente a los mismos presenta dos balcones y una ventana. En su extensión la fachada aparece dividida por una faja que se desarrolla en sentido vertical, ostentando una ceneta de dibujo sencillo, pero elegante. De las dos partes que indica en el propio frente dicha faja, la que corresponde a los balcones no nos interesa, ya que no lleva ninguna clase de decoración. No así la que tiene abiertas ventanas, ya que presenta los alrededores de las mismas adornados con la delineación de unos elementos arquitectónicos, que si realmente fuesen corpóreos producirían un efecto detestable.

Y es que, atendida la relativa pequeñez de las tales ventanas, aquel medallón circunvalado por un marco moldurado y aquellas guirnaldas que lo acompañan, incluso la cabeza del guerrero que figura en el campo del propio medallón, todo resulta agigantado.

128. Núm. 74.—Está esquina a la calle de Roig, correspondiéndole el número 2 en tal vía. Según está indicado, la decoración es obra del 1777. La fachada resulta de cuatro pisos con dos balcones y una ventana en medio en cada uno de ellos. En los espacios del muro que corresponden al piso primero se presentan los balcones con una especie de cabecera, de la que se desprenden unas agrupaciones de útiles para la pesca por un lado y de caza por otro, que probablemente recuerdan que aquella casa fué en su principio establecimiento de una fonda importante, lo que de ser evidente, como sospechamos, no deja de ser un dato interesante que nos dá noticia de la existencia de un establecimiento donde se servía de comer con manjares exquisitos con el lujo y esmero adecuados a aquella época, de la que siempre distaremos hasta el día unos ciento treinta y tantos años.

En cuanto a los paramentos correspondientes al piso segundo, la decoración aparece por el mismo estilo; no así sucede en cuanto a los del tercero y cuarto, donde se ven principalmente dibujados unos jarrones con flores.

En honor de la verdad, el dibujo pudiera resultar más correcto.

En el frontis perteneciente a la calle de Roig, la decoración consiste en unos plafones que alternan con unos romboídes, presentando no muy recomendable gusto artístico.

129. Núm. 97.—Según indica su fachada, comprende esta propiedad cuatro pisos de altura, a los que corresponden dos balcones y una ventana en medio.

Las cuatro ventanas presentan, como adicionados al marco de las mismas, unos dibujos ornamentales que adquieren mayor desarrollo en las partes inferior y posterior. Lo que podríamos llamar cabecera termina en una cesta de flores; lo que diríamos hace las veces de una repisa, concluye con unas guirnaldas.

En los demás paramentos se manifiestan grupos de atributos, emblemas de la caza, de la pesca y de otras particularidades que hacen referencia al arte culinario.

Con todo y el estar mejor distribuidos los elementos gráficos de esta fachada que los de la antecitada casa número 74 y recomendarse también por su mayor mérito artístico, como la ejecución del esgrafiado no resulta ser obra de mano tan experta, no brilla tanto, y eso que la reviste una entonación verdosa clara, siempre más simpática que una rojiza cual la que ofrece la repetida casa anteriormente dicha.

Y hemos de dejar consignado que esta casa debió de tener también establecida otra fonda, o como diríamos ahora, un restaurant.

130. Núm. 113.—Es de cinco pisos esta finca y en la fachada presenta un balcón y una ventana en cada uno.

Restaurada hace algunos años, una mano chapucera se atrevió a repintar los dibujos esgrafiados delineados en los espacios que dejan firmes las aberturas. Así es que se malogró todo el buen efecto que antes producían.

131. **Calle del Hostal del Sol.** Casa núm. 1.—Hace esquina a la plaza de Arrieros y entrada a la calle de Jupí.

En 1714 se estableció cerca la plaza dicha antes y de la Bajada de Viladecols, un mesón u hostería llamado propiamente *Hostal d'En Sol*, y por defectuosa expresión del concepto *Hostal del Sol*. Sol se apellidaba el dueño del establecimiento, y así como ser propio de un sujeto que tal se llamaba, debió titularse.

Al cabo de setenta y cuatro años aún subsistía con buen crédito y mucha fama aquella casa donde, sin duda, encontraban vivienda los personajes que visitaban nuestra Ciudad.

Tanto es así, que el mesón había logrado dar su nombre a la calle donde estaba instalado, cayendo en desuso el «dels Farrenys» que de antiguo llevaba. En aquel año se ensanchó el edificio y recibió unas mejoras de cuantía el establecimiento. De ello es una muestra evidente la decoración aplicada a sus tres fachadas, que se ofrece todavía como la más espléndida de todas las existentes en Barcelona en la clase de esgrafiados. Y tanto es así, que ninguna otra aparece con la combinación de cuatro tonos de colorido diferente, que son el revocado tinturado con un rosado algo subido, el mismo revoque en su color natural, el enlucido sin colorar y el mismo material revestido con un tinte ceniciente. A mayor abundamiento, la profusa ornamentación gráfica se ostenta cuidadosamente dibujada y trazada con el estilete como en cualquiera otro frente de edificio no puede ofrecerse con mayor precisión.

La parte de frontis que corresponde a la entrada de la calle d'En Jupí, presenta en los paramentos correspondientes a los pisos, según indican las fajas horizontales que aparecen también cenefadas, en el primer piso: dos

niños desnudos colocados sobre pedestales, al parecer de figura cuadrada, que llevan en sus manos una guirnalda de flores. En medio de dichas figuras se destacan los atributos del amor, sostenidos por medio de la lazada de una cinta que describe bien combinados pliegues. Una pirámide decorada con una guirnalda de florecillas y otro niño infante mostrando en sus manecitas una guirnalda. En el piso segundo: en el centro del paramento un plafón de elegantes contornos, en cuyo campo aparece dibujada una ara sobre la cual arde una pira. A uno y otro lado hay unos jarrones colocados encima unos pedestales de caprichosa silueta y bien combinada ornamentación. A la altura del tercer piso se figuran dos pedestales que sostienen unos bustos cobijados por una especie de marco de muy atractiva ornamentación. Una gentil tarja y guirnaldas es lo que se diseña en dos paramentos más reducidos.

En cuanto al muro que corresponde a la altura del piso cuarto y último se dibuja otro plafón decorativo, en cuyo campo hay trazado un jarrón de grandes dimensiones.

En la segunda y doble fachada adquiere aún mayor importancia el decorado que llena los espacios firmes que en ella están contenidos. En el paramento del primer piso, que ocupa el sitio más vistoso, se destacan unos niños que, colocados cada uno en su pedestal, juegan con unas guirnaldas de flores; otros que tocan la trompeta de la Fama, a la vez que sostienen un ropaje en el que aparece delineado un carro con vela; otro muchacho presenta un círculo en el que se lee: AÑ. 1714, y otra figura semejante que en otro círculo lleva inscrita la fecha o data del 1788.

En el piso segundo aparecen dibujados unos jarrones de flores colocados sobre pedestales y unos círculos caprichosamente adornados con flores y aves además de un plafón decorativo que se muestra en el centro de la pared, que cobija un jarrón de mayores dimensiones, y al propio tiempo, por sus extremos, desde la atractiva ornamentación de la cabecera, sostiene una guirnalda o maroma en la que descansa un cupidillo.

En el espacio del tercer piso se repiten los bustos de personajes más o menos ideales, que hemos visto en la otra fachada, y en substitución de las guirnaldas de follaje que allí se describen, aquí son unas cintas o tiras de ropa que por sus cabos sostienen una especie de repisas de adorno.

En el piso cuarto se ven delineados jarrones y guirnaldas.

En conjunto, el decorado que someramente acabamos de describir, corresponde al estilo denominado Luís XVI, en el primer período de su desarrollo.

**132. Calle del Infern.** Casa núm. 3. — Forma esquina con la calle de la Riera de San Juan y no está lejos el día de su desaparición por motivo de las obras de la Reforma.

Consta de un entresuelo y tres pisos. Aunque tiene fachada en las dos indicadas vías, como es muy estrecha la que corresponde a la Riera dicha,

toda la importancia de su decoración externa puede decirse está concretada en la perteneciente a la calle del Infern.

En la pared firme que dejan las aberturas de los dos balcones del entresuelo aparece una escena de historia íntima referente al propietario que edificó la tal finca.

Sabido es que por voluntad de los Reyes Católicos fué concretado el comercio con las tierras de América a Castilla. Pasaron años y más años antes que el rey de España, sucesor de aquellos soberanos, hiciera igual concesión a los catalanes.

Y aquella gracia otorgada por Carlos III produjo en breve abundantes y provechosos frutos de riqueza para nuestro país al cabo de poco tiempo, pues no fueron en número escaso los que emplearon su actividad en establecer relaciones mercantiles con aquellos países ultramarinos.

El primer dueño de la finca de que se trata debió ser uno de los que resultaron favorecidos con aquella extensión mercantil, y al lograr convertirse de simple trabajador en menestral propietario, debió sentirse de ello ufano, de tal suerte, que su voluntad impulsaría a manifestar públicamente la satisfacción que experimentaba.

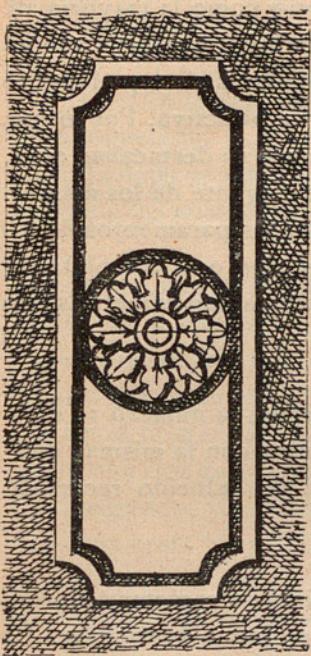
Y al edificar la finca de que se trata, aprovechó la ocasión para cumplimentar su deseo. Así lo hace sospechar aquel plafón que en los espacios del entresuelo se presenta con una cenefa que le sirve de marco y representa la escena de un sujeto de una mediana edad y otro más joven atareados en el hacerse cargo de los embalajes llenos de géneros o de frutos que les han sido exportados de países extranjeros. Se nos antoja han de representar las tales figuras las de un padre e hijo dedicados al comercio de exportación. Y el negocio debieron realizarlo con productos americanos, según induce a sospecharlo las dos figuras de indios que aparecen en la misma línea de la fachada, pero en la parte correspondiente a la Riera de San Juan.

En el paramento central del primer piso se vé delineado un grupo de niños envueltos entre nubes, y en los de los extremos, unos otros niños llevando en las manos cuernos de la Abundancia. El dibujo de estas dos figuras infantiles obtuvo un éxito, a juzgar por lo que se ven repetidas en diferentes puntos.

Sobre los tales niños se ofrece el dibujo de unas guirnaldas formadas con hojas de laurel, símbolo del triunfo, alusión, sin duda, al conseguido por aquel negociante y su hijo en sus empresas, y cuyos nombres y apellidos indican unas iniciales inscritas en una de aquellas cajas de embalaje que rodean sus figuras.

La decoración que corresponde a los pisos superiores, según lo permite la estrechez de los paramentos extremos de cada división. Así vemos en ellos trazados grupos de utensilios profesionales que simbolizan creencias, artes y oficios, bustos de personajes, floreros, guirnaldas, etc.

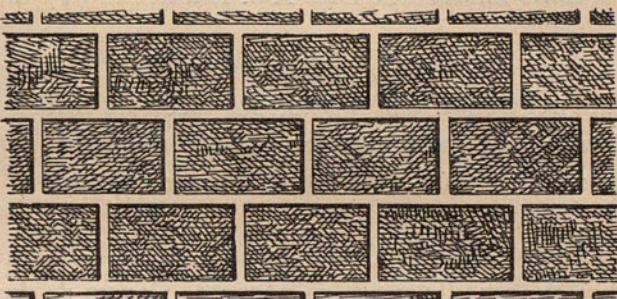
133. **Calle d'En Jaume Giralt.** Casa núm. 7. — Lleva su frente una decoración de plafones orlados por una cinta del mismo enlucido, recortados sus ángulos por una cuarta parte de círculo y un florón en el campo. Las fajas divisorias de las habitaciones que se sobreponen unas después de otras hasta cuatro, aparecen decoradas con una cenefa que varía en cada una.



Calle Jaime Giralt núm. 7

134. Núm. 9. — Preséntanse las fajas que señalan la línea divisoria de la habitación inferior con la superior, y en los paramentos que dejan las aberturas, unos sencillos plafones recortados en sus ángulos.

135. Núm. 21. — Es igual la decoración de la



Calle Jaime Giralt núms. 29 y 35

fachada de esta otra casa a la indicada anteriormente.

136. Núm. 29. — El frente de esta antigua casa, que sólo consta de dos pisos, presenta una imitación de pared formada con pequeños sillares almohadillados.

137. Núm. 35. — La fachada presenta una imitación de sillarejos almohadillados y cintados como la anterior.

138. Núm. 41. — Sobre la base de una decoración plafonada y orlada con la cinta del mismo enlucido, puede ser contada entre las ornamentadas por los adornos barrocos que ella ofrece en algún punto. Es obra del año 1769.

139. **Calle de Jerusalén.** Casa núm. 3. — Es de sólo dos pisos sobre el cuerpo de la planta baja. Tiene aspecto de haber sido construída a fines del siglo xvii o principios del siguiente. Los paramentos de su exterior aparecen sencillamente revocados por completo, y el adorno que en toda la fachada se presenta consiste tan sólo en una cinta de enlucido dividida en tres partes, las dos extremas conservando el tono natural del material y la del centro de tales divisiones tinturada con un color ceniciente algo subido, la cual cinta va resiguiendo los contornos de las entradas y salidas que proyectan las

piedras que constituyen los marcos de las aberturas que tiene el propio exterior.

140. **Calle d' En Jupí.** Casa núm. 5.—Desapareció como la mayoría de las que constituían la indicada calle, que llevaba el nombre y conserva aún en la parte aún subsistente, de uno de los primeros pobladores de aquel punto de la ciudad antigua. Su decoración esgrafiada era bien atractiva. Por lo que de ella recordamos, la componían plafones en cuyo campo se destacaban ornamentales cestas, cuyos perfiles consonaban con el estilo elegante de los marcos; atributos de artes y oficios que variadamente ocupaban los paramentos de los pisos segundo y tercero, y entre los diferentes accesorios que completaban aquel artístico conjunto no faltaban las guirnaldas de flores, tan características del estilo llamado de Luís XV. Era del año 1779.

141. **Calle de Lancáster.** Casa núm. 2.—Es también la número 11 de la calle del Conde del Asalto, por razón de formar esquina con la misma; consiste su decorado exterior en unos sencillos plafones de enlucido recortado sobre el revoque, como otros quedan indicados.

142. **Calle de Lladó.** Casa núm. 11.—Es un edificio de carácter señorial, pero de sencillo y severo aspecto. Consta de dos pisos y una bohardilla. La decoración del esgrafiado de su frente consiste en unas grandes fajas de enlucido que se cruzan por horizontal y vertical, cuadriculando el paramento general desde el cuerpo de la planta baja al cornisamento. En lugar del florón indicado en otras fachadas, en el cruce de dichas fajas se señala la silueta de una proyección de extraño contorno que en nada favorece el conjunto.

143. **Calle d' En Llástichs.** Casa núm. 7.—Es de poca importancia esta finca, recuerdo sin duda de aquellos días en que no había aún logrado la barriada de San Pedro la urbanización que alcanzó en época no muy lejana a la actual.

Sólo contiene la tienda, un primer piso y una bohardilla, y en su exterior solamente presenta una pared imitación de pequeños sillares, con su respectivo almohadillado precintado.

144. **Calle de las Magdalenas.** Casa núm. 2.—Su decorado exterior correspondiente a la calle consiste tan sólo con la indicación de los marcos de las aberturas y en una imitación de sillarejos con su almohadillado correspondiente.

145. Casa núm. 9.—Unos sencillos plafones indicados en los paramentos señalados por las fajas horizontales que señalan la respectiva altura de los pisos es toda la decoración del frente de esta casa.

146. **Calle del Mesón de San Antonio.** Casa núm. 6.—Forma parte de la calle del Triángulo. Es de tres pisos y su decorado externo ejecutado al esgrafiado se reduce a la indicación de dichas tres habitaciones y en los respectivos paramentos el diseño de unos cuadrilongos a manera de losanjes. No se recomienda por su buen efecto.

147. **Calle dels Metges.** Casa núm. 27.—Consta esta propiedad de tres pisos y presenta al exterior dos balcones en cada uno de aquéllos. Presenta sobre la capa general del revoque unas fajas anchas verticales y en la altura media de las mismas un florón.

148. **Calle de las Molas.** Casa núm. 5. Consta en su altura cuatro pisos. Tiene una fachada muy estrecha y en los paramentos de cada uno de aquéllos presenta solamente un balcón y una ventana. La decoración que ofrece es obra del año 1792 y su estilo el llamado de Luís XV, que resulta bastante correcto.

En el primer piso presenta la figura de un niño de robustas formas empuñando una hoz con la mano derecha y un manojo de trigo con la izquierda. En el segundo, un medallón con el busto de Marte y dos floreros; en el tercero, una cesta provista de frutas, lo mismo que en el cuarto. No faltan en los paramentos más reducidos adecuados accesorios que contribuyen al mejor buen efecto del conjunto. ¿Sería en su principio esta propiedad propia de un agricultor?

149. Núm. 17.—Es otra finca de cuatro pisos y también su frente tiene poca extensión. El decorado que presenta en el mismo corresponde al estilo Luís XV, aunque es menos profuso que el de la fachada anteriormente citada.

150. **Calle d' En Mónach.** Casa núm. 3.—Contiene en su altura tres pisos y en su frente, entre el trabajo esgrafiado de que está adornado, aparece inscrito el año 1775.

No consiste más que en una cinta de enlucido tinturada con una coloración negruzca que va ribeteando el contorno que señalan sobre el paramento las piedras de los marcos de las ventanas y balcones.

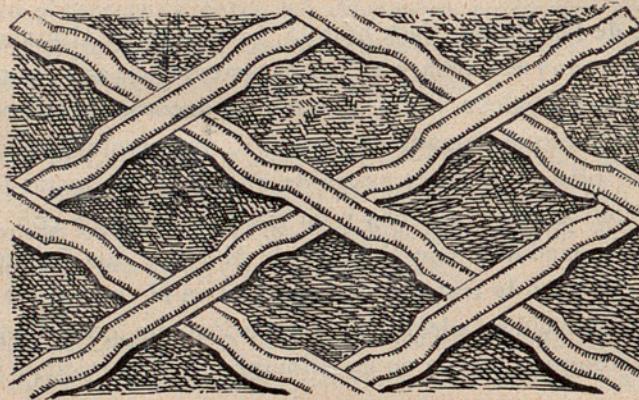
151. Núm. 4.—La casa que lleva este número en la calle de que se trata, tiene otro frente en la Mediana de San Pedro, donde le corresponde el número 36, y en su exterior ofrece una decoración plafonada de escasa importancia y menguado valor artístico.

152. Núm. 11.—Es de cuatro pisos su altura y la decoración esgrafiada de su fachada consiste en las clásicas fajas que indican los espacios correspondientes a cada habitación, que están decoradas con sencillas cenefas y en unos plafones desprovistos de toda clase de ornamentación.

153. **Calle de Montcada.** Casa núm. 23.—La decoración de paredes por

medio de esgrafiados, no solamente se usó en las fachadas anteriores, sino también en las paredes de los patios del interior de las casas. Y entre los varios ejemplos que de esto hemos visto, recordaremos el del patio de esta casa, el cual no deja de tener importancia, ya que presenta escenas de figuras bien dibujadas, amén de otros accesorios atractivos.

154. **Calle Nueva de San Francisco.** Casa núm. 16. — La fachada de esta finca es extensa. En dos partes de ella la decoración consiste en la imitación de unos sillarejos almohadillados y cintados, con la figura de una losanje en cada superficie de los mismos, igual a los que hemos visto ya en algunos otros



Calle Nueva de San Francisco núm. 16

frentes. En el otro tercio se cambia la ornamentación por una lacería que va desarrollándose por toda la pared, desde la planta baja al tejado, a manera de tapiz que cubre el muro.

155. Núm. 17. — Es una casa de cuatro pisos y en su frente presenta una imitación de sillarejos almohadillados.

156. Núm. 22. — Es la capilla denominada del Espíritu Santo («Sant Esperit»). Estaba antigüamente establecida en el antiguo barrio denominado de la Ribera. Decretada su demolición con la de todo el caserío de aquella parte de la Ciudad, la «Confraría dels Orbs» encontró un protector en el intendente D. Antonio de Sartine y pudo restablecerse en la nueva capilla erigida en el año de 1735 en el sitio de referencia. Presenta una imitación de sillarejos almohadillados, y así tenemos dos frentes semejantes obrados en el mismo año, el de la capilla de que se trata y el de la casa de la calle de Abáxadors y Caputxas.

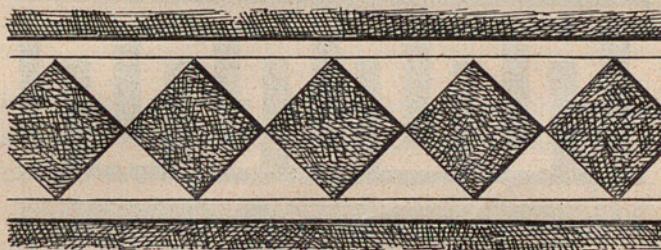
157. **Calle del Obispo.** Palacio Episcopal. — Este edificio, en la parte reconstruida por el obispo Ilmo. Dr. D. José Climent, que corresponde a la calle indicada al principio, ostenta el esgrafiado de los marcos de los balcones

y de unos sencillos plafones en el frente, en el patio y en un mirador. Todo es obra del año 1769, según se indica en el friso de la portada que dá acceso al interior del propio palacio. En ciertos puntos el fondo del revoque está colo- rido con una tinta rosada.

158. **Calle del Oli.** Casa núm. 4. — Contiene en su altura cuatro pisos. En los lienzos de pared que dejan firmes los balcones y ventanas, aparecen señalados unos plafones orlados por una cinta del mismo enlucido. Las fajas horizontales están decoradas por unas cintas de revoque que recorren toda la extensión de la pared. Es una fachada que no produce mal efecto.

159. **Calle de la Paja.** Casa núm. 10. — Presenta su fachada con aquellas fajas cuadriculares que decoran tantos otros exteriores de fincas.

160. **Calle de la Palma de San Justo.** Casa núm. 4. — Tiene una fachada bastante extensa, que recuerda otra anterior, con algún marco de balcón que conserva la ornamentación del último período en que estuvo en uso el goticismo (siglo xvi). Reconstruída la finca a mediados de la centuria penúltima,



Calle Palma de San Justo núm. 4

recibió su fachada una decoración de esgrafiado consistente en una serie de plafones orlados por una cinta. Las fajas horizontales que señalan la altura de los pisos aparecen decoradas con una cenefa. El conjunto presenta un carácter de señorial elegancia que atrae los ojos del viandante.

161. **Calle dels Petons.** Casa núm. 6. — Parece extraño que en una calle tan recóndita como ésta, aparezca una fachada con trabajos de esgrafiados no desposeídos de importancia artística. Hay elementos de la decoración que son repetidos en otros frentes y que quizás no tuvieron una mano tan experta en el manejo del estilete que los trazara con tanta perfección como en ella.

Es la tal pared lo suficiente extensa y proporcionada para hacerla digna de obtener una buena obra de conjunto, y esto es otra circunstancia que la favorece. Es obra del año 1786.

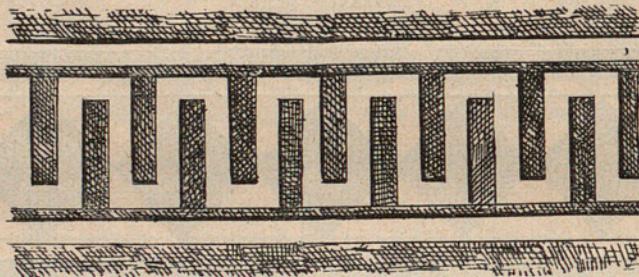
Consta de tres pisos. En el paramento mayor del muro tocante al primer

piso, se representa una escena idílica, y en los más reducidos de los extremos laterales aparecen dibujados unos amorcillos. Otra escena del mismo carácter se vé en el espacio céntrico del muro que pertenece al piso segundo, y en el del tercero se presenta la figura de un Cupido, que con otros accesorios ornamentales distribuidos en otros espacios reducidos, completa dignamente aquella conjunción de esgrafiados.

162. **Calle d' En Pedritxol.** Casa núm. 1.—Preséntase en su fachada una decoración de las menos importantes, concretada a señalar con fajas horizontales la división de la altura de la finca por medio de los pisos y los marcos de las aberturas con otras fajas de enlucido.

163. Núm. 2.—Igual decorado que el frente indicado en la nota anterior, aumentado con el señalamiento de unos sencillos plafones con sus ángulos recortados por una cuarta parte de círculo.

164. **Calle del Pino.** Casa núm. 1.—Casa señorial de extensa fachada con sólo dos pisos, es la de los señores de Barnola, y sin desfigurar su carác-



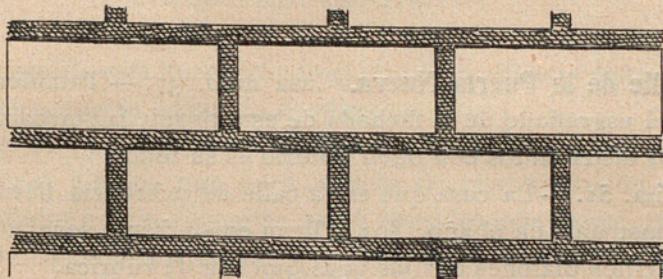
Calle del Pino núm. 1

ter, se presenta a los ojos del transeunte atractiva, con una decoración esgrafiada espléndida, del mejor buen gusto dentro su estilo barroco a lo Luís XV. En los espacios de pared entre balcón y balcón, aparecen unas grandes combinaciones ornamentales que a manera de pedestal sostienen un busto, así en los del primero como del segundo piso. No faltan en aquella decoración los indispensables accesorios que indican unos ornamentados marcos, ni tampoco las características guirnaldas, que tanto favorecen a completar debidamente el conjunto. Es, en suma, la fachada de que se trata, una de las más excelentes que se cuentan en su especialidad en Barcelona, digna de toda estima, tanto por el buen gusto que en ella domina, como por la bondad de la ejecución.

165. Núm. 5.—La casa de los señores marqueses de Maldá, restaurada en el siglo penúltimo, nos presenta sus fachadas, la de la calle del Pino y la de la calle de Perot lo Lladre, severamente decoradas con una imitación de sillarejos almohadillados.

166. **Calle de la Platería.**—Hay en esta calle varias casas que llevan una decoración de sillares almohadillados, imitación, que se destacan por el blanco del enlucido, merced a la cinta de revoque que los contorna. Son de principios del siglo xix, época en que la calle de la Platería fué rectificada en las líneas de su caserío.

167. Casa núm. 55.—Se cuentan en ella cuatro pisos, y aunque su fachada es muy estrecha, presenta dos balcones en la línea de cada una de dichas habitaciones, excepto en la última, destinada como local de obrador, que sólo ofrece ventanas. Y en los pequeños paramentos que quedan de la



Calle de la Platería núm. 55

pared, se delinean unos plafones sencillísimos, recortados en sus ángulos, que se destacan sobre el revoque. Es obra de principios del siglo xix o todo lo más antiguo de uno de los últimos años del anterior al mismo.

168. **Calle del Pou de la Figuera.** Casa núm. 5.—Es de cuatro pisos; su frente aparece decorado con unas anchas fajas verticales que, simulando unas pilastras en la mitad de su altura, presentan un florón. No presenta, además, otro motivo ornamental que un adorno que decora el derredor de una capillita vacía dedicada a la Virgen Santísima que hay abierta en el propio frente.

169. **Calle de la Puerta Ferrisa.**—Casa núm. 13.—La antigua casa de Magarola presentaba en su fachada una decoración esgrafiada muy interesante. En los paramentos intermedios de los balcones presentaba unos grandes plafones de enlucido, que a la mitad de su altura se interrumpían para dar lugar a un medallón circular. En éste aparecía un grupo de niños envueltos entre nubes, perfectamente dibujados, al paso que con la misma maestría en los plafones de lados rectilíneos, venían trazados unos grandiosos grupos de útiles para el ejercicio de diferentes profesiones artísticas, científicas, etc. Y tenían, tanto las figuras como dichos atributos, la particularidad de no solamente estar delineados y sombreados con rasgos de estilete a manera de plumadas, sino a fin de dar a los objetos representados mayor relieve con el con-

traste del claro y oscuro, tenían en las partes que figuraban de menos luz una media tinta distribuída con gran saber.

Se está restaurando la casa y pueden estar satisfecho el director de las obras y el propietario de la finca de la nueva decoración que han aplicado a aquel frente, ya que no tuvieron miramiento en destruir una obra de arte que no reparamos en calificar de notable en su género, y que Barcelona se lo tenga en cuenta.

170. Núm. 21.—Casa de tres pisos en su altura, con cuatro balcones en cada uno de ellos. Es su aspecto señorial y presenta el pobre decorado de unos sencillos plafones indicados en los paramentos que dejan firmes las aberturas.

171. **Calle de la Puerta Nueva.** Casa núm. 37.—También es de poca importancia el esgrafiado de la fachada de esta propiedad urbana. Unos plafones sencillos distribuídos con buen criterio es su todo.

172. Núm. 51.—La casa que en la calle de referencia lleva esta numeración fué construída en el año 1803 y lleva en su frente señalados por enlucido unos sencillos plafones con las fajas que son de rúbrica.

173. Núm. 59.—Esta finca presenta una decoración en su exterior igual a las que se acaban de indicar.

174. **Rambla de Canaletas.** Casa núm. 1.—Tiene su ángulo derecho en la entrada de la calle del Buensuceso y el izquierdo a la entrada de la de Tallers. Era un edificio particular que en aquel concurrido sitio atraía la atención de los transeuntes con su extensa decoración de esgrafiados. Pero desde que años atrás se aplicó a una mitad de la fachada que corresponde a la Rambla otra decoración con elementos postizos, es más bien un edefesio y una manifestación de mal gusto censurable.

Por la otra mitad que queda podemos hacernos aún cargo de lo que era la obra esgrafiada en conjunto, excepción hecha de lo que correspondía a los espacios de pared que con pinturas de ningún valor artístico y con aplicaciones de madera, se malograron o bien se ocultaron los dibujos que había.

En cuanto a los paramentos del piso primero hay que notar una ornamentación barroca adherida a los marcos de las aberturas, como sucede igual respecto los balcones y ventanas de los pisos superiores. En los paramentos principales se ven figuras de niños levantados sobre unos pedestales de accidentada proyección, ostentando en sus manos guirnaldas de flores. Debajo de la faja horizontal que recorre la extensión del muro a la línea de los miradores de los dichos balcones, aparecen unas cartelas con buen gusto, de las que penden, de una a otra, otras guirnaldas. En el centro existe una capilla de labrada piedra de sencilla y elegante forma. En el nicho hay una imagen de San Antonio de Padua, a cuyos pies corre una graciosa barandilla propia

para colocar iluminación. La figura del insigne milagrero está obrada en mármol, y del mismo material es la lápida colocada en la parte inferior de la misma capilla, cuya inscripción es esta:

LAVS  
D. O. M.  
ÆDIFICATÆ EXPENSAS  
RAYMVNDI PLASSA  
SVPTVTELA SANCTI  
ANTONII DE PADVA.  
ANNO MDCCCLXXXVIII.

Sobre la capilla está aprovechado el pequeño espacio que allí existe por el dibujo de una especie de jarrón flamígero.

En cuanto a los paramentos correspondientes a los pisos segundo y tercero, no ofrecen otros dibujos que unos marcos de ornamentación en las partes superior e inferior y cuyos campos están lineados por rectas que los cruzan diagonalmente, o bien por curvas que, a manera de escamas, los llenan de arriba abajo.

En cuanto a los frentes que hemos indicado ya corresponden a las calles del Buensuceso y Tallers, la decoración se desarrolla en igual orden decorativo. Estilo Luís XV.

175. **Rambla de San José.** Casa núm. 18. — Contiene cuatro pisos en su altura; el último añadido posteriormente a la edificación de la misma. Hay también un entresuelo. En los paramentos correspondientes a éste había unos esgrafiados que una mano profana borró con una pintura uniforme, y es verdaderamente cosa de lamentar, por cuanto los dibujos de esta fachada a que nos referimos, son, podríamos decir, unas miniaturas delicadamente diseñadas y esmeradamente ejecutadas, comparadas con la magnitud que alcanzaron los estarcidos de las demás fachadas que se adornaron con el género de decorado a que venimos refiriéndonos. El estilo del dibujo pertenece al llamado de Luís XV.

En el paramento central del primer piso vese dibujada una especie de cornucopia acompañada de ropaje, cintas, ramas y atributos simbólicos como el caduceo de Mercurio, combinado con el más exquisito buen gusto. Si aquella composición no fué trazada por Manuel Tramulles, no atinamos qué otro artista nuestro debió inventarla y llegaríamos a creer que fuese forastero, ya que aquí no estaban acostumbrados los profesores del arte del diseño en dedicarse a tales delicadezas gráficas.

Y lo que diremos sobre este fragmento lo repetimos respecto los demás elementos que integran el todo de tan magnífico exterior mural esgrafiado. Efectivamente, no son menos de alabar aquellos dos niños que aparecen levan-

tados sobre una plataforma extendida debajo aquella dicha cornucopia y un medallón que también se ofrece a la vista del espectador curioso, presentando en su campo la efigie de Minerva, la diosa de la sabiduría; aquellas guirnaldas y atributos de artes y oficios, jarros, flores y otros accesorios que completan dignamente aquel tan hermoso conjunto.

176. Casa núm. 20.—También es casa de tres pisos y un entresuelo, como lo fué la anterior en su principio; pero su fachada ni es tan extensa ni tan bien distribuida, pues no dá de por sí más espacio que para un balcón no muy espacioso y una ventana. Cada una de estas aberturas tiene adheridos unos adornos a los marcos respectivos, algo robusta, que en otros sitios más adecuados producen mejor efecto, como, por ejemplo, en la fachada de la casa número 14 de la calle Baja de San Pedro.

La parte decorativa del entresuelo, una mano pecadora, artísticamente hablando, la echó a perder. En el primer piso, entre balcón y ventana, hay indicado un plafón a lo Luis XV, en cuyo campo se contiene la figura de un niño ostentando en sus manecitas unas ramitas de laurel, al parecer. Y en los mismos puntos de los pisos segundo y tercero un plafón contorneado en sus extremos alto y bajo, cuyo campo llenan líneas que cruzan diagonalmente. El todo resulta apreciable.

177. Casa núm. 26.—Contiene, además de la planta baja, un entresuelo y cuatro pisos en cuanto a altura. Referente a anchura, su exterior presenta lo indispensable para un balcón y una ventana. La decoración esgrafiada tiene el fondo de revoque revestido con un tinte rosado.

También está borrada la parte correspondiente al entresuelo. En el primer piso hay dibujado un jarrón y sobre de él, como pendientes de la pared, ligados por una cinta lazada, los atributos simbólicos del Amor. Niños que se mecen en las guirnaldas que aparecen en la parte superior del espacio aquel, a manera de friso que corre por sobre la ventana. En los espacios del segundo piso, pedestales sustentáculo de celebridades representadas en busto; infantes a uno y otro lado del balcón, y debajo la ventana igual. Y en el tercero otra vez parecidos dibujos de niños y atributos con semejante distribución, y finalmente, en el piso cuarto, otra vez figuras infantiles. El dibujo y la ejecución se presentan más correctos que en la fachada anteriormente citada.

178. Núm. 36.—Es la casa que forma esquina con la calle de la Puerta Ferrisa y que fué restaurada unos veinticinco años atrás, dándole exteriormente un mal aspecto moderno y de paso borrando una decoración de trabajo esgrafiado mucho más importante que la que ostenta actualmente, con todo y ser bien ejecutada por el esgrafiador. Había en el decorado antiguo un buen número de plafones con figuras, con jarrones provistos de flores y otros accesorios que constituyen un conjunto agradable a la vista.

179. Calle d'En Raurich. Casa núm. 3.—Presenta una extensa fachada

anterior que en la línea respectiva de cada uno de los cuatro pisos que contiene en su altura, cuenta cuatro balcones y una ventana. En los paramentos intermedios entre una y otra de dichas aberturas ofrece una numerosa serie de plafones sin otra clase de ornamentación que les acompañe, que las clásicas fajas horizontales que señalan la división de la altura de la propia finca por medio de los dichos pisos.

180. **Calle del Rech.** Casa núm. 31.—La misma decoración que en las dos fachadas anteriormente referidas.

181. Núm. 52.—Forma esta propiedad esquina con la calle de Bonayre y la casa número 6 de la misma vía. La calle del Rech desde la plaza del Borne al Paseo de la Aduana, ofrece uno de los sitios más pintorescos de la Ciudad, con aquella línea de casas porticadas que recuerdan la Barcelona de la Edad Media. La finca a que nos referimos, sin desfigurar el carácter de las que le están contiguas, nos hace patente que a últimos del siglo XVIII fué restaurada en su cuerpo superior y decorado su frente en las partes correspondientes al piso primero y también al segundo con un decorado esgrafiado. Este consiste en una serie de plafones recortados en sus ángulos y orlados por una cinta, en cuyo centro de su altura aparece una losanje. Una faja a manera de friso y la baranda que cierra el terrado que viene sobre el pórtico indicado, llevan dibujados unos balustres que producen excelente efecto.

182. Núm. 73.—Es una de aquellas casitas compuestas de bajos y primer piso que se construyeron en uno de los primeros años del siglo pasado y fueron adjudicadas por sorteo entre los que habían tomado billete, que valía una peseta, de la rifa al efecto anunciada. La decoración exterior que presenta se reduce a la indicación de unos sencillos plafones de enlucido sobrepuertos al revoque.

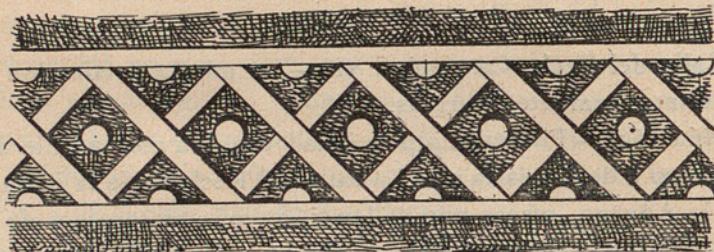
183. Casa núm. 14.—Contiene una fachada con un decorado muy sencillo, bastante borrado y consistente en algunas fajas y alguna cenefa.

184. Núm. 22.—Presenta una fachada con la imitación de un antiguo muro, compuesto de sillarejos almohadillados y la cinta correspondiente.

185. Núm. 31.—Es otro ejemplar de la decoración de que se acaba de hacer mérito.

186. **Calle de la Riera Alta.** Casa núms. 17, 19 y 21.—Es la antigua fábrica establecida por D. Erasmo Gomina dentro el último tercio del siglo XVIII en aquel punto del antiguo arrabal de la Ciudad, antigua vía de la llamada Riera d'En Prim. Ofrece en su exterior la decoración de esgrafiado más extensa de las existentes en esta capital. En aquella pared que sólo contiene dos líneas de ventanas y dos puertas, se cuentan entre una y otra abertura nada menos que cerca treinta paramentos no poco grandes, que a la altura del primer piso presentan unos grandes óvalos circunscritos por una cenefa de

sencilla y graciosa forma y en cuyo campo aparecen trazados unos magníficos grupos de atributos relativos a las ciencias, a las artes, a la agricultura, a la industria, etc., etc. Entre los vacíos de las aberturas del piso segundo hay delineado un cuerpo de carácter arquitectónico estilo de Luis XVI, y en los antepechos de las ventanas, medallones con guirnaldas y otros accesorios que



Riera Alta núms. 17, 19 y 21

dan mayor importancia y completan aquel conjunto interesantísimo, tanto por su magnitud como por su dibujo y ejecución recomendables.

187. **Calle de la Riera de San Juan.** Casa núm. 2.—Este edificio Hospital de Santa Marta, refugio de pobres peregrinos, mejor dicho, de pobres viandantes que pasaban por la Ciudad faltos de recursos para proporcionarse un albergue, fué restablecido en la Riera de San Juan allá en el año de 1735, después de siglos de existir en el sitio que tenía en el barrio de la Ribera. Ha unos tres años que desapareció por motivo de la Reforma, con la iglesia que tenía adjunta.

En sus paredes fronterizas que daban a la Riera de San Juan y a la calle de N' Avellana, presentaba una imitación de sillarejos almohadillados cintados. Con éste son tres los esgrafiados de este género que existían en Barcelona en el dicho año 1735.

188. Núm. 9.—Es una de las casas que hacen esquina a la calle del Infern. Consta de tres pisos y en el exterior presenta en cada uno dos balcones; en la fachada de la segunda vía, y que es más extensa, presenta balcones y ventanas. En cuanto a la decoración esgrafiada, es de notar que corresponde al estilo barroco; que adheridos a los marcos de piedra se dibujan unos motivos ornamentales de buen efecto; que en el paramento principal, encima la tapiada capillita que aparece entre balcón y balcón, hay trazada una alegoría, cuyo significado no llegamos a comprender. Es un niño de muy robustas formas que tiene junto a sí un cañón desmontado completamente y que en sus manos infantiles sostiene dos proyectiles humeantes, o mejor dicho, encendidos. En una composición ornamental que hay debajo la susodicha capillita, está esgrafiado también el año 1775, época de la construcción de la propiedad. En los

pequeños paramentos extremos vense unos niños colocados sobre un pedestal, ostentando en sus manos una rama de laurel.

En el plafón central del piso segundo se representa la figura de otro niño montando un delfín. Este grupo nos recuerda una de las escenas que se ofrecen en el frente de la casa ya referida de la calle d' En Botella. En los dos plafones laterales están diseñados unos niños, también sobre pedestales de accidentada forma. Y en cuanto a los espacios del piso tercero y último, otras tres figuras infantiles. Además, en el paramento superior céntrico, aparece un águila con sus alas extendidas, cuya interpretación no atinamos tampoco a explicarnos. Completan el buen efecto que produce el conjunto otros accesorios y las indispensables guirnaldas de follaje.

En cuanto a la fachada que corresponde a la ya referida calle del Infern, que en los espacios relativos a las tres habitaciones, se desarrolla su decoración conforme al mismo estilo del otro frente, siendo igualmente interesante la composición de su conjunto en todas sus partes y apreciable todo por su ejecución esmerada.

189. Casa núm. 18.— Era la que formaba esquina con la calle Baja de San Pedro, tocándole en esta vía el número 1. La fachada por esta parte no consentía más que un balcón y una ventana desde la planta baja, en los pisos primero, segundo, tercero y cuarto, mientras que en la de la Riera cabían tres balcones y una ventana.

La decoración en uno y otro frente consistía en llenar los paramentos con el diseño de unos plafones cuadrilongos ornamentados con unas sencillas cenefas compuestas de combinaciones lineales rectas y que en el campo presentaban escenas alegóricas de las estaciones del año. Esto en cuanto a los espacios grandes, que en los limitados aparecían sobre pedestal de forma cuadrada unos niños de graciosos perfiles, sosteniendo uno un manojo de trigo, otro un cuerno de la abundancia colmado de frutas, etc., y aún en los más estrechos un jarrón con flores. A manera de friso están dibujadas unas tiras de ropaje que, a imitación de guirnaldas pendientes entre sus pliegues, tenían recogidos abundantes frutos. Esta parte decorativa variaba según la altura de los pisos, presentándose en el segundo simulando guirnaldas de follaje y en el tercero troncos con hojas y frutos de parra. Así como las escenas que representaban la Primavera, el Estío, el Otoño y el Invierno eran actuadas por figuras de aspecto juvenil y estaban repartidas en los cuatro plafones más importantes, en los que seguían a éstos eran infantiles los personajes que actuaban.

En total ofrecía un aspecto bien risueño, que realzaba la tinta rosada que revestía el revoque del fondo, sobre el que se destacaba tanta variedad de dibujos perfectamente esgrafiados.

Al principiar el pasado verano, esta propiedad hubo de hacer paso a la Gran Vía A de la Reforma.

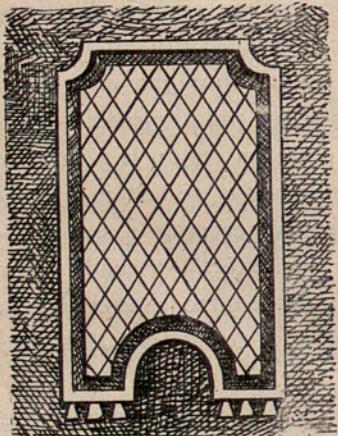
190. **Calle d'En Robador.** Casa núm. 36.— Presenta su exterior una serie de plafones con sus ángulos recortados por una cuarta parte de círculo y las clásicas fajas horizontales divisorias.

191. **Calle d'En Roca.** Casa núm. 17.— En la altura de sus cuatro pisos y en los paramentos firmes que dejan las aberturas, un balcón y una ventana en los espacios de cada uno de aquéllos, además de las fajas horizontales, que son casi indispensables de que figuren, se indican unos plafones ribeteados por una cinta.

192. Núm. 21.— Contiene en su altura cinco pisos y la decoración de su fachada es tan sencilla que no tiene ningún atractivo que interese.

193. Núm. 25.— Consta esta finca de cinco pisos y en cada uno de ellos presenta su exterior la parte correspondiente del decorado total aplicado al mismo. El ejecutante de todos los esgrafiados en él contenidos, se vé que recogió cuantos estarcidos le vinieron a mano y podían ser aplicados a un frente que sólo tiene la anchura para que quepan en él un balcón y una ventana y los utilizó para llenar el que nos ocupa. Y así vemos rasgueadas allí figuras ya vistas en otros sitios y con sus correspondientes parejas, y allí apacen despariadas. Y lo que decimos respecto a este particular, también hay que decirlo respecto a los demás accesorios allí contenidos, que son todos los que pudo incluir en aquel muro, no faltando ni aún el detalle para nosotros bien interesante de dejar bien apuntado allí el año de 1784, data de la ejecución de la obra.

194. **Calle d'En Roig.** Casa núm. 14.— Es de tres pisos de altura y en los paramentos de su exterior presenta una decoración especial, consistente en varios plafones aparentando forma corpórea, por haberse indicado en todas sus partes el claro y oscuro debido. El trabajo no resulta mal.



Calle San Olegario núm. 9

195. **Calle del Sabateret.** Casa núm. 1.— Forma esquina con la calle de Flassaders: presenta una de tantas imitaciones de sillarejos almohadillados.

196. **Calle de San Antonio Abad.** Casa número 32.— Otra fachada con un decorado semejante al anterior. Fué ejecutado en el año 1803.

197. **Calle de San Olegario.** Casa núm. 9.— Consta de cuatro pisos: su fachada es muy limitada, pues no dá más espacio que a un balcón y una ventana en la línea de cada

uno de ellos. En los paramentos más extensos, ofrece unos plafones orlados con la característica cinta de enlucido y el campo ocupado por unas líneas que diagonalmente lo cruzan. Los plafones tienen en conjunto una proyección especial que los distingue de los demás que aparecen en otros exteriores de decorado semejante. Corresponde al estilo de Luís XVI el de que se trata.

198. **Calle de San Pablo.** Casa núm. 18.—Con todo y ser ésta una de las fincas urbanas barcelonesas de aspecto el más modesto, tanto por lo reducido de la anchura de su frente, como por la poca altura que presenta, tiene su decorado en el exterior y son unos plafones entre balcón y ventana de los dos pisos y los montantes limítrofes.

199. Núm. 74.—Contiene esta casa solamente tres pisos de altura y la decoración de su frente consiste en una doble cinta de enlucido, la una del color natural de este material y la otra, más ancha, de un color ceniciento, que ribeteando los contornos de los sillares que forman los marcos de los balcones, le dan al muro especial aspecto de severidad. Años atrás fué cuidadosamente restaurado.

200. **Calle Alta de San Pedro.** Casa núm. 4.—Moderno es el esgrafiado que presenta la fachada de esta finca, en la que habita el muy distinguido historiador D. José Pella y Forgas. Consiste en llenar los paramentos todos correspondientes a aquel exterior con muy escogidos adornos de gusto barroco, que fueron ideados por el notable artista D. José Soler y Rovirosa, muy bien ejecutados por el esgrafiador; pero que tienen el defecto de ofrecer un estilo muy diferente al que ofrecen los esgrafiados barceloneses de fines del siglo XVIII.

201. Núm. 18.—Esquina al número 28 de la calle de la Virgen del Pilar. Según una inscripción que se vé en la fachada principal de la propia casa, la decoración de esgrafiados que ofrece en sus exteriores frentes fué terminada a 10 de Diciembre del 1779.

En el primer piso, que tiene sus vistas a la calle de San Pedro, aparecen unos plafones que corresponden al estilo barroco, que representan unas escenas infantiles, alegorías de las estaciones del año y cuyo dibujo recuerda la manera de los diseños que también están esgrafiados en el frente de la casa de la calle de Aviñó, situada cerca del Círculo Mercantil. En el piso segundo se destacan unos pedestales sobre los cuales descansan unas figuras típicas no indiferentes a la vista del transeunte. En el tercer piso aparecen delineados asimismo unos grandes jarrones-floreros. No faltan por doquiera las características guirnaldas que tanto embellecen el conjunto de tales decoraciones.

En cuanto al frente correspondiente a la calle susodicha de la Virgen del Pilar, aparecen diseñados grupos de atributos de la Agricultura, de la Mú-

sica, etc., no mal combinados jarrones, guirnaldas, amén de unos motivos ornamentales que aparecen como aplicaciones a los marcos de las aberturas que se cuentan en una y otra fachada mencionadas.

Hace algunos años que fueron las dos restauradas con excelente criterio.

202. Núm. 24.—Consta de tres pisos y en el exterior que dá a la calle presenta en cada uno de aquellos tres balcones y alguna ventana. Como otras

tan antiguas, a su pared, formada de sillarejos naturales, en el siglo XVIII se le aplicó una capa de argamasa de revoque y sobre ella se fingieron nuevos sillarejos cintados en sus junturas con enlucido.

203. Núm. 29.—También es de tres pisos de altura, pero su fachada no es tan extensa y sólo ofrece dos balcones en el nivel de cada uno de aquéllos. Debió ser reconstruida en el año 1743, según se presenta esta data inscrita en la misma fachada. El decorado lo constituye una cinta de enlucido que va recorriendo los contornos lineales que proyectan los sillares que componen los marcos de las aberturas sobre la pared.

204. Núm. 66.—La fachada de esta casa presenta un decorado que es compuesto de sencillos plafones orlados.



Casa de la calle Alta de San Pedro núm. 4

204 bis. Calle Baja de San Pedro. Casa núm. 1.—De esta finca que formaba esquina a la Riera de San Juan, en cuya calle llevaba el número 18, ya nos ocupamos al referirnos a las fachadas que ofrecían esgrafiados en aquella vía. Por lo tanto, no hemos de repetir aquí lo ya dicho oportunamente, y sólo nos concretaremos a dar una idea del valor artístico de la decoración externa de que se trata por medio del grabado de la página siguiente.

205. Núm. 14.—Fué construida en el 1785. Constá de tres pisos y en cada uno presenta dos balcones en el centro y una ventana en los dos extremos. Su decoración esgrafiada corresponde a una mezcla de elementos barrocos y de Luis XV.

Los marcos de las aberturas tienen, como adherida, caprichosa ornamen-

tación combinada con líneas retorcidas. En los tres compartimentos centrales se dibujan jarrones, floreros en el del piso primero; unos graciosos niños colocados sobre pedestales en el del segundo y otros jarrones en el del tercero. Adosadas a las fajas de piedra horizontales que se extienden por el ancho de la pared al nivel de los sillares salientes de los balcones, aparecen las guirnaldas de costumbre, sostenidas en sus extremos por una especie de ménsulas de elegante dibujo.

Entre las de su tiempo y carácter esta fachada no es de las menos apreciables.

206. Núm. 44. — En el frente de esta casa el esgrafiador se contentó con señalar las fajas de la montadura de la construcción, y en los paramentos unos sencillos plafones.

207. Núm. 46. — Es una de las esquinas que tiene a la salida la calle de la Clavegura, en la que le corresponde el número 26. Ostenta en los frentes respectivos a las dos vías, una decoración esgrafiada muy original, especialmente en el piso primero.

En la pared que corresponde a la planta baja de la edificación, presenta figuradas unas cuantas líneas de sillares de dimensiones regulares. Después de una faja cenefada se simula un terreno algo accidentado, en el que crecen algunas plantas y ocupan unos niños distanciados uno de otro, que agarran unos cordones con su borla al extremo, los que sostienen una vela cuya arreplegada ropa se extiende por toda la anchura de las dos fachadas al llegar a la altura de los balcones del piso segundo. Es una escena simbólica que recuerda que el primer dueño de la tal finca era un maestro cordonero que, satisfecho de su profesión, quiso mostrarse agraciado con aquella ingenua manifestación artística. En los espacios que lo permiten los ornamentados marcos de los balcones y ventanas, de la misma manera, esto es, por la mano del esgrafiador, hay diseñados algún medallón y alguna otra representación de distinto género, incluso armaduras.

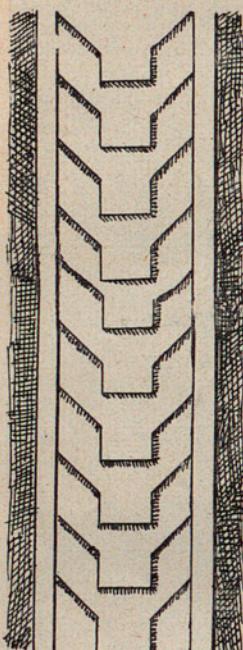
En el segundo piso los paramentos del muro se aparecen ocupados por



Calle Baja de San Pedro núm. 1

bustos que descansan sobre estriados pedestales y con guirnaldas colgantes, a manera de friso, y alternando con aquellas representaciones de varones que hemos de suponer ilustres, también se destacan atributos emblemáticos del Amor, o unos pedestales con sus obeliscos de forma piramidal, en cuya truncada cima se sostienen vasos flamígeros.

En los espacios de la pared que corresponde al piso tercero, la decoración se concreta en unas cintas de flores y unos medallones en cuyo fondo se



Calle Baja de San Pedro  
núm. 46

diseñan bustos de guerreros. Finalmente, en el piso cuarto hay jarrones provistos de floralía y otras guirnaldas.

208. Núm. 59.—Casa es ésta que, dado su aspecto general, debió ser residencia de distinguida familia. Según las cifras que hay grabadas en su fachada, fué construida, o más probablemente restaurada, en el 1682. Su decoración exterior consiste en una estrecha cinta de enlucido con su color natural, que con otra más ancha de un tono ceniciento, va perfilando los contornos que sobre el revoque determinan los sillares que componen los marcos de las aberturas que tienen vista en la calle.

209. Núm. 62.—Situada está esta casa enfrente la calle de Mónach, y debió mandar edificarla uno de los hortelanos ricos de la barriada aquella de San Pedro, si nos guiamos por lo que se vé en la fachada de la propia finca, como veremos luego. Consta de tres pisos sobre la planta baja y un entresuelo.

Entre los dos balcones del dicho entresuelo hay dibujada una escena campestre bien atractiva. La constituye un árbol que bien pudiera ser una higuera, del que

un niño glotón, por medio de una caña larga, hace caer el fruto. En el paramento principal correspondiente al primer piso, hay representada una escena mitológica, cuyas figuras al desnudo no sabemos a qué hecho se refieren. Va circunscrita dentro los límites que le señala un marco cuadrado con salientes cantoneras. Las figuras dichas resultan desdibujadas, acaso por motivo de la poca pericia del esgrafiador. En los pisos superiores se dibujan algunos jarrones floreros y también medallones. En los espacios más limitados se delinean otros adecuados elementos decorativos que completan la buena visualidad del conjunto.

Este frente debió ser proyectado y ejecutado en uno de los primeros años del siglo próximo pasado, y es fácil que en su diseño interviniése Buenaventura Planella, el representante más caracterizado del arte en aquellos días del primer imperio francés.

210. Núm. 64.—En los pequeños paramentos que dejan firmes las aber-

turas de la estrecha fachada de esta casa, se señalan unos sencillos plafones recortados en sus extremos alto y bajo.

211. Núm. 66.—Todo el frente de esta otra propiedad se reduce a presentar un almohadillado cintado, cuyos sillarejos presentan en su superficie descrita una losanje de enlucido.

212. Núm. 69.—Sencilla es la decoración externa de esta casa. Se compone de unos plafones sencillamente indicados por el contraste de su enlucido sobrepuerto al revoque del fondo. Sin embargo, presenta una nota a la altura del primer piso que no deja de llamar la atención. Tal nota consiste en una figura de león que con una de sus patas delanteras hace la presentación del número 1801, inscrito en una especie de pergamino que indica la fecha de la construcción de la casa.

213. Núm. 82.—Casa de tres pisos de alto: lleva su frente decorado con una imitación de sillarejos almohadillados.

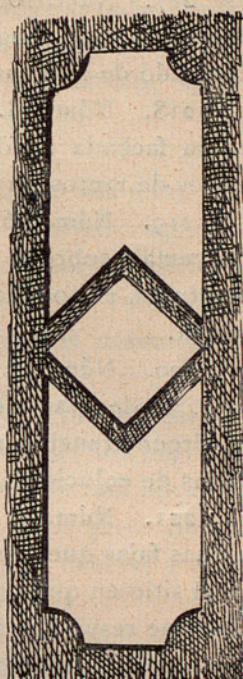
214. Núm. 90.—Constituye el decorado exterior de esta finca unos plafones que alcanzan la altura de los pisos y llevan los ángulos de sus extremos recortados por una cuarta de círculo y a la mitad de su extensión un cuadrilongo en losange, a diferencia de algún otro punto en que hemos visto indicada una circunferencia. También presenta las fajas divisorias de los espacios correspondientes a las habitaciones decoradas con cenefas.

215. Núm. 94.—Consta de un entresuelo y tres pisos sobre la planta baja. La disposición exterior está calcada en la que tenían las casas de la plazuela de Basea y la decoración exactamente igual, como es también parecida a la que lleva la de la calle de Capellans, número 22.

En el paramento de pared intermedio de los dos balcones del entresuelo, se presenta la figura simbólica de una mujer, cuyo significado no alcanzamos a entender.

Está bien dibujada, aunque parece peca algo de corta. En los paramentos extremos, grupos de utensilios profesionales de oficios, ciencias o artes, y bustos sobre pedestales o bien jarrones-floreros. En el tercer piso, lo mismo que en los inferiores, a manera de friso, debajo la cornisa o faja de piedra, se ven representadas unas guirnaldas que varían de componentes, pues unas son de flores, otras de frutos y también las hay de follaje. Es del año 1781.

Tanto el dibujo, como la ejecución, resultan de exquisito gusto y correctos.



Baja de San Pedro n.º 90

216. **Calle Mediana de San Pedro.** Casa núm. 4.—Es de tres pisos y su frente no dá más espacio que para un balcón y una ventana. Así resulta que los espacios disponibles para la decoración resultaban muy limitados. No obstante, está compuesta de medallones con su busto en el fondo, guirnaldas de frutas, de flores y también de follaje, y alguno que otro elemento ornamental. Aunque, al parecer, aquellos bustos indicados parece que nada tendrían que ver con la Agricultura, somos del parecer que esta finca debió de hacerla edificar uno de aquellos hortelanos acomodados que alcanzaron una mejor posición que otros en la barriada de la huerta de San Pedro de las Puellas.

217. Núm. 16.—Una cinta de enlucido contorneando los marcos de las aberturas y el almohadillado de sillarejos (imitación) es lo que constituye el decorado de esta casa.

218. Núm. 18.—Es casa que consta solamente de dos pisos y presenta en su fachada un decorado que recuerda el de las fajas que cuadriculan los muros de tantos otros frentes.

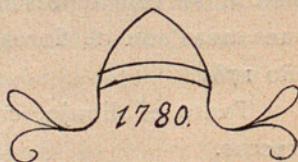
219. Núm. 36.—Una cinta de enlucido ribeteando los contornos que proyectan sobre el revoque del fondo de la pared, los sillares que forman las aberturas, es toda la decoración esgrafiada de la fachada de la casa de referencia.

220. Núm. 37.—Componen esta propiedad cinco pisos sobre la planta baja. Su decorado lo componen unos plafones recortados por una cuarta parte de circunferencia en los ángulos, y luego orlados, no por una, sino por dos cintas de enlucido.

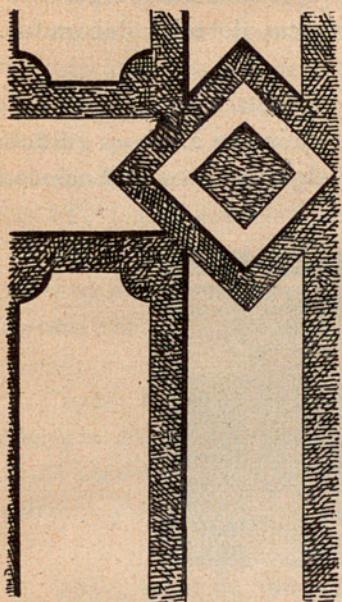
221. Núm. 42.—En el frente de esta otra casa se presentan aquellas anchas fajas que cuadriculan las fachadas. El florón que generalmente figura en el sitio en que debieran aquellas cruzarse, no se concreta a los contornos, sino que resulta debidamente dibujado y trazado con el estilete; detalle es éste que aumenta no poco el buen efecto.

222. Núm. 48.—Es una casa de cuatro pisos; pero de estrecha fachada, cuyo primer propietario debió ser otro hortelano que de tal se convirtió en hombre fincado. Satisfecho de aquella profesión, quiso, sin duda, que el frontis de su propiedad urbana fuese decorado manifestando la procedencia de la propiedad, y así todos los paramentos que dejan firmes las aberturas correspondientes a las susodichas habitaciones, se presentan llenos de motivos ornamentales que se refieren a frutos de diferentes clases.

223. Núm. 51.—Forma esta casa esquina a la calle de Mónach; presenta en las dos fachadas una decoración de líneas de plafones orlados con una cinta de enlucido, correspondiendo cada una a los cuatro pisos. Por una tiara, debajo la que aparecen los números 1780, venimos en conocimiento de que la tal finca debió pertenecer al monasterio de San Pedro de las Puellas y la fecha en que fué construída.



224. Núm. 52.—La decoración del exterior de esta casa consiste en otro ejemplar de las tan repetidas fajas cuadriculares; pero en el cruce, en vez de florones, aparecen unos cuadrilongos a manera de losanje y entre las fajas y las aberturas hay unos plafones recortados en sus ángulos por una cuarta parte de circunferencia. Esta casa ostenta a la altura del entresuelo una capilla que ocupa una bella imagen barroca que representa Nuestra Señora de la Victoria, a la que profesa devoción aquél vecindario.

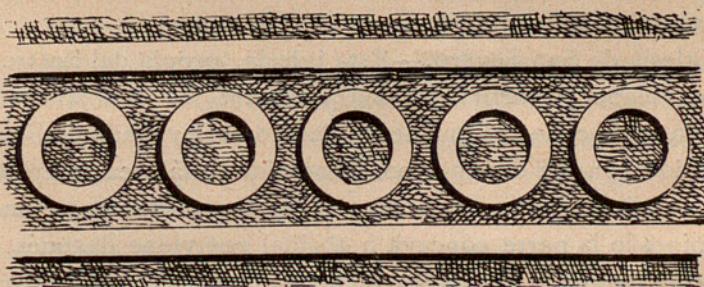


Calle Mediana de San Pedro n.º 52

225. Núm. 65.—Presenta el frente de esta casa un esgrafiado de carácter arquitectónico, por diseñarse en él unas pilastras de orden dórico a uno y otro lado de los balcones, con el correspondiente cornisamento.

226. **Calle de San Ramón.** Casa núm. 1.—En su fachada nos presenta una decoración de carácter arquitectónico ideada por un aficionado, que asimismo manifestaría su vocación al arte de construir en la fachada del número 5 de la misma calle.

227. Núm. 9.—Aunque de distinto aspecto, no es mucha la importancia de los esgrafiados que nos ofrece el exterior de esta finca. En los espacios relativos a los cinco pisos que en ella se cuentan, hay señalados unos plafones orlados por unas cenefas y adornados en su campo por el diseño de un jarrón con sus flores.

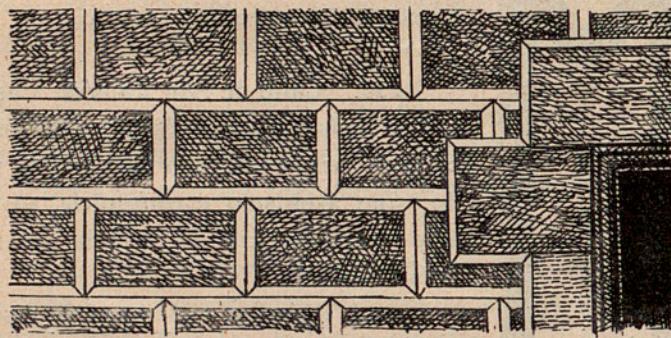


Calle de San Ramón núm. 9

228. Núm. 26.—Es casa de cuatro pisos de altura y en los espacios del exterior relativos a los mismos ofrece a la vista del viandante unos platones orlados con la consabida cinta de enlucido, y en el campo de los mismos hay diseñado un florón. Se presenta agradable en conjunto y la ejecución no es mala.

229. Núm. 28.—Otra casa de cuatro pisos: nos ofrece una decoración esgrafiada según dibujos estilo Luís XV. En el primer piso se presentan varios motivos de ornamentación vistosa; en el segundo unos pedestales sobre los que están colocadas unas cestas con flores; en el tercero jarrones floreros, y en el cuarto unos bustos con sus respectivos pedestales por sustentáculo. No faltan otros accesorios adecuados, ni tampoco las tan características guirnaldas, que vienen a ser una de las notas más características de tales decorados.

230. **Calle de San Severo.** Casa núm. 5.—Forma esta casa esquina a la calle de San Felipe Neri, en la que le corresponde el número 2. Es un edificio de aspecto señorial, donde está establecida desde algunos años la Sociedad



Calle de San Severo núm. 5

Económica Barcelonesa de Amigos del País. Presenta en sus dos fachadas un almohadillado de sillares, cada uno precintado como si fuesen en sus extremos o lados prismáticos. Los marcos de los balcones aparecen también cintados por una fajita del mismo enlucido.

231. Iglesia de San Severo.—Esta iglesia, propia del ilustre Colegio de San Severo, obispo y mártir barcelonés, natural de esta misma Ciudad, se halla edificada en la calle antiguamente llamada «Devallada de Santa Eularia» y fué construida por allá el año 1700. Concluída su fábrica interiormente, fué decorada convenientemente, habiendo el ilustre pintor barcelonés Antonio Viladomat pintado la parte cóncava o absidal que viene después del presbiterio y luego proyectado el retablo del altar mayor. Ahora bien; aquel celebrado artista falleció en esta misma Ciudad a los 22 de Enero del 1755, cerca los setenta y siete años de edad, y no es de creer que en tan avanzada época consagrara su actividad en tales obras, sino algún tiempo antes, y no creemos apartarnos de la razón suponiendo que debió de ejecutarlas por allá el año de 1740, época en que ya estaba en uso el estilo barroco a que corresponde el dicho retablo.

La nave del presbiterio y de toda la iglesia, así como las pilastras, están

decoradas con adornos esgrafiados, y es de creer que el mismo pintor trazaría aquellos dibujos que tanto hermosean aquella iglesia, restaurada ha cosa de dos años con bastante escrupulosidad y acierto.

Y toda vez que hemos entrado en este terreno de suposiciones, no gratuitas, sino fundadas, creemos deber no salirnos de él, sin añadir, siquiera a manera de inventario, qué si es cierto lo que llevamos dicho que los ejecutantes de los trabajos de esgrafiado artístico eran doradores, el dorador que ejecutó aquellos que se contemplan con especial satisfacción en el interior de la iglesia de que se trata, hubo de ser aquel dorador íntimo amigo de Viladomat, que era, de los de dicho oficio, el más acreditado de su tiempo, que lo era de la Catedral, de la Diputación, de la Audiencia, de la Inquisición, de los PP. Jesuítas y de todas las casas más distinguidas de Barcelona, Pedro Rigalt, sabadellés por su nacimiento, pero naturalizado en esta capital, donde tuvo al fin de sus días, la debida sepultura en la misma iglesia del Pino, lo mismo que su compañero, amigo y colaborador Viladomat.

232. **Calle de San Silvestre.** Casa núm. 6.— Esta propiedad del antiguo Colegio de Drogüeros y Confiteros, no tiene en su frente nada que indique ni dé idea de tal pertenencia. Sólo ofrece una imitación de sillarejos almohadillados y cintados.

233. **Calle de San Simplicio.** Casa núm. 6.— Esta propiedad, situada en el antiguo patio d' En Llimona, no ofrece en su exterior más que una decoración, consistente en unos plafones o fajas que verticalmente comparten la pared.

234. **Calle de Santa Ana.** Casa núm. 10.— De las fachadas que ostentan un decorado impropio, simulando cuerpos arquitectónicos, la de esta finca no es de las menos bien dibujadas, y recuerda los ya desaparecidos de las calles del Consulado y de la Fustería, mencionados oportunamente.

Figúrese en ella un cuerpo formado de columnas que sostienen un cornicamento adornado con motivos ornamentales en el friso y guirnaldas de hojarasca, que con el tinte de verde pálido que reviste el fondo de revoque, le dan un aspecto agradable a la vista.

235. Núm. 16.— Presenta una fachada de tres pisos de alto, que no es mucho el que corresponde a la tal finca, y toda su decoración se reduce a una imitación de pared formada de pequeños sillares almohadillados y unidos por una cinta de enlucido.

236. Núm. 29.— Es esta casa la que presenta un portal cuadrado bastante espacioso, en cuyos montantes y dintel se hallan trabajados unos bordones y molduras muy delicados, que recuerdan los días del último período del arte ojival, después de cuya entrada, pasando por una especie de vestí-

bulo y un patio, puede penetrarse en la iglesia o al claustro de la antigua colegiata de Santa Ana.

Por los alrededores del 1785, el capítulo canonical que pertenecía a la dicha colegiata, hizo grandes obras de restauración en la iglesia, y al propio tiempo reedificó las casas que poseía en el solar que ocupa la de referencia. Presenta ésta en el exterior una decoración esgrafiada de elegante estilo y a la vez cuidadosamente trabajada toda ella. Además es notable porque perteneciente al grupo de los frentes decorados con plafones orlados, éstos fueron enriquecidos con adornos adheridos al campo de los mismos, con florones y otros detalles que enriquecen el conjunto de una manera sorprendente. Es un frontis aquel que se presenta rico, como ricos eran los secularizados canónigos agustinianos de la mencionada colegiata; pero a la vez esta circunstancia se manifiesta de una manera modesta, conforme correspondía a los capitulares que en la propia finca tuvieron su habitación, dado su carácter de religiosos, y en defecto de ellos algunas familias del estamento menestral.

237. Iglesia de Santa Ana.—Pasados el vestíbulo y el patio, penetremos en el antiguo templo y en aquella capilla llamada antes de San José, y más generalmente, del Santísimo Sacramento, que es la que existe en la nave del fondo a mano izquierda, encontraremos con el esgrafiado mural y ornamental más importante y más antiguo de los existentes en nuestra Ciudad.

Después de unos arrimaderos de coloridos azulejos que recorren las paredes de la capilla en una altura de metro y medio aproximadamente, lo restante de los muros y las bóvedas, en lo que queda libre por no ocuparlo el retablo ni los cuadros, que son lo más importante que se contiene en aquel sagrado recinto, aparecen todos los espacios cubiertos por un trabajo interesantísimo esgrafiado, de tanto relieve, como no lo hay en otro sitio de Barcelona. Y entre los dibujos de los esgrafiados aumentan su importancia aplicaciones de unas cabezas angélicas, que no solamente se destacan por su relieve sobre el enlucido, sino por el brillante estuco o esmalte que las reviste.

Y así la capilla del Santísimo Sacramento de Santa Ana, como ejemplar único en su clase en el esgrafiado mural, obtiene una importancia singular, de la que no se ha hecho aún el debido aprecio.

Hemos dicho que el tal decorado, además de ser el más importante, era al propio tiempo el más antiguo de los existentes en nuestra Ciudad, y esta opinión pensamos comprobarla con lo que vamos a exponer:

En el pavimento de la propia capilla existe una lápida sepulcral muy bien labrada y que cierra una tumba indudablemente, cuya inscripción hace memoria de que Raimundo de Marimón, en el año 1303, fundó aquélla, y que en el año de 1667 fué restaurada. Ahora bien: en el retablo que corresponde al altar hay un cuadro que representa la Sagrada Familia y es obra de Fray Joaquín Juncosa.

Este artista nació en Cornudella, provincia de Tarragona, en 1631, y murió

en una ermita próxima a Reus en 1708. Durante este período de cerca de setenta y siete años, fué discípulo en el arte de pintar, primeramente de su padre Juan Juncosa, después de Pedro Guitart y por último del maestro Blanch, de Tarragona. Pintó en el principio de su carrera artística fábulas mitológicas y decoró salones según el estilo que estaba en uso en su época.

A los 28 años de edad, esto es, en 1659, profesó como monje lego en la cartuja de Scala Dei, donde recibió la protección y los consejos del prior Fray Jaime Casas, que también le facilitó el poder pasar a Roma a perfeccionar sus estudios pictóricos. Regresa de aquella capital del arte y se vuelve a su monasterio, donde una vez fallecido su entusiasta protector, tiene que habérselas con otro prior que le es hostil y no se goza sino en contrariar su vocación artística con mil privaciones y trabajos que imposibilitaban el poderse dedicar a la pintura. Huye de la casa conventual y otra vez se dirige a la hoy capital de Italia y consigue la absolución del Papa sobre el haber desertado de aquella casa religiosa; pero no le manda que vuelva a ella, sino que en penitencia viva vida eremítica y solitaria. En consecuencia, se retira a un santuario cercano a Reus, donde se dedica al ejercicio de su arte predilecto, no sólo en su retiro, sino también en aquella villa, hoy ciudad, en la cartuja de Montalegre, cercana a Badalona, y en la de Mallorca. Es muy posible que durante el tiempo que hizo sus trabajos en los claustros de Montalegre hiciera alguna estancia en Barcelona, donde las dichas casas cartujanas de Scala Dei y de Montalegre ya tenían establecidas sus sucursales o procuras, y en una de estas temporadas más o menos largas debió encargársele el que pintara el citado cuadro de la Sagrada Familia para la dicha capilla de Santa Ana, y de la misma época debió ser aquel cuadro que representa un fraile cartujo artista, puesto que lleva en la mano un lápiz, que se conserva en el Museo de la Escuela de Bellas Artes de esta misma Ciudad, y que se reputa como ser la efigie del fraile Juncosa pintada por el propio religioso.

Es posible también que pintando el repetido cuadro del retablo de la capilla del Santísimo Sacramento, interviniere en la decoración de la capilla y que esa intervención importara la introducción en Barcelona del decorado por esgrafiado, cuyo procedimiento debió haber aprendido en la capital pontificia, que fué la cuna de tal especie de decoración mural.

A título de inventario exponemos y apoyamos nuestra opinión, que creemos no ha de ser desestimada en lo que merezca ser atendida, ya que creemos arroja alguna luz sobre el origen de los esgrafiados en Barcelona. Se puede pues suponer del año 1667.

238. **Calle de Santa Margarita.** Casa núm. 8.—Es la casa más antigua que corresponde a esta más antigua calle del arrabal de nuestra Ciudad. Como superficialmente no es mucha su importancia, tampoco la tiene vista exteriormente, pues presenta por su fachada ser casa de cuatro pisos y en cada uno

un balcón y una ventana, que en los paramentos que dejan firmes no permiten una gran decoración esgrafiada. Esta, pues, se concreta a señalar los montantes limitrofes laterales, las fajas horizontales que señalan los espacios correspondientes a cada habitación de las antedichas y unos plafones sencillos.

**nº 239. Calle de Sellent.** Casa núm. 2. — Consta de tres pisos y según se vé en la fachada, a cada uno le corresponde un balcón y una ventana. En los paramentos que estas aberturas dejan firmes se ostenta una decoración estilo Luis XV, que no deja de ser digna de la atención de los transeúntes por aquella estrecha vía.

El esgrafiador presentó en el paramento del centro de la altura del primer piso, levantado sobre un pedestal, un grupo de dos niños juguetando, y en los reducidos de los extremos, unos jarros decorativos. En el segundo piso, cestas en el medio del balcón y ventana dichos, unas cestas y jarros floreros en los extremos, y en el tercero un busto de ignorado personaje y otros jarros. No faltan algunos otros accesorios decorativos y tampoco se echan de menos las acostumbradas guirnaldas.

**nº 240.** Núm. 5. — El frente de esta casa presenta en los repartimientos de su exterior unos plafones cuyo camino adornan unas líneas que lo cruzan diagonalmente.

**nº 241. Calle de las Semoleras.** Casa núm. 10. — Tiene entresuelo y cuatro pisos con un balcón y una ventana en cada uno. La decoración que ofrece en la fachada se concreta a unos adornos esgrafiados como adheridos a los marcos de las aberturas ya dichas y a unos plafones caprichosamente ornamentados. Su estilo es barroco.

**nº 242. Calle d' En Serra Xich.** Casa núm 10. — Es de entresuelo y cuatro pisos y forma esquina a la calle del Pou de la Figuera, en la que le corresponde el número 17, y tiene la fachada más extensa. Por esta parte, sobre la puerta de la escalera, en el paramento más espacioso de la parte del muro, que corresponde al entresuelo, aparece una alegoría que representa la Aurora acompañando el carro que monta unos amorcillos. Grupo es éste que nos recuerda otro, si no igual, muy semejante, que hemos mencionado ya. En los paramentos más limitados hay delineados grupos de atributos profesionales o bien otros niños en artísticas actitudes.

En los plafones del primer piso, dentro una especie de marco de carácter ornamental, se representa una figura alegórica, en el centro otros niños y en el extremo de la derecha la bien dibujada figura de un «timbalero» vestido a la usanza de la indumentaria del siglo xvii. ¿Será ella una alusión a cierto sujeto que, constituyéndose en tocador de «timbal», se hizo personaje popular en aquel barrio? Puede ser que sí.

En efecto: cuéntase que en los últimos años de la subsistencia del convento e iglesia de San Agustín que existían en la contigua plaza, con motivo de una canonización o beatificación de un religioso agustino fallecido en opinión de santidad, se celebraron unas solemnes fiestas, en las que tomó parte activa aquel vecindario, organizando públicos festejos, diversiones y luminerías. Y se dice también que el héroe de aquellas demostraciones de júbilo fué un vecino que, cargado con un «timbal», iba de aquí para allá tocando *tan, tan, tan*, ya que sus conocimientos musicales no alcanzaban para atreverse a cosa mayor, la gente lo tomó a broma, de tal manera, que tan inexperto artista fué llamado «En Tantarantana» y de él pasó también a denominarse tal la calle escenario de sus habilidades y que hasta aquel entonces había sido conocida por del Molino de la Sal. Quizás por algún motivo más o menos caprichoso que ha quedado ignorado quiso el propietario de la finca de que se trata perpetuar en la memoria del vecindario de la barriada de San Agustín el recuerdo de su famoso convecino.

Y dá mayor motivo a creer que una causa parecida debió impulsar la aparición de aquella figura en aquel sitio, el no haber otra de carácter popular en toda la fachada.

Siguiendo parecido orden se presentan en el segundo y tercer pisos grupos de niños, bustos, atributos, jarrones-floreros de variados dibujos, especialmente en el piso cuarto, donde constituyen el principal elemento del decorado. No faltan otros adornos accesorios, ni las imprescindibles guirnaldas en parajes oportunos, resultando unas fachadas tan pródigamente esgrafiadas, que la vista del curioso que se fija en ellas no encuentra otro sitio en que descansar la vista, que no sea en los vanos de las aberturas.

La ejecución fué obra del año 1789, según lo indica una inscripción que presenta un león parecido al que hemos visto en una de las casas de la calle Baja de San Pedro.

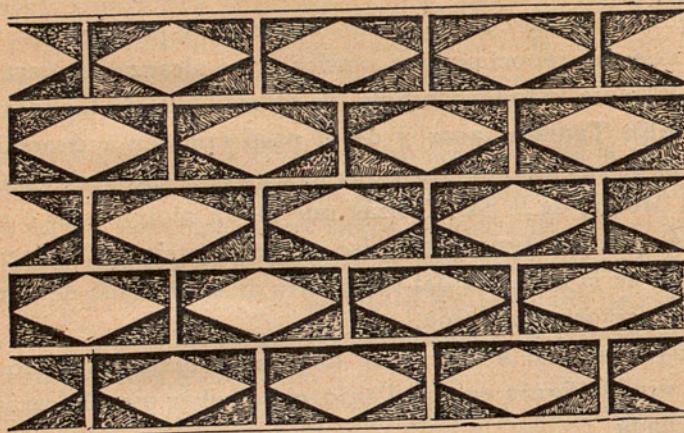
En cuanto a la fachada que corresponde a la calle de Serra Xich, se comprenderá que en sus más reducidos paramentos se sigue el mismo orden decorativo.

**243. Calle dels Sombrerers.** Casa núm. 3.—La decoración de su fachada es una variante de las imitaciones de almohadillado constituido por sillarejos. En el plano de los que figuran tales, aparece señalada una losanje o romboide, como se ha visto en otras partes.

**244.** Núm. 7.—El frontis de esta casa es de una decoración decididamente barroca y de no muy excelente composición, aunque los esgrafiados no estén mal ejecutados. En el primer piso, en medio de dos balcones, hay dibujada una torre de dos cuerpos de alto, colocada sobre una repisa ornamental, en la que consta la fecha del 1769, que debe referirse al año en que se ejecutó el esgrafiado. Aquella fortaleza que está allí diseñada debe ser una alusión al

apellido Torra que llevaría el propietario que mandó edificar la tal finca urbana.

Los demás paramentos que aparecen en el propio muro resultan adornados con unos plafones ornamentados en sus marcos y en sus campos lineados por varias combinaciones de rectas o de curvas.



Calle dels Sombrerers núm. 3

245. Núm. 25.—Casa esquina a la calle de San Antonio dels Sobre-rers; presenta en los paramentos una colección de plafones recortados en el ángulo de sus lados y orlados por una cinta de enlucido que no producen mal efecto.

246. **Calle dels Tallers.** Casa núm. 18.—Consta de tres pisos y su exterior es bastante ancho. Alrededor de los marcos o bastimentos de las aberturas hay delineada una ornamentación barroca, y entre balcón y ventana queda un espacio más que suficiente para que en el paramento se ofrezca el dibujo de un colosal florero colocado sobre un no muy alto pedestal de formas barrocas. Otros jarrones diferentes con sus flores se ven diseñados en los demás plafones, de manera que, constituyendo tales objetos el único elemento gráfico ornamental de aquel muro, bien pudiera llamársele la casa de los ramos y de los jarros.

247. Núm. 26.—Es una casa que por la anchura y altura no tiene importancia. Dos pisos sobre la planta baja y en cada uno un balcón; sin embargo, presenta aquellas anchas fajas que hemos visto cuadricular no pocos otros frentes. Pero ofrece una particularidad este ejemplar de tal decorado, y es la de que presenta en el cruce de aquellas fajas, horizontales unas, verticales otras, en lugar del florón o de un cuadrilátero, la figura geométrica de un triángulo, cuyo vértice aislado está presentado a la inversa de lo que acostumbra presentarse, esto es, a la parte inferior.

¿Será un signo masónico? ¿Estuvo allí en aquella casa establecida una logia en los tiempos de Carlos III? No seremos nosotros quien afirme o desmienta la sospecha.

**248. Calle de Tantarantana.** Casa núm. 3.— Tiene un frente en el que aparecen tres pisos sobre una planta bastante alta; en la línea de cada uno de aquéllos presenta dos balcones, y los paramentos aparecen llenos de esgrafiados, de tal suerte, que en aquella fachada no falta ninguno de los elementos que puedan encontrarse en ningún otro muro de los más bien decorados. Asuntos encuadrados en sus respectivos marcos; medallones sostenidos por medio de guirnaldas; ornamentación adherida a los perfiles o contornos de los bastimentos, cestos, flores, jarrones, guirnaldas, etc., etc., y todo ejecutado por una mano decidida. Pero, en cambio, falta allí dibujo e inteligencia para ejecutarlo correctamente.

Todo lo allí trazado presenta unos rasgos primitivos, como obra ejecutada por la mano de un chiquillo que intuitivamente rasguea lo que le viene a la imaginación con un cerbón en la primera pared que encuentra a su paso. Pero, así y todo, es interesante aquel trabajo de esgrafiador voluntario, pero inhábil, y es que le acompaña el mérito de la sinceridad. Aquella escena de unos que se solazan comiendo en la espesura de un bosque; la de unos enamorados que se comunican sus secretos, y la del desafío, amén de alguno que otro tipo vulgar que también allí están representados, son notas de una espontaneidad infantil inapreciable, que supera a la que se manifiesta en el frente de la casa de la calle de Estruch que a su tiempo nos referimos.

**249.** Núm. 26.—Parece ser una casa hecha edificar por un cerrajero. Así parece darlo a comprender un tarjetón diseñado en el antepecho de la ventana del primer piso, en cuyo campo se representan varios arreos del oficio.

Lo restante del decorado del frente a que nos referimos lo constituyen varios elementos ornamentales, como son medallones, guirnaldas, etc., propios del estilo que estaba en predicamento en aquel tiempo del reinado de Carlos III de Borbón.

**250. Calle de la Tapinería.** Casa núm. 23.—No contiene más que dos pisos y está adosada a la pared de la capilla real de Santa Agueda; tiene dos fachadas, una en la parte más estrecha de la calle y la otra en el sitio donde la propia vía se ensancha.

Presenta en sus dos frentes una decoración esgrafiada a lo Luis XV, la que representa en los espacios que corresponden al primer piso unos plafones ornamentados en sus marcos con unos marcos bien elegantes, en cuyo campo se representan respectivamente tres tipos de mujer, que bien pueden representar la Juventud, la Maternidad y la Ciencia. En otros tres plafones perpendiculares a los indicados, se representan por niños graciosamente delineados

unas escenas que bien pueden resultar alegorías del Trabajo industrial, de las Bellas Artes y de la Agricultura. Sobre los balcones de este piso se manifiestan unos medallones ovalados con sus bustos en el campo, rodeados de unos adornos de muy buen gusto y en los intermedios unas cestas llenas de flores, lo mismo que unos jarrones que también figuran.

En cuanto a la fachadita lateral, hay que decir que asimismo interesa, a pesar de su pequeñez, tanto por el exquisito gusto con que fueron dibujados todos sus fragmentos, como por la buena ejecución que le cupo a la labor del estilete. A uno y otro lado del balcón del primer piso, sostenidos por su correspondiente pedestal, hay unos agraciados infantes, y en los dos paramentos del piso segundo aparecen diseñados sobre unas cartelas unos tipos de carácter popular y en la parte más superior una ventana circular de excelente dibujo y trabajo.

Brillaba en nuestra Ciudad en el año de 1788 un artista escultor llamado Ramón Amadeu, que lo mismo ejecutaba buenas imágenes religiosas, que proyectaba decoraciones de capillas con retablos de atractiva arquitectura, y se nos antoja pensar que en el dibujo de figuras y ornamentación de estos dos frentes, se advierte la manera o estilo que le caracterizaba, y así nos sentimos inclinados a creer que aquel celebrado artista barcelonés también se dedicó a trazar los dibujos de los estarcidos que se utilizaban para el decorado por esgrafiado.

251. Núm. 52.—Es una casa de cuatro pisos, con una fachada tan estrecha que en la planta baja no permite otra puerta que la de la tienda, y en la parte superior o de los pisos, un balcón, y como quiera que en el balcón del primer piso se había arreglado una tribuna cubierta, la decoración no empieza hasta el segundo. En los paramentos laterales del exterior de esta habitación aparecen delineadas en buen dibujo las figuras de la Prudencia y de la Justicia y en los del tercero las de la Fortaleza y Templanza. Estas cuatro alegorías se destacan sobre un fondo azul algún tanto subido, y su estilo de formas ampulosas, tiene algo y aún suficiente para atribuirlas haber sido dibujadas por otro escultor de mérito que brilló en los años del último tercio del siglo XVIII y principios del que le siguió y cuyo nombre era el de Nicolás Travé.

La decoración de que tratamos debió ejecutarse en el año 1802, época en que muchas fincas barcelonesas cambiaron de fachada con motivo de haber venido a pasar cerca de dos meses en nuestra Ciudad Carlos IV y su real familia. Esta casa ya no existe; la derribó la Reforma.

252. Calle d'En Tarascó. Casa núm. 4.—Es otra de las ya derribadas por motivo de la precitada Reforma. En su exterior presentaba una excelente decoración que nunca pudo ser apreciada debidamente por causa de la estrechez de la vía en que estaba situada. Pertenecía a la época de Carlos III y su

estilo aparecía tan vigoroso que puede decirse que engrandecía los espacios que ocupaba.

En el primer piso ofrecía unos pedestales sosteniendo unas figuras infantiles en graciosas y artísticas posiciones. A manera de friso aparecían también unas guirnaldas de follaje. En el piso segundo había delineados unos medallones, en cuyo campo estaban representados los bustos que tenían los visos de ser o pretender serlo personajes de aquella época en que se edificó la casa, que debería ser un entusiasta de su tiempo. Y quizás era esta parte la más principal y lo más interesante del decorado, con todo y ser toda ella garbosamente ejecutada. En los espacios del piso tercero aparecen unos plafones decorados con sumo gusto, y en las alturas casi visibles del cuarto, unos floreros alternando con las ventanas que allí aparecían, en lugar de los balcones que tenían los pisos inferiores en altitud.

Es verdaderamente de lamentar que por motivos de la Reforma y de la Vía A desapareciera aquel frente de una casa particular de la que ignoramos su historia; pero que por su fachada era digna de toda consideración, como pueda merecerla cualquiera otra.

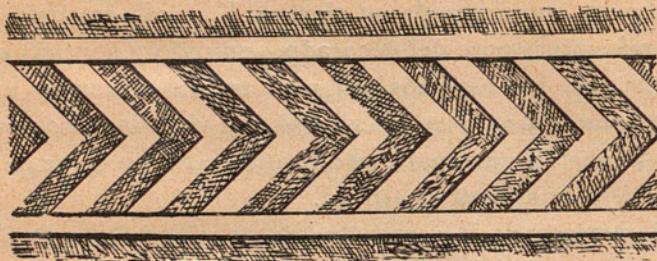
253. Núm. 9.—En cambio, la decoración de esta otra propiedad no valía la pena de dolerse de su desaparición, porque hay todavía existentes muchas imitaciones de almohadillados de sillarejos, con sus romboídes en su superficie, y como importancia la finca sólo tenía dos pisos con algunas habitaciones de mal acondicionamiento.

254. **Calle de la Taroneta.** Casa núm. 9.—Esta finca tiene su fachada principal en lo que resta del extremo de la calle de Basea. Y si no arqueológicamente, artísticamente hay que convenir que el frente posterior tiene mucha más importancia que el anterior. Y eso que lo que nos ofrece aquél es una decoración esgrafiada de un estilo barroco muy pronunciado y de carácter español por añadidura, que no puede recomendarse ni por su buen gusto, ni por ninguna otra circunstancia que pueda hacerla recomendable, que no sea la buena ejecución del esgrafiador a que fué encargado el trabajo. Sobre el dintel de los marcos de los balcones y que se extiende por los montantes de los mismos, hay diseñada una ornamentación compuesta de líneas muy retorcidas, y en otros sitios del mismo muro, detalles de formas gráficas pesadas que no pueden elogiarse. Pero en un gran paramento aparece un grupo de dos niños juguetando sobre un plano, que aún cuando no sean muy apreciables por su corrección de dibujo barroco, merecen toda atención por lo preciosamente ejecutados por un hábil esgrafiador que supo darles el correspondiente claro y oscuro, como si fuesen corpóreos.

En lo restante de la fachada se hallan figurados otros elementos ornamentales, que como las indispensables guirnaldas, coadyuvan a completar aquel conjunto, que fué ejecutado en 1775.

255. **Calle de Tragí.** Casa núm. 5.—La decoración de su fachada se reduce a la indicación de unos sencillos plafones.

256. **Calle de Tras Palacio.** Casa núm. 3.—La decoración de su frente se concreta a una serie de plafones orlados con una cinta del mismo enlucido que marca aquéllos. Tiene la particularidad única de que las fajas divisorias



Calle de Tras Palacio núm. 3

de los paramentos que corresponden a los cuatro pisos se hallan decoradas con distintas cenefas.

257. **Calle del Triángulo.** Casa núm. 2.—Lateralmente forma parte de la calle de Corretger, en la que le corresponde el número 14. El trabajo de esgrafiado se reduce a unas sencillas cintas que contornean los sillares de los marcos o bastimentos de las aberturas que se presentan en las fachadas. Lleva inscrita la data del 1750.

258. **Calle de la Virgen del Pilar.** Casa núm. 6.—Contiene tres pisos en su altura y en los paramentos de su fachada ofrece indicados unos sencillos plafones. Pero lo que no se ha visto en ninguna otra fachada aparece en ella, y es que en vez del enlucido servir de capa de material sobrepuerto a un fondo, se utiliza para hacer las veces de revoque. Así los dichos plafones se destacan por oscuro en vez de señalarse por claro.

259. Núm. 8.—En los espacios correspondientes a los cuatro pisos superiores a la planta baja, así como al entresuelo, se vé una cinta que va contorneando los bastimentos de los balcones y ventanas de la fachada.

260. Núm. 15.—También contiene cuatro pisos de altura, pero su fachada es tan extensa, que en la línea de cada una de aquellas habitaciones aparecen cinco balcones y algunas ventanas que dejan espacios para ofrecer un gran número de plafones sencillamente indicados por el contraste del revoque y el enlucido.

261. Núm. 24.—Es otra casa de cuatro pisos que en la línea de cada uno de ellos ofrece en el exterior, en los espacios intermedios entre los bal-

cones, ventanas y límites laterales, tiene señalados unos plafones sencillamente marcados.

262. **Plaza de Antonio López.** Casa núm. 5.—Estaba edificada sobre la firme construcción de aquellos Arcos de los Encantes, más antiguamente llamados «Voltes del Guayta». En el siglo xviii, una vez acabada la guerra de Sucesión y a medida que las cosas se normalizaron, vinieron a establecerse en Barcelona muchas familias forasteras. Y con el advenimiento de tanta gente la Ciudad se encontró con el compromiso de proporcionarle viviendas. Y a este efecto se aprovecharon todos los solares que pudiesen recibir edificación, se levantaron hasta mayor altura buena parte del caserío ya existente, se suprimieron huertas y jardines y, finalmente, se permitió también que aquella terraza que discurría desde la plaza entonces llamada de San Sebastián a la «Volta dels Pintors» y en otros más lejanos tiempos había servido para vigilar el que la Ciudad no fuese sorprendida por algún adversario venido por mar, fuese ocupada por casas de vecindario a espaldas de las que existían ya en la próxima calle Ancha.

La de referencia vino a ser un ensanche de la que poseía en la vía que acabamos de mencionar una linajuda y opulenta familia, y su ancha fachada recibió un decorado por esgrafiado que llamaba la atención por estar situada en lugar bien espacioso y muy concurrido, ya que ofrecía un aspecto verdaderamente señorial.

Aquel cuerpo de edificio tenía solamente dos pisos y la línea de cada uno presentaba cinco grandes balcones que dejaban entre uno y otro, lo mismo que en los extremos, extensos paramentos. En ellos figuró el hábil esgrafiador que tuvo a su cargo el decorar tan grande espacio de pared, unas proporcionadas pilastres de orden dórico, que se levantaban desde la planta baja al tejado, debajo del que discurría el cornisamento adecuado.

Además, alrededor de los montantes de los predichos balcones, discurría una ornamentación de un dibujo conforme era el modo de sentir el arte decorativo en aquella época del último tercio del siglo xviii, y que al llegar a la parte superior de la propia abertura se desarrollaba en una cabecera ornamental de buen gusto. En su estilo, en su disposición y en el trabajo recordaba el frente de la casa número 35 de la calle Condal.

263. Núm. 6.—En la fachada de esta casa se simulaba un almohadillado de sillarejos.

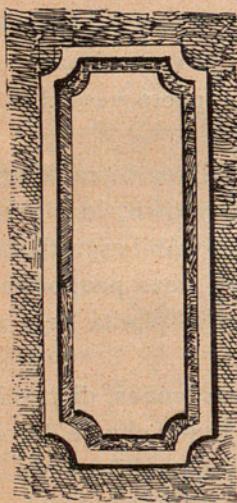
264. Núm. 16.—Es una casa de estrecha fachada, adornada con profusa decoración en los espacios correspondientes al entresuelo y cuatro pisos que se indican en la misma. En ellos se figuran atributos de Arquitectura, Escultura, etc., colgaduras de ropaje, entre cuyos pliegues se recogen frutas, guirnaldas de follaje y otros motivos de decoración esmeradamente ejecutados por el estilete del esgrafiador.

265. Núm. 17.—Aún cuando el trabajo de esgrafiado no se presenta tan correcto como en la fachada que acabamos de citar, no deja de interesar menos.

Tiene la casa asimismo un entresuelo, pero un piso menos y una fachada más, como que hace esquina a la calle de la Merced, en cuya vía le corresponde el número 46. En ambos frentes tiene paramentos suficientes para representar algunos cuadros que contienen escenas idílicas, algunas reproducción de las que se ven en la fachada de la casa que hemos mencionado de la calle de Petons. Hay también representados trofeos o atributos de artes u oficios, colgaduras de ropaje, motivos ornamentales, cestas de flores, aves americanas columpiándose en aros metálicos, etc., etc.

Restauradas ha algunos años las dos fachadas, se las repintó con bastante cuidado, revistiendo el fondo de revoque de un color verde pálido y el trabajo de enlucido con una tinta semi-blanca.

266. **Plaza de los Arrieros.** Casa núm. 3.—Su fachada es bastante espaciosa y su decoración se compone de una serie de plafones recortados en sus ángulos y luego cintados que llenan los paramentos que median entre abertura y abertura de cada uno de los pisos que corresponden a la finca.



Plaza Arrieros n. 3

267. **Plazuela de Basea.** Casa núm. 1.—También correspondía a la calle de Pom d'Or, donde le correspondía el número 10. Era casa de entresuelo y cuatro pisos, de construcción semejante y bajo el patrón de otras que ya hemos indicado. En el paramento intermedio de los dos balcones del entresuelo que daban a la propia plaza, aparecía la figura de una mujer que tenía mucha semejanza con la que existe también esgrafiada en igual sitio de la fachada de la calle de Capellans número 22. En el plafón central del piso primero, dentro una cenefa a manera de marco de un cuadrado y muy semejante en su distribución a la que había en el citado piso anterior, estaban trazados unos trofeos o atributos de la Agricultura, los cuales se relacionaban, en lo que se refiere a gusto artístico, con los que estaban diseñados perpendicularmente en los espacios del segundo y tercer piso. En cuanto al piso cuarto, aparecía un gran florero.

En los paramentos de los extremos del propio frente, en los correspondientes al entresuelo, mostrábanse delineados unos niños infantiles colocados sobre cuadrado pedestal, llevando un cuerno de la Abundancia lleno de frutos agrícolas; en los del piso primero un pedestal y obelisco de forma piramidal

decorativa, en cuya parte superior se mostraban sentados otros niños no menos correctamente diseñados. En los del segundo unos bustos sobre un pedestal adornado con estrías y guirnaldas de flores. Debajo las fajas que señalaban horizontalmente las divisiones de uno y otro piso, a manera de friso, en los pisos primero y segundo había unos ropajes colgantes que sostienen frutos y en los otros dos pisos superiores guirnaldas de flores.

En la fachada lateral se seguía el mismo orden de decoración, con iguales elementos decorativos. Aquel conjunto de esgrafiados fué ejecutado en el año 1781, según se señalaba en el plafón de los pedestales simulados en la pared del entresuelo.

268. Núm. 2.—Esta otra casa daba frente a la anterior y era una reproducción exacta de ella. Aunque daba, además de las dos dichas plazuela de Basea y calle de Pom d'Or, en la de Jupí, en esta parte no ofrecía ninguna decoración. No hay pues necesidad de repetir ahora lo que queda indicado ya, toda vez que los mismos dibujos debieron servir para decorar unas y otras fachadas. Hasta la fecha resultaba la misma, indicada de la misma manera en el pedestal de los niños dibujados en el piso entresuelo, y por lo tanto en el 1781 fué ejecutado el esgrafiado.

269. **Plaza del Borne.** Casa núm. 6.—Aunque cuenta cinco pisos, es muy estrecha la fachada de esta finca. Hecha excepción de los paramentos del piso quinto, que fué añadido posteriormente, todos los paramentos contiguos al balcón que presentan los demás tienen su respectiva parte de decorado. Y es de notar que buena parte de los estarcidos que fueron utilizados para el decorado de las casas que acabamos de referir, sirvieron para el de la de que tratamos.

Un niño colocado en la cima de un pedestal de forma piramidal se ve diseñado en el plafón del piso primero; un busto colocado sobre un pedestal de forma cilíndrica, estriado y además adornado con guirnaldas, está de manifiesto en el del segundo; y jarrones provistos de flores en los del tercero y cuarto.

Las mismas ropas colgantes que sustentan frutas y las mismas guirnaldas completan el conjunto, que resulta atractivo y es ornamento en aquel espacio so sitio, que le ofrece buen punto de vista.

270. Núm. 13.—Casa de cuatro pisos con dos balcones en cada uno, según presenta su exterior. La decoración esgrafiada que el mismo ofrece, se hace simpática a la vista por el buen acierto que tuvo el artista director en distribuir los dibujos y por el tinte verdoso que la reviste. Aquellos son muy sencillos, pues se concretan a dar importancia a los montantes de las aberturas.

271. Núm. 20.—Es esta la casa que tiene su entrada por la calle de Dusay. Consta de cuatro pisos y en la línea de cada uno tres aberturas, ya

balcones o ventanas. Su frente está revestido de un tinte verdoso, que hace más vistoso el trabajo esgrafiado.

Este se concreta a ser muy sencillo pero de buen gusto, aunque barroco.

272. **Plaza de Jonqueres.** Casa núm. 5.—Esta finca, esquina a la calle Condal, en sus dos fachadas presentaba una decoración consistente en aquellas grandes fajas horizontales y verticales que cuadriculan en otros sitios los frentes. Aquí, en lugar de florón en el punto del cruce de aquellas, había una circunferencia. En los planos de las tales fajas y medallones, aparecían esgrafiados unos grupos, magníficamente dibujados, compuestos de figuras infantiles, representando alegorías de Artes y Oficios. El esgrafiador, que debía de ser verdaderamente diestro en manejar el estilete, no se contentó con darles a aquellos dibujos el carácter de relieves señalando con «plumadas» el correspondiente claro y oscuro, sino que además con una media tinta manchó las partes donde las sombras debían acentuarse más, como se había hecho o se hizo también en la que fué casa de Magarola de la calle de la Puerta Ferrisa.

El dibujo era verdaderamente hecho por mano maestra y aquellas figuras acusaban el estilo de un Manuel Tramullas, que en aquella época de los años del 1780, era el artista que gozaba de más alto crédito en nuestra ciudad.

En resumen: con haber derribado la casa a que nos referimos la Reforma de la Ciudad, nos arrebató uno de los más hermosos ejemplares de decoración esgrafiada que tenía nuestra Ciudad, y que merecía mayor consideración que la que se le ha tenido.

273. **Plazuela de Montcada.** Casa núm. 4.—Presenta una imitación de sillarejos almohadillados.

274. **Plaza del Oli.** Casa núm. 3.—Igual decoración ofrecía el decorado de esta casa en su frente que la anterior. La Reforma derribó la casa y sus vecinas y fué abolida la plaza.

275. Núm. 4.—Decoración arquitectónica era el esgrafiado de la fachada de la casa de que se trata y que ya no existe por haberla derribado el picote de la Reforma. Simulaba unas pilastras de orden dórico en cada espacio correspondiente a los pisos que se indicaban tener la finca. Y por cierto que no se acreditó mucho el ejecutor de aquellos proyectos de conocer las reglas de Vignole.

276. **Plaza de las Ollas.** Casa núm. 4.—Esta finca data de algunos años; su esgrafiado es por lo tanto moderno y lo constituye un dibujo que, repitiéndose, llena los dos frentes a manera de una tapicería de gusto propio de la época medioeval.

277. **Plaza del Pedró.** Casa núm. 10.—Presenta en su fachada unos sencillos plafones.

278. **Plaza dels Peixos.** Casa núm. 13.—Es de cuatro pisos de altura y en sus frentes ofrece una colección de bien dibujados plafones orlados con una cinta del mismo enlucido que aquello. Fué restaurado dicho decorado años atrás con pintura al óleo, dándole un aspecto moderno.

279. **Plaza del Pino.** Casa núm. 1.—Es la casa de la Venerable, Real e Ilustre Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, edificada en el 1613, utilizando sin duda materiales de otro edificio anterior, de manera que más bien puede considerarse una restauración, que una construcción nueva. Donde no alcanzaron los sillarejos naturales, se adoptó una imitación; y así tenemos que el uso de esta especie de decorado en los frentes de las casas barcelonesas estaba en uso hace trescientos años.

280. Núm. 3.—Es la finca que fué establecida por el Gremio de Revenedores, instituído muy antes del año 1459 en que a 17 de Diciembre le fueron concedidas las primeras ordenanzas. Según una inscripción esgrafiada que aparece en medio de los balcones del entresuelo, el edificio corporativo fué levantado en el 1781.

Consta del dicho entresuelo y cuatro pisos sobre la planta baja, y en los paramentos intermedios que presenta de un piso al otro y de una abertura a la otra, ofrece las partes de un conjunto de decorado que no tiene parecido con ningún otro, de los que también trabajados con tal procedimiento hay espardidos por la antigua ciudad.

En el paramento central que corresponde al dicho entresuelo, aparece indicada una lápida, con su correspondiente inscripción latina, dando cuenta de la pertenencia de la casa, y en los extremos laterales de la pared, unas pirámides decorativas truncadas en su parte superior, en la que se figuran unos vasos flamígeros. En medio de los dos balcones del primer piso hay esculturada en piedra una linda capillita que en su hornacina guarda una imagen del Arcángel San Miguel, patrono especial de aquella corporación propietaria. En los espacios intermedios entre balcones y ventanas correspondientes al propio piso, aparecen diseñados unos graciosos niños en cuyas manos tienen una corona, una palma y una cinta, en la que hay inscritas unas leyendas latinas. Las tales figuras infantiles se presentan de pié sobre unos pedestales y envueltas entre nubes. También se destacan sobre las ventanas, otras parecidas figuras infantiles, envueltas entre nubes, sosteniendo los cabos de las guirnaldas de follaje colgantes de la faja occidental que señala la división de un piso al otro. En el paramento céntrico, entre los dos balcones del piso segundo, se presenta delineado el remate de un pabellón que alcanza las alturas del piso tercero y cuyas cortinas descienden desde allí hasta sobre la dicha

capilla, cobijando una especie de túmulo honorífico, sobre el que hay depositados atributos militares alusivos al principado que se atribuye le corresponde a San Miguel entre la milicia celeste. En los paramentos entre las aberturas del centro a las laterales, se reproducen aquellas figuras de niños, no exactamente iguales, que llevan cintas con inscripciones y coronas, colocados sobre un pedestal y en medio de nubes. Y lo mismo se repite sobre las ventanas de este piso, que sobre las del anterior.

En el plafón del centro del piso tercero, como remate del pabellón descrito, se ofrece la figura de otro niño infante entre nubes, sosteniendo una lira con el brazo izquierdo y con el derecho una corona, como si quisiera depositarla sobre el arcangélico patrón de los Revendedores barceloneses; y en los espacios laterales hay dibujadas unas grandes coronas que circundan instrumentos musicales sostenidos por unas cintas y grandes lazadas.

En los tres plafones que corresponden al último piso, se ven delineados unos grandes jarrones, de los que se desprenden unas bien trazadas guirnaldas y debajo del cornisamento de tejas, a manera de ropajes, dan complemento a tan espléndida decoración y se relacionan bien con los plafones adornados con otras guirnaldas que se ven dibujados en los paramentos limítrofes del tal frontis. El estilo podría ser atribuído al llamado de Luís XVI, pero mejor puede considerarse de pura fantasía. Ha muchos años que la casa Laurent de Madrid, incluyó en su colección de fotografías de los monumentos más principales de España, una vista del frente de la casa de los Revendedores de Barcelona, y confesamos que, a fuer de entusiastas barceloneses, nos sentimos orgullosos de que en nuestra ciudad se pudiesen admirar edificios de tanta belleza, no adivinada y menos estimada por la gran e inmensa mayoría de nuestros conciudadanos.

**281. Plaza del Regomir.** Casa núm. 3.—Es la antigua casa de correos que substituyó la primitiva del «Correu Vell». Tiene en los paramentos de las dos fachadas, una decoración ornamental, trabajada entre esgrafiado y pintura de muy buen efecto y que nos recordará siempre los malogrados frentes de la calle de la Puerta Ferrisa, casa de Magarola y plaza de Jonqueres, esquina a la calle de Condal y aún también la del más extenso que se presentaba en la del Marqués de Castellbell o Castellvell, donde está instalado el Fomento del Trabajo Nacional.

**282. Plaza de San Francisco.** Casa núm. 23.—Consta de tres pisos con dos balcones y una ventana en cada uno. La decoración puede reputarse como del estilo Luís XV. Unos adornos contiguos a los montantes de las aberturas, unos jarrones floreros, ornamentación compuesta de líneas curvilíneas y figuras, etc., constituyen la distribución de los esgrafiados de aquel frente.

283. **Plaza de San Justo.** Casa núm. 4.—Pertenece a la noble familia de Moxó. Tiene dos fachadas, una en la dicha plaza y otra en la calle de Cassador, y consta de dos pisos. En sus paredes exteriores presenta una decoración esgrafiada, no muy profusa, ni tampoco escasa, lo que contribuye a su buen efecto. Plafones señalados por unos marcos ornamentados, jarrones-floreros, ornamentación por la que trepan figuras infantiles, guirnaldas y algún otro accesorio, constituye el conjunto de dibujos distribuidos por aquellos muros que, merced a aquél, obtuvieron carácter artístico apreciable.

284. **Plaza de San Pedro.** Casa núm. 9.—De cuatro pisos es su altura y estrecha la fachada. La decoración que ésta lleva es ejecutada por esgraffio. En el piso entresuelo aparecen simplemente unas guirnaldas; en el piso primero, plafones ornamentados, dentro cuyos marcos se diseña un busto colocado sobre un pedestal; en el piso segundo, otra vez guirnaldas, y en el último o tercero unos floreros y guirnaldas. Corresponde su estilo al llamado de Luis XV, y es de lamentar que no sea la ejecución más esmerada de lo que resulta.

285. **Plaza de Santa Ana.** Casa núm. 23.—Es una finca que tiene cuatro pisos en las dos fachadas, la que corresponde a la indicada plaza y la que pertenece a la calle de Capellans, correspondiéndole el número 1.

Muestra el esgrafiado que ofrecen las tales paredes el diseño de una decoración arquitectónica de estilo neoclásico, consistente en unas pilas que en vez de sostener un cornisamento adecuado, sustentan unas tejas y una baranda de terrado.

En la fachada principal y a la altura del primer piso, aparecen dos cuadros, en los cuales se copiaron respectivamente un artículo de la Constitución votada por las Cortes Españolas de Cádiz a 19 de Marzo del año 1812. Es un recuerdo de los constitucionales del año 1820 al 1823, que apelaron a tal medio de inscribir todo aquel código por distintos puntos de la ciudad, a fin de que los ciudadanos todos no se escapasen de aprender toda aquella ley que había de traer a España toda la felicidad, según creían sus entusiastas.

286. **Plaza de Santa Catalina.** Casa núm. 1.—Esquina de la calle de las Semoleras. En sus dos frentes ostenta una decoración barroca esgrafiada que se distribuye entre los paramentos que aparecen entre balcones y ventanas. Los marcos o montantes que se suceden en los espacios de los cuatro pisos, se presentan adornados con una ornamentación que recorre sus contornos exteriores. Debajo las fajas que señalan horizontalmente los espacios correspondientes a cada una de las dichas habitaciones, ofrecen como friso unos ramales y en los bajos de los tales indicados muros unos platones con su campo lineado diagonalmente. Cerca el ángulo que forma la finca a la altura del primer piso,

hay una capillita en cuya hornacina se guarda una imagen de Nuestra Señora del Rosario, y cuyo marco está aumentado por unos adornos también barrocos, ostentando una tarja que viene como si dijéramos a los piés de aquella figura mariana, en cuyo fondo se lee «Ave María».

Este decorado del exterior de la finca de que se trata, fué ejecutado en el año de 1771.

287. Núm. 2.—Ocupa todo el frente de la plaza y tiene fachada en la calle de San Silvestre y en la de la Palma de Santa Catalina, donde le corresponde el número 12. La de la plaza y la últimamente citada están decoradas, la otra no.

Preséntase el dibujo del esgrafiado o esgrafiados, por decirlo mejor, bastante malogrado. Sin embargo, aún se distingue en los espacios del piso primero; que contienen bien compuestos grupos de utensilios de diferentes profesiones artísticas, científicas o artesanas; y si éstos son interesantes, aún lo resultan más los plafones que en el piso segundo representan asuntos mitológicos. En el tercero, hay diseñados unos bustos colocados sobre sus correspondientes pedestales; y en las alturas del último piso consiste el decorado en unos jarrones-floreros. No faltan en su sitio adecuado las características guirnaldas y otros accesorios gráficos que dan complemento al conjunto, que resulta en realidad interesante. El estilo es del llamado Luís XVI.

288. Plaza de Santa María. Casa núm. 7.—En la pared que en otro tiempo fué detrás de una de las casas de la calle de las Caputxas y dá frente a la fachada principal de Santa María del Mar, se señalaron unos plafones cuadrados, cuarteados y que en el centro ostentan un florón. Decorado es éste que recuerda otro parecido de la calle de la Corribia.

---

## TAULA DELS CAPÍTOLS

---

La administració municipal devant la desaparició de la Ciutat Vella . . . . .	5
Los vells carrers de la Vía Layetana . . . . .	17
Catàleg de la Exposició gràfica de les vies ara desaparegudes . . . . .	63
Colecció Baixeras . . . . .	131
Datos para la historia del Esgrafiado en Barcelona . . . . .	137
Nota de los esgrafiados que tienen indicado el año de su ejecución, o hay indicios de la época que les corresponde el haber sido trabajados. . . . .	185
Catálogo de los esgrafiados barceloneses. . . . .	187

---

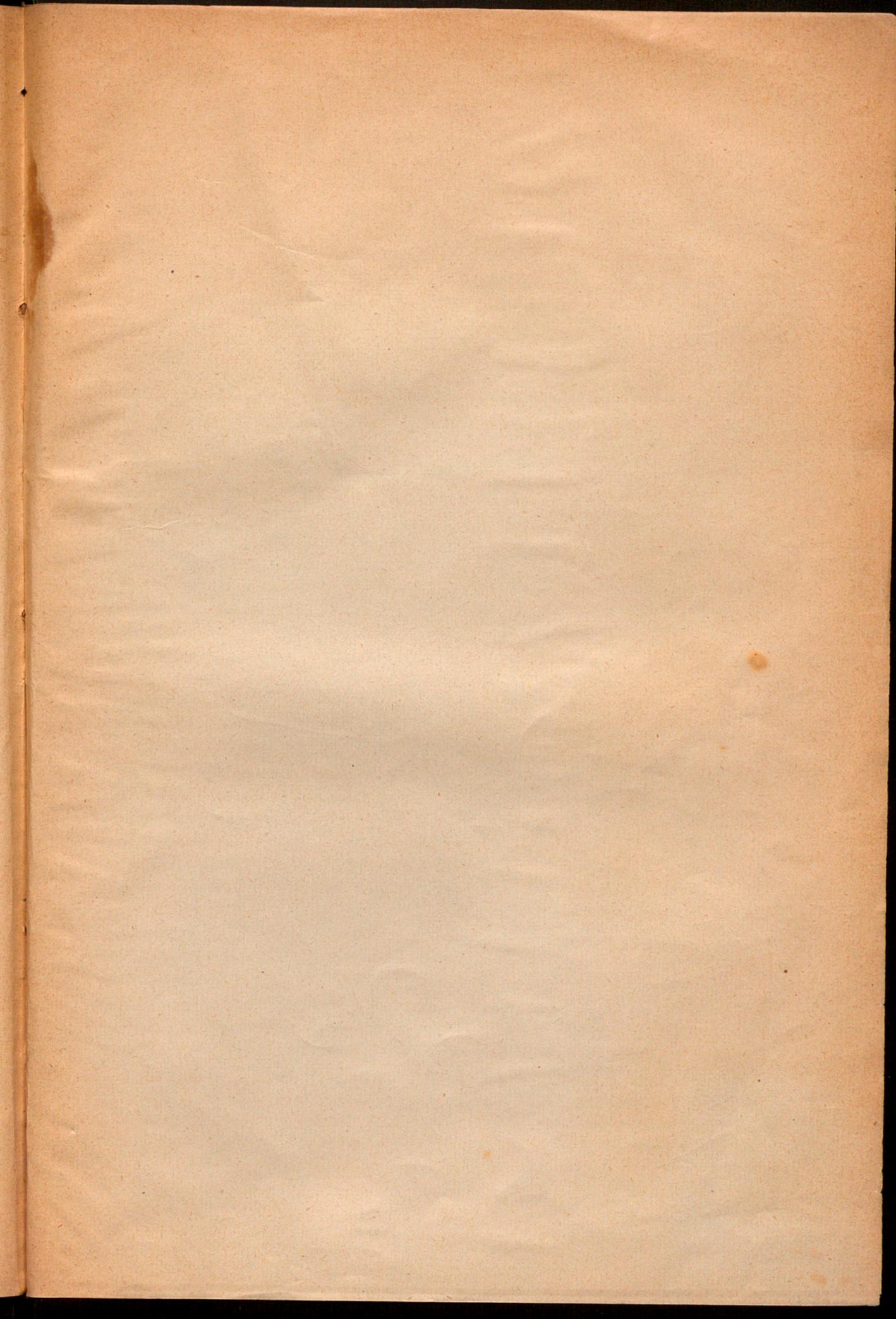
Folio

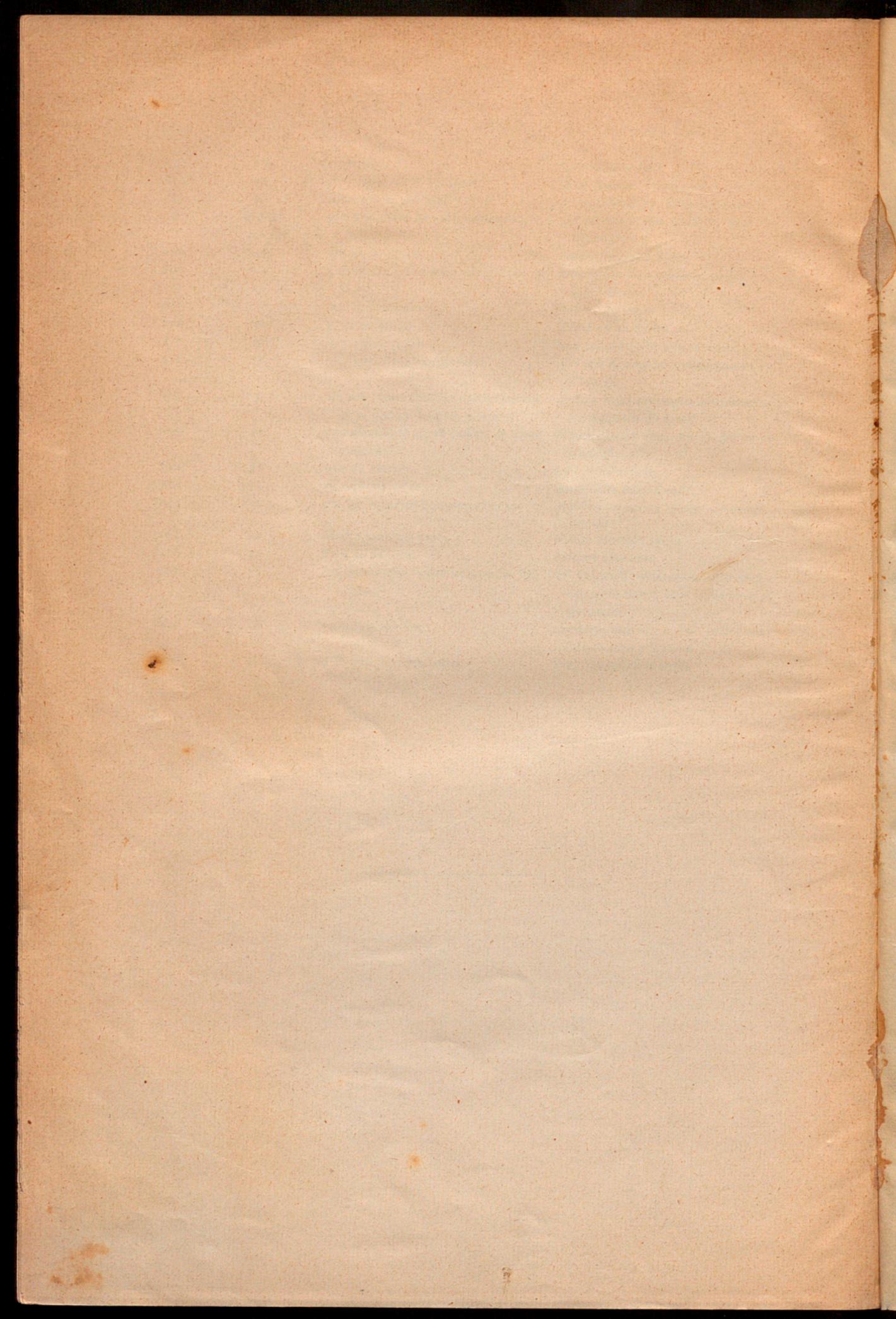
## ERRADES

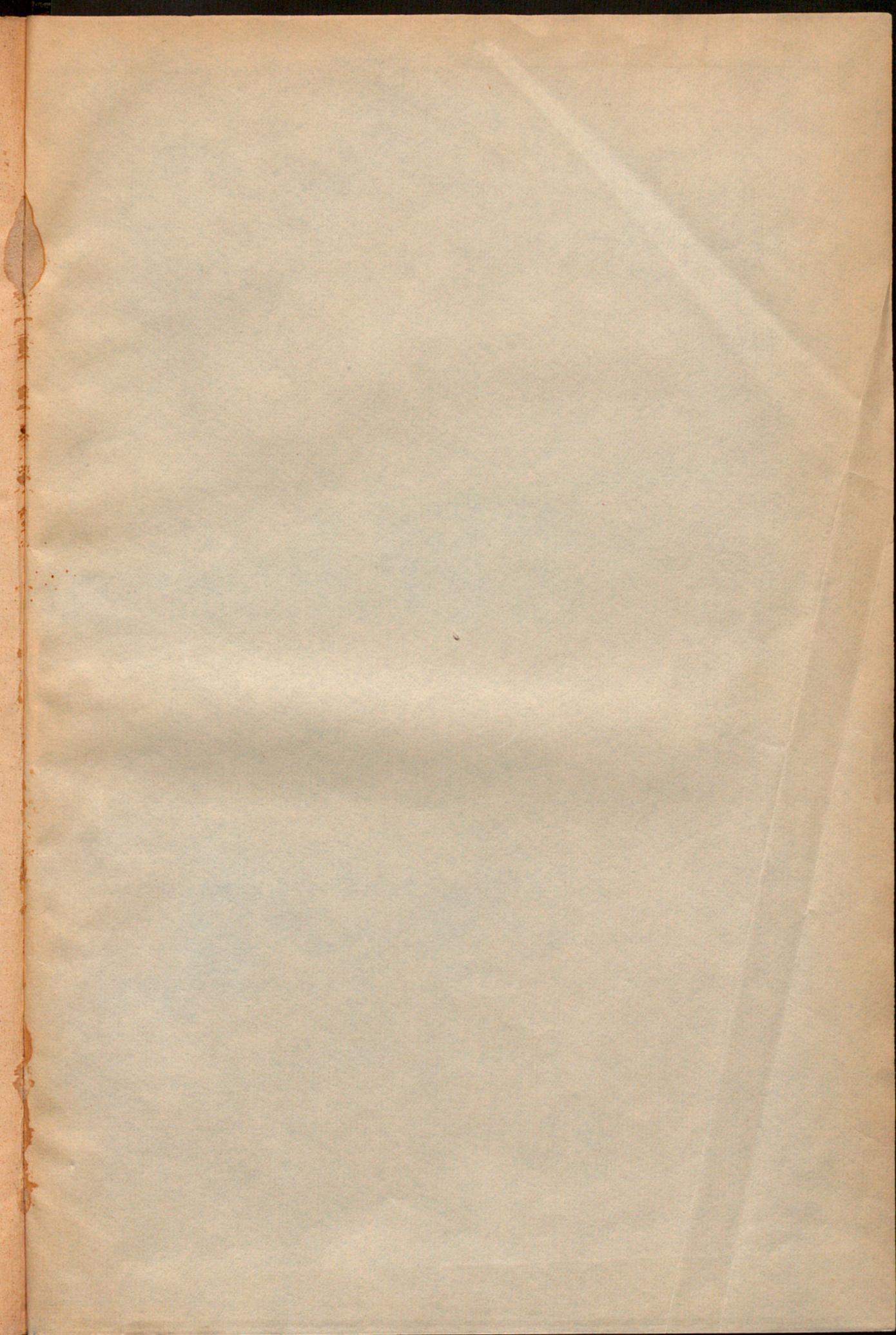
---

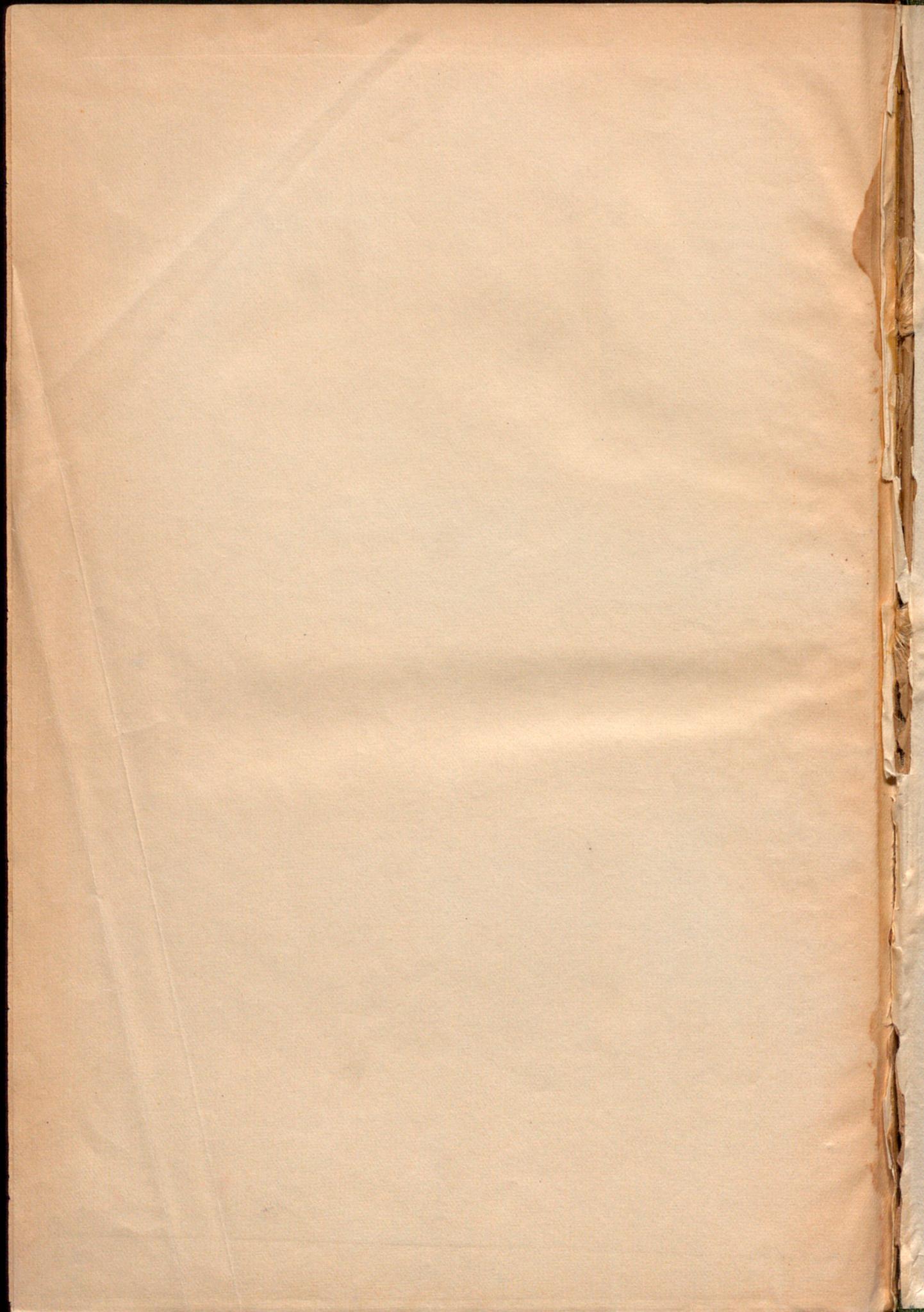
<i>s</i>	<i>Ratlla</i>	<i>Diu</i>	<i>Té de dir</i>
24	Penúltima de la làmina	En ella	En ell
31	10	tots invariablement	tots los literats invariablement
31	31	at que arte;	atque arte,
36	6	y edificis	y s'algaren edificis
38	1 de la làmina	del palau del Marquès de Sentmenat a la riera de Sant Joan	del palau dit «Casa Serrallonga» al carrer de Baseya
53	34	1873	1869
64	3	instalat	instalades
65	39	farà	fà
71	5	temps de	tempus sigué de
94	22	passa va	passava
96	7	y desaparèixer	y fent desaparèixer
100	21	pres	presa
100	30	1303	1033
108	10	lo carrer coneugut en	lo carrer en
126	3 de la làmina	ténen el	tenen al
139	1	aquella ciudad	No era aquella ciudad
141	16	envió	enviaba
141	16	despachó	de Barcelona salían 23 naves más que de ningún otro puerto de la Península
143	19	efecto	afecto
144	4	se propagó	se propagaria
144	14	dos	doce
153	16	los tales doradores	los tales artistas
153	27	el esgrafiado	el esgrafiar
155	29	le tenía designado	se tenía designado
156	38	pintor del Teatro de Santa Cruz	pintor escenógrafo que era del Teatro de Santa Cruz
161	21 y 22	amenazada del derribo que han sufrido sus colindantes	comprendida en el derribo como sus colindantes
169	14	no podemos precisarlo	no podemos precisarlas
171	34	va manifestándose	se manifiesta
173	24	mostrando	muestran
174	2	que introduce	que se introduce
174	9	veinte	veinte ejemplares
177	22	su género	su estilo
179	4	en general	en conjunto
190	10	en su casa	en su cara frontera

<i>Páginas</i>	<i>Línea</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
190	15	corrección	corrección gráfica
192	32	¿Fué Manuel Framullas?	¿Fué Manuel Tramullas?
195	40	unos varios dibujos	y son diferentes dibujos del estilo
197	24 y 25	por una cinta de tono ceniciente	por medio de una cinta de tono ce- niente
199	40	cestas de flores	cestas llenas de flores
200	1	guirnaldas formadas de frutas y flores	guirnaldas formadas con varias fru- tas y flores
212	2	que lo distingue	que la distingue
212	20	y en su fondo	y que en su fondo
212	22	hay unos niños	hay representados unos niños
212	38	que sus nombres figurarán	que sus figuras se representasen en el frente
213	10 y 11	abriera una ventana precisamente en el plafón del piso primero!	abriera unas aberturas precisamente en aquellos plafones!
215	29	representados en el campo de unos plafones	representados están en el campo de unos plafones
216	30	que de altura	que en su altura
222	1	de aquella calle	de aquella misma calle
223	4 y 5	por los espacios correspondientes	por los espacios lisos correspon- dientes
223	22	Madre también santa	Madre también santo
225	24	Pero en tal caso	Pero en este caso
226	36	del susodicho establecimiento benéfico	del susodicho establecimiento bené- fico a no haber sido Viladomat el ejecutante
239	18	ya corresponden	correspondientes a las calles del Buensuceso y Tallers
239	37	Y lo que diremos sobre	Y lo que decimos sobre







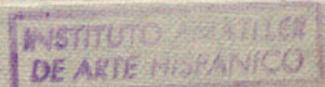


M<sub>y</sub> G(B)

R.G Barcelona

ID. BIB. 17641

X



CARRERAS  
Y CANDI  
—  
LA VIA  
LAYETANA